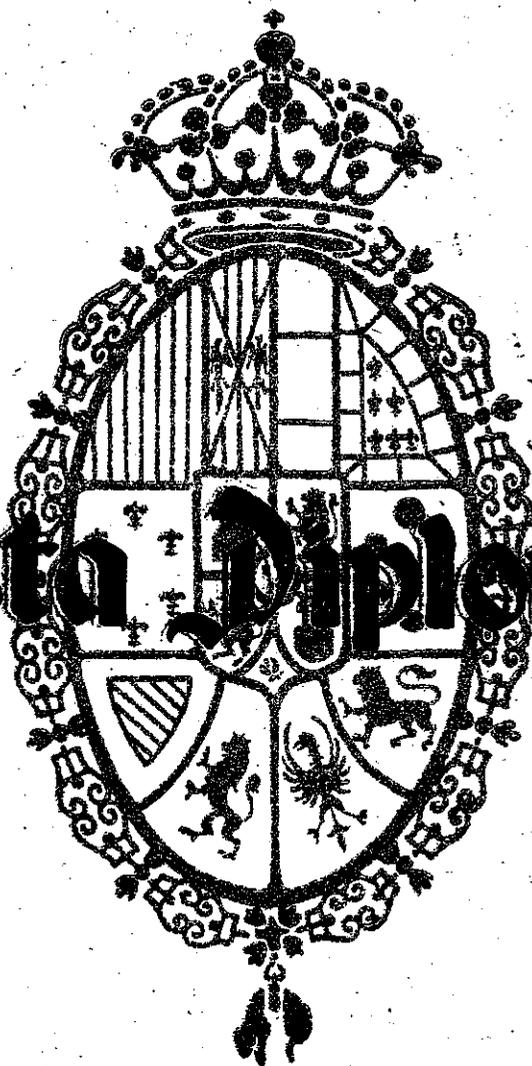


Revista Diplomática



DIPLOMACIA

CIENCIAS.-COMERCIO.-TURISMO.-FINANZAS

LITERATURA.-GRAN MUNDO

INFORMACION HISPANOAMERICANA

Y GENERAL

Madrid

N.º 11-12

Revista Diplomática

Director: D. Antonio Goicoechea.

Subdirector: D. F. Ramirez Montesinos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Madrid—Pavía, 2.
Teléfono 18594.

PUBLICACION MENSUAL

SUSCRIPCIÓN:

España 30 ptas. al año
Otras naciones . . . 40 » »

sumario

Retrato autógrafo de S. M. el Rey.—Consejo Consultivo bajo cuyos auspicios actúa la Revista Diplomática.—La Revista Diplomática a sus lectores.—Nuestro Consejo Consultivo. Retratos de los señores Consejeros.—Para la Revista Diplomática, por el Marqués de Estella.—Espíritu nacional y espíritu internacional, por A. Goicoechea.—Nuestras campañas. El problema hispanoamericano. Respuesta del Embajador de Chile, en Madrid.—Cuestiones económicas. La industria sidrícola española, por J. Campos.—Temas y orientaciones. Chile, por Santiago de España.—El espíritu de una ley, por F. Vidal.—Semblanza del Sr. Merry del Val, por Ignarus.—Páginas jurídicas, por E. Pinacho.—Galería Diplomática y Biografías.—Galería Consular y Biografías.—Movimiento de personal diplomático.—El fin de toda Revista Diplomática, por J. Yanguas Messía.—Secretaría General de Asuntos Exteriores.—Vida Diplomática.—Autógrafos ilustres.—La Armería Real, Soneto de Manuel S. Pichardo.—Prensa Diplomática, por F. O. F.—Los libros, por F. O. F.—Información gráfica.—Crítica de Revistas, por F. O.—Fotos de arte.—El poema de los cuatro puntos, poesía de Pablo Abril de Vivero.—Babies.—Figuras del Gran Mundo.—La roxa, cuento por J. Goyanes de Osés.—De Sociedad.—Nobleza.—Modas.—Turismo.—Vistas de Granada.—Información general de España y del Extranjero.—Comercio. La línea aérea Sevilla-Buenos Aires.—Nuestras Compañías Ferroviarias. La de M. Z. A.—Información comercial hispanoamericana.—Deportes. Teatros. Cines.



08 MAR 2012

Seite 7. Autographische Photographie, die S. M. der König REVISTA DIPLOMÁTICA widmet.

Seite 8. Beratschlagendes Comité, unter dessen Schutz unser Blatt steht und das durch die Anwesenheit S. Exz. Marqués de Estella beehrt wird.

Seite 9. Artikel, den die REVISTA DIPLOMÁTICA an die öffentliche Meinung richtet bezüglich ihrer vergangenen Veröffentlichungen, ihre künftigen und neuen Berichte sowie die bedeutenden Verbesserungen, die in ihrer Organisation eingeführt sind.

Seite 10. «Unser beratschlagendes Comité». Photographische Wiedergabe der Mitglieder unseres Rates.

Seite 12 und 13. «Für die REVISTA DIPLOMÁTICA». Artikel, den S. Exz. Minister-Präsident Primo de Rivera uns widmet betreffs der Organisation der Diplomat-Laufbahn.

Seite 14. «Nationaler und internationaler Geist». Artikel unseres Direktors, Herrn Goicoechea, Ex-Minister, über das innere Leben Spaniens im Zusammenhang mit dem Ausland während der seiner Geschichte folgenden Perioden.

Seite 15. «Welche Anschauung muss man dem spanisch-amerikanischen Problem entgegenbringen, um zuneiner praktischen Schlussbildung zu gelangen? Antwort S. Exz. Herrn Emilio Rodríguez Mendoza, Gesandter von Chile in Spanien.

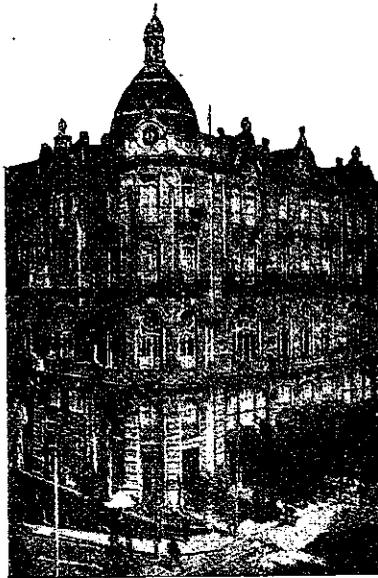
Seite 16 und 17. «Wirtschaftsfragen» Die spanische Seiden-Industrie. Artikel von Juan Campos über den nationalen Reichtum.

Seite 17. Erwägungen über das Ende aller diplomatischen Zeitschriften. Antwort des Ex-Ministers des Staates und gegenwärtigen Präsidenten der National-Versammlung Zerrn Yanguas Messia.

Seite 19 und 20. «Themata und Informationen. Chile. Artikel von Santiago de España über die Reichtümer dieses Landes und seine bedeutendsten Kundgebungen.

Seite 21, 22 und 23. Juristische Seiten. «Der Name im Recht und in der Gesetzgebung». Artikel von Estanislao Pinacho, Advokat.

Seite 23. Abhandlung über S. Exz. Herrn Alfonso Merry del Val, spanischer Botschafter in London, von



Hotel Moderno

Best situación.

La millieur situación.

VIGO

Spagne

Spain

Seite 25. «Der Geist eines Gesetzes». Artikel von F. Vidal, Vizeconsul von Spanien in Oporto, über die kürzliche Verschmelzung der diplomatischen und konsularischen Körperschaften.

Seite 26 und 27. Diplomatische und biographische Galerie. Unter dieser Rubrik veröffentlichen wir verschiedene Photographien von Diplomaten Spaniens und des Auslandes sowie die Biographien der Betreffenden.

Seite 28 und 29. Konsularische Rubrik und Biographien. In dieser Rubrik veröffentlichen wir etc. etc.

Seite 30. Wechsel in dem diplomatischen Corps von Spanien. In dieser Rubrik geben wir über die verschiedenen unlängst erfolgten Wechsel Bericht.

Seite 31, 32 und 33. General-Sekretariat ausserpolitischer Angelegenheiten. Die hauptsächlichsten Bestimmungen enthalten in den offiziellen Mitteilungen des besagten Sekretariats.

Seite 34, 35, 36, 37, 38 und 40. «Diplomaten-Leben». In dieser Rubrik sind die wichtigsten diplomatischen Ereignisse in ihren verschiedenen Kundgebungen zusammengefasst.

Seite 42 und 43. «Berühmte Autographen». In dieser Nummer

sind Veröffentlichungen über Ihre Exzellenzen Herrn Quiñones de León, Gesandter von Spanien in Paris, und Herrn Patino, Minister von Bolivia in Madrid und Paris.

Seite 45. «Das Königlich Zeughaus», Sonett von Herrn Manuel Pichardo, Ministerrat der Gesandtschaft von Cuba in Madrid.

Seite 46. «Diplomatische Presse». Auszug der interessantesten Veröffentlichungen der diplomatischen des Auslandes.

Seite 47. «Die Bücher». In dieser Rubrik rezensieren wir einige der erhaltenen Bücher, unter besonderer Berücksichtigung des Werkes «Diplomatisches Recht» von Herrn Vidal Saura.

Seite 48 und 49. Grapische Seite mit Photographien der Gegenwart von Spanien und des Auslandes.

Seite 50 und 51. «Kritik über Zeitschriften» von Federico Orta, unter Zusammenfassung der hauptsächlichsten Gesichtspunkte der Zeitschriften, die wir erhalten.

Seite 53. «Das Gedicht der vier Punkte. Gedicht des ersten Secretärs der Legation von Peru in Madrid, Herrn Pablo Abril de Vivero.

Seite 54. Künstlerische Photographie von Viella (Valle de Arán), von Herrn Danis, Diplomat.

Seite 55. «Kleide Kinder». Seite, die den Kinder, besonders den Kinder der Diplomaten, gewidmet ist.

Seite 56 und 57. «Persönlichkeiten der ganzen Welt». In diesen Seiten erscheinen die Photographien S. Exz. doña Natalia R. de Megía, doña Enriqueta Saint de Azarola [Gil y Conchita Estrada de Mera und von Hidalgo Barquero.

Seite 58, 59 und 60. «La Roxa». Erzählungen von Sitten in Galicien von J. Goyanes de Osés.

Seite 61, 62, 64 und 70. «Aus der Gasellschaft». Berichte und Photographien von Hochzeiten, Banketten, Empfängen, Reisen usw. der eleganten Welt.

Seite 71 und 72. «Moden». Seiten mit hübschen Modellen für den Winter.

Seite 73 bis 78. «Madrider Tourismus». Kurzer geschichtlicher Überblick über unsere Stadt, illustriert mit einigen Photographien bemerkenswerter Gebäude und verschiedene Ansichten der Stadt.

Seite 82 bis 85. «Allgemeine Nachrichten». Verschiedene Nachrichten von interessanten Begebenheiten in Spanien und Ausland, mit Fotografien.

Seite 86 bis 88. «Handel». Die Luftlinie Sevilla-Buenos Aires, Artikel über die Vorteile der Erstellung dieser Linie. Illustriert mit interessanten Fotografien.

Seite 91 bis 84, 97. Handels-Information über Spanien und Ausland, Offizielle Dokumente, Fabrikation, Sstadistiken, etc.

Seite 98, 99, 100. «Geflügelzucht» Betrachtungen über die Wichtigkeit der Hühner-Zucht. Mit Fotografien von Geflügel und moderne Geflügel-Zucht-Einrichtungen. V. J. Nahimas. Paris.

Seite 101. «Sprt». V. Lafuente.

Seite 192, 103. Theater un Kino Anita Prieto und ihre szenische Kunst. Kino-Programme im Monat Januar.

Page 7. Portrait autographe de S. M. le Roi Alphonse XIII, dédié à la *Revue Diplomatique*.

Page 8. Conseil Consulteur de notre revue, dont la présidence, est-à S. E. le marquis d'Estella.

Page 9. Article de renseignement, au public, traitant des nouvelles orientations de la «Revue Diplomatique».

Page 10-11. Conseil Consulteur-Photographies des Mess. les Conseillers.

Pages 12-13. Pour la «Revue Diplomatique». Article de S. E. le Général Primo de Rivera, sur l'organisation du Corps Diplomatique.

Page 14. «Esprit nationale et esprit internationale», par Mr. Goicoechea, Directeur de notre revue, sur la vie interieur d'Espagne, en relation avec l'exterieur, pendant les différents périodes historiques.

Page 15. Quelle orientation peut-on donner au problème hispano-américain afin d'arriver à la fin pratique? Réponse de S. E. D. Emile Rodriguez Mendoza Ambassadeur du Chili, à Madrid.

Pages 16-17. «Questions économiques»—L'industrie de la cidre en Espagne, par J. Campos.

Pages 19-20-21. «Thèmes et orientations». Article de Santiago de España, sur le Chili et ses manifestations industrielles.

Page 21. Croquis biographique de S. E. D. Alphonse Mery del Val, Ambassadeur d'Espagne à Londres, par Ignarus.

Pages 22-23. Le nomme dans le Droit et la Législation traitant sur questions juridiques par E. Pinacho.

Page 25. «L'esprit d'une loi»—Article de F. Vidal, vice-consul d'Espagne à Ports, sur la nouvelle fusion des Corps Diplomatique et Consulaire.

Joaquín Dávila y C.^{ia}



MONTERO RIOS, 8
V I G O

Consignatario de buques.

Consignataire

Agentes de Douane.

Pages 26-27. «Galerie Diplomatique».—De la vie de quelques diplomates, dont les photographies sont publiées.

Pages 28-29. «Galerie et Biographes Consulaires»—Traintant de la vie de quelques Consuls, avec leurs photographies.

Page 30. Mouvement de personnel diplomatique et Consulaire d'Espagne.

Page 30. Enquête sur la fin de la

La equitativa

Fundación Rosillo

Domicilio Social; Alcalá, 71.
(Edificio de su propiedad)

M A D R I D

Oficinas auxiliares:

BARCELONA, Vía Layetana, 54

(Edificio de su propiedad)

BILBAO, Gran Vía, 3.

SEVILLA, Rioja, 17.

Seguros sobre la vida

INDIVIDUALES Y DE GRUPOS

Ahorro intensivo

REASEGUROS

Seguros contra incendios

Muebles, Inmuebles y Cosechas.

CUPON DE CONSULTA

Nombre:

Dirección:

Edad: Profesión:

Cantidad a asegurar:

Objeto del Seguro:

Autorizado por la Inspección Mercantil de Seguros

«Revue Diplomatique». Réponse de Mr. Yanguas Messía, ex-ministre d'Affaires Etrangères, en actuellement Président de l'Assamblée Nationale.

Pages. 31-32-33. Secretariat Général d'Affaires Etrangères. Résumé des dispositions contenues dans le Bulletin Officiel.

Page 34 jusq 40. «Vie Diplomatique» Diverses manifestations des activités diplomatiques.

Pages 42-43. «Autographes Illustres» — Sont publiés ceux des Mr. Quiñones de León, Ambassadeur d'Espagne à Paris, et Mr. Patiño, ministre bolivien à Madrid et Paris.

Page 45. «La Chambre royale des arms». Poesie de D. Manuel S. Pichardo, Ministre Conseiller de la Ambassade de Cuba à Madrid.

Page 46. «Presse diplomatique». Sommaire des revues diplomatiques étrangères.

Page 47. «Les livres».—Revue critique des livres reçus, surtout de ce de Mr. Vidal y Saura.

Pages 48-49. Information graphique d'Espagne et de l'Etranger.

Pages 50-51. «Critique des revues» par F. Orta.

Page 54. «Le poeme des quatre points» — Poeme de Mr. Abril de Vivero, premier Secretaire de la Legation du Perú à Madrid.

Page 53. Viella-Photographie artistique, par le diplomate Mr. Danis.

Page 55. «Babies» La page des enfants.

Pages 56-57. «Figures du Gran Mond» — Photographies de Mesdames R. Megia et Azarola Gil et Mlle. Conchita Estrada de Mera.

Pages 58-59-60. «La Roxa». Conte de coutumes galliciennes, par J. Goyanes de Osés.

Page 61 jusq 70. «De Societé». Nouvelles et photographies des fêtes du mond élégant.

Pages 71-72. Modes.

Page 73 jusq 81. «Tourisme». Madrid-Résumé historique de notre ville, avec photographies intéressants.

Page 82 jusq 85. «Information Générale» avec photos.

Pages 86 jusq 90 «Commerce» La rute aeriene Seville-Buenos Aires, avec photographies.

Page 91 jusq 97. Informations de commerce d'Espagne et de l'étranger.

Pages 98-99-100. «Aviculture». Article le plus interesant, sur l'exploitation des poules, dans l'ordre économique. Par J. Nahimas. Paris.

Page 101. Sports.

Pages 102-103. «Théatres et Cinemas».

Page 7. A photograph of H. M. the King of Spain with an autograph dedication to the «Revista Diplomática.»

Page 8. The Consulting Comitee un-



der whose auspices our publication appears. It is honoured by having H. E. the Marquis of Estella as its President.

Page 9. An article in which the «Revista Diplomática» addresses its readers, explaining its attitude in the past and the new direction to be given it in the future, and setting forth the great changes and improvements made in its organisation.

Page 10 & 11 «Our Consulting Committee». A group of the members forming our Committee.

Pages 12 & 13. For the «Revista Diplomática». An article written for our review by General Primo de Rivera on the reorganisation of the Diplomatic Service.

Page 14. «The national spirit and the international spirit», an article by our Director, the ex-Minister of the Crown, Mr. Goicoechea, on the national life of Spain in relation to her international activities in the course of history.

Page 15. On what lines should the Hispano-American problem be tackled; so as to reach practical ends? The reply of H. E. Sr. Rodríguez Mendoza, Chilean Ambassador in Spain.

Pages 16 & 17. «Economic questions», The Cider Industry in Spain. An article by Juan Campos on this form national wealth.

Page 18. An enquiry as to the aims to be pursued by any Diplomatic Review, and the reply given by the ex-Minister of Foreign Affairs, Sr. Yanguas Messía, now President of the National Assembly.

Pages 19 & 20. «Subjects and Studies». Chile. An article by «Santiago de España» on the wealth of the country as manifest in its main resources.

Pages 21, 22 & 23. Juridical essays, «The name in law and legislation», by the Advocate Don Estanislao Pinacho.

Page 24. Biographical sketch of H. E. Sr. D. Alfonso Merry del Val, Spanish Ambassador in the Court of St James, by gnarus.

Page 25. «The spirit of a law». An article by F. Vidal, Spanish Vice-Consul in Oporto, on the recent fusion of the Spanish Diplomatic and Consular Services.

Pages 26 & 27. Diplomatic Portraits and Biographical Notes. In this section we publish photographs and short biographies of several Spanish and foreign diplomats.

Pages 28 & 29. Consular Portraits and Biographical Notes. A section containing photographs and biographical sketches of Spaniards and foreign Consular Officers.

Page 30. Changes in the Spanish Diplomatic Service. A list giving all the recent appointments.

Pages 31, 32 & 33. General Secretariate for Foreign Affairs. The principal orders published in the Oficial Bulletin of the Secretariate.

Pages 34, 35, 36, 37, 38 & 40. «Diplomatic News». A section devoted to diplomatic activities in their various aspects.

Pages 42 & 43. «Autographs of Prominent Persons». In this number we publish the autographs of Their Ex-



BURGOS.-La Catedral.

cellencies Sr. Quiñones de León, Spanish Ambassador in Paris, and Sr. Patiño, Bolivian Minister in Madrid and Paris.

Page 45. «La Armería Real». The Royal Armoury, a sonnet by Don Manuel Serafin Pichardo, Minister of the Cuban Embassy at Madrid.

Page 46. «The Diplomatic Press». An extract of the more interesting items given by foreign Diplomatic Reviews.

Page 47. «Books». A review of some of the books received by us, and particularly of the work on «Diplomatic Law» by Sr. Vidal y Saura.

Pages 48 & 49. Pictures of the topics of the day in Spain and abroad.

Pages 50 & 51. Review of Reviews, a summary by Federico Orta of the main contents of the publications received by us.

Page 53. «El Poema de los Cuatro Puntos». («The Four Points») a poem by Sr. Don Pablo Abril de Vivero. First Secretary of the Peruvian Legation in Madrid.

Page 54. A view of Viella (Valle de Arán, Pyrenees), an artistic photograph taken by the diplomat, Señor Danis.

Page 55. Children's Page, devoted especially to the children of diplomats.

Pages 56 & 57. «Leaders of Society». On these pages appear the photographs of S. E. Sra. Doña Natalia R. de Megía, Sra. Doña Enriqueta Saint de Azarola Gil, and Conchita Estrada de Mera y de Hidalgo Barquero.

Pages 58, 59 & 60. «La Roxa». A Tale of Galician Life by J. Goyanes de Osés.

Pages 61, 62 and 64-70. «Society Items». News and pictures of weddings, dinners, receptions, arrivals and departures, etc.

Pages 71 & 72. «Fashions». Notes on Fashions for the Winter Season, with attractive models.

Pages 73-78. «A Tour through Madrid». Brief historical sketch of our city, with photographs of some of the principal buildings and views of the town.

Pages 82 & 85. «General Information». News and photographs of interesting events in Spain and abroad.

Pages 86 & 88. «Commerce». The airline Sevilla-Buenos Aires. An article on the advantages to be derived from the establishment of this line. Illustrated by interesting photographs.

Pages 91 - 94 - 96 & 97. Information on Spanish and Foreign Trade. Official documents on trade, production statistics, etc.

Pages 98 - 99 - 100. «Poultry Farming». The importance of poultry raising from the economic point of view. An article, with illustrations of fowls and up-to-date poultry houses, by J. Nahimas, of Paris.

Page 101. Sporting News & Notes. By Lafuente.

Pages 102 - 103. «Theatres and Cinemas». Anita Prieto and her scenic production. Cinema programmes for January.

**AZULEJOS
Y CERAMICA
ARTISTICA DE
SEVILLA**

**Pida catálogo a la
CASA
GONZALEZ
MADRID (Gran Vía, 14).
Sevilla - Barcelona - Córdoba - Huelva.**

LO QUE BUSTÉED LE INTERESA

Ce qui vous intéresse
Chió che a Lei interessa

Von Interesse füz Sie
What will interest you



FILATÉLICA

M. Gálvez

Envia gratis precios corrientes y
«Madrid Filatélico»

Cruz, 1 - Madrid

ADUANAS

J. REVILLA GARCIA

Tomás de Ibarra 28

Exacta información,
Gran rapidez

LA MALLORQUINA

Pastelería, fiambres y Salón de Té

Mayor y Puerta del Sol

LA NUEVA COLONIAL

Comestibles y Mantequería de
Rosalvino Morán, - Génova I
y Plaza de Alonso Martínez I

Sergio R. Redondo

Sastre del Cuerpo diplomático

Trajes de etiqueta,
fantasía y sport

Princesa, 60, duplicado - Teléfono 31154 - MADRID

Quesos-Mantecas-Comestibles finos

PESCADERIA

Adriano Alvarez

Barquillo, 3 (Esquina a la Plaza del Rey)
Sucursal en San Rafael (Segovia)

Teléfono 13205 MADRID



LOS AUTOMOVILES

"NASH"

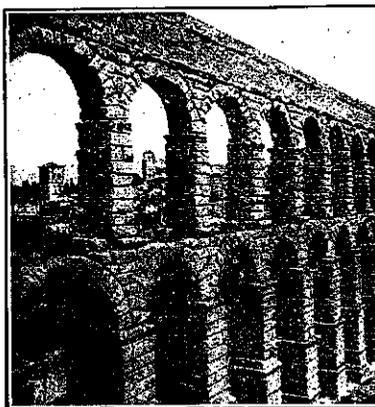
SON LOS PREDILECTOS
DE LA GENTE ELEGANTE

V. Moreno, 8

Betanzos, 5 y 7

VIGO

LA CORUÑA



SEGOVIA: - El Acueducto.

García Palacios

Todo para el automóvil

IMPORTACIÓN DIRECTA

Doña Bárbara de Braganza, 10 - MADRID

Teléfono 34673



CERAMICA

CELSO CANO

MAYOR 84 MADRID

Necesito agentes en
América del Sur.

GRAFICAS AGLAYA

PROVEEDORA
DEL CUERPO
DIPLOMATICO
Y CONSULAR

IMPRESOS ARTISTICOS y de LUJO

La presente Revista ha sido
confeccionada en estos Talleres.

Benito Gutiérrez, 7 - MADRID - Tel. 32549

ACADEMIÁ de San Isidro

Preparación, a cargo de Abogados en
ejercicio, para las Facultades de Ma-
drid y provincias,

Preparación especial para la Judicatu-
ra. - Internado.

INFANTAS, 31. MADRID

Coñac Caballero. - Manzanilla Macarena

DOS PRODUCTOS QUE HONRAN A ESPAÑA

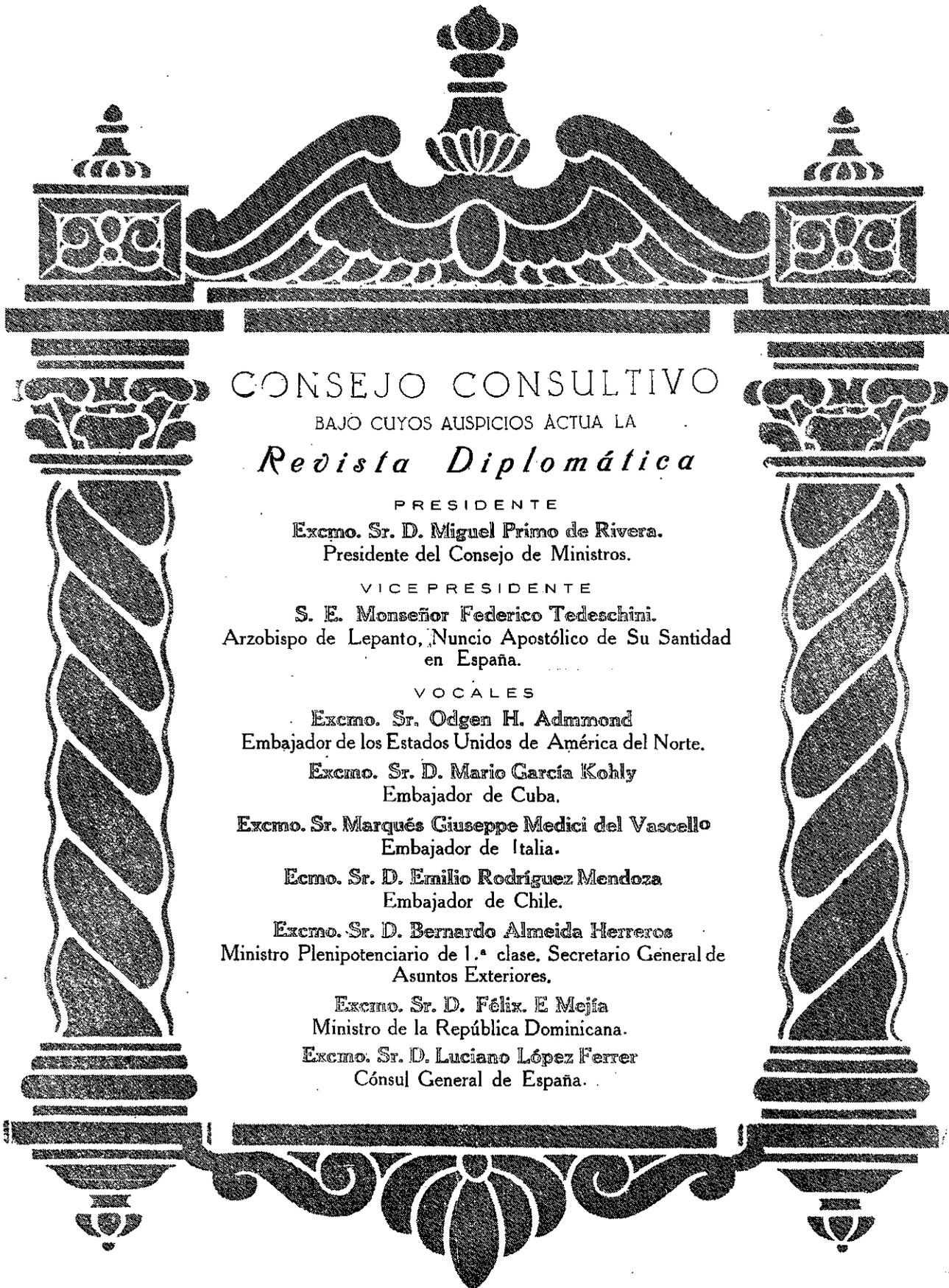




A la Revista Diplomática
de España.

Alfonso R.H.

1928



CONSEJO CONSULTIVO

BAJO CUYOS AUSPICIOS ACTUA LA

Revista Diplomática

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera.
Presidente del Consejo de Ministros.

VICEPRESIDENTE

S. E. Monseñor Federico Tedeschini.
Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico de Su Santidad
en España.

VOCALES

Excmo. Sr. Odgen H. Admmond
Embajador de los Estados Unidos de América del Norte.

Excmo. Sr. D. Mario García Kohly
Embajador de Cuba.

Excmo. Sr. Marqués Giuseppe Medici del Vascello
Embajador de Italia.

Excmo. Sr. D. Emilio Rodríguez Mendoza
Embajador de Chile.

Excmo. Sr. D. Bernardo Almeida Herreros
Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase, Secretario General de
Asuntos Exteriores.

Excmo. Sr. D. Félix E Mejía
Ministro de la República Dominicana.

Excmo. Sr. D. Luciano López Ferrer
Cónsul General de España.

Revista Diplomática



Revue Diplomatique.-Diplomatic Review.-

Diplomaten Zeitschrift.-Rivista Diplomática.

Aparece hoy la Revista Diplomática con su nuevo nombre, lleno su espíritu del entusiasmo y optimismo que a todo en cuanto interviene infunde el desde ahora Presidente de nuestro Consejo Consultivo, el ilustre general D. Miguel Primo de Rivera. En la labor que llevamos realizada, está iniciado cuál fué nuestro propósito al traer a la prensa española un título más, bajo el que hemos de seguir constantes sirviendo al mundo diplomático de informadores y de cronistas, pues por él y para él vivimos y en ello está la justificación de la existencia de esta Revista. La vida del diplomático y la diplomacia, artículos de doctrina, amenas crónicas y trabajos de los diplomáticos será el contenido de la Revista y aspiramos a llegar a ser la suma y compendio de cuantas actividades desarrolle la Carrera.

Por lo tanto, nada más adecuado, a nuestro juicio, que buscar el patrocinio, el consejo, mejor dicho, de algunas de las más ilustres personalidades de la diplomacia que hoy se encuentran en Madrid y nadie mejor para presidir este Consejo que el Marqués de Estella. A su benevolencia nos acogimos y nuestro júbilo es inmenso al vernos amparados por tan ilustre caudillo, de cuyo entusiasmo tenemos pruebas por las palabras de aliento en nuestro modesto trabajo, que de sus labios hemos escuchado y por la valiosísima colaboración, que con su autorizada pluma, nos presta desde este número. Con orgullo y satisfacción profunda vemos reunidos en nuestro Consejo Consultivo al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Monseñor Federico Tedeschini; Excmo. señor Odgen H. Hammond, Embajador de los Estados Unidos de América del Norte; Excmo. Sr. D. Mario García Kohly, Embajador de Cuba; Excmo. Sr. Marqués Medici del Vascello, Embajador de Italia; Excmo. Sr. D. Emilio Rodríguez Mendoza, Embajador de Chile; Excmo. Sr. D. Bernardo Almeida Herberos, Secretario General de Asuntos Exteriores; Excmo. Sr. D. Félix E. Megía, Ministro de la R. Dominicana; Excmo. Sr. D. Luciano López-Ferrer, Cónsul General de España. Con solo citar tantos ilustres nombres, podrá el lector amigo hacerse cargo de la significación que la Revista Diplomática ha de tener, desde hoy, en España y entre sus colegas del extranjero. Y si este será desde ahora el patronato que nos aliente, nuestra labor ha de ser aún más fructífera bajo la dirección del valioso prestigio que no solo en nuestra Patria, sino allende sus fronteras tiene el Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea, personalidad fuerte, de amplio espíritu y de fina visión, secundado por el señor D. Francisco Ramírez Montesinos uno de los más contrastados valores positivos de nuestra diplomacia. Redacción de plumas jóvenes, optimistas y entusiastas y colaboración de selectas y elevadas inteligencias han de llevarnos, con el favor de los lectores, a la realización de nuestro ideal supremo, de castiza estirpe española, por la paz y la justicia, para lo que tan alto valor tiene la diplomacia.

La «Revista Diplomática»

Pag.



9

NUESTRO CONSEJO CONSULTIVO



Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera.
Presidente del Consejo de Ministros.



S. E. Monseñor Federico Tedeschini.
Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico de Su Santidad en España.

Excmo. Sr. Ogden H. Hammond.
Embajador de los Estados Unidos de América del Norte.



Excmo. Sr. D. Mario García Kohly.
Embajador de Cuba.



Excmo. Sr. Marqués Giuseppe Medici del Vascello.
Embajador de Italia.



Excmo. Sr. D. Emilio Rodríguez Mendoza.
Embajador de Chile.



Excmo. Sr. D. Bernardo Almeida Herreros.
Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase.
Secretario General de Asuntos Exteriores.



Excmo. Sr. D. Félix E. Megía.
Ministro de la República



Para la Revista Diplomática

El ilustre general D. Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella quien, reconociendo la excepcional importancia que para la vida de una nación tienen sus relaciones como Estado, ha reunido en su mano, al propio tiempo que la Jefatura del Gobierno español, la dirección de los asuntos exteriores de nuestra patria, nos honra hoy, definiendo amabilísimamente a nuestro ruego, con el siguiente artículo que nuestros lectores han de saborear como merece.

La REVISTA DIPLOMÁTICA, al dar las más expresivas gracias al glorioso Presidente, conságrale sus modestos, pero patrióticos, esfuerzos para los que tanto aliento han de prestarle su valioso patronato y su entusiasmo por la labor de fraternidad internacional.

Me complace ver recogido en el título de esta revista, cuyo progreso es evidente, rápido y justificado, la fusión en uno sólo, de los nombres que antes la encabezaban, porque así irá entrando fácilmente en cuantos constituyen la honrosa carrera diplomática, el sentido que le inspiró, que más que cuestión de nombres, fué el patriótico afán de reunir, de acumular en las personas que con la representación de España han de ponerse en contacto con los pueblos, los gobiernos y las administraciones en el extranjero, más completas capacidades y un fiero espíritu de estímulo y autoselección, que facilite la labor que en esto corresponde indeclinablemente al Poder público en cumplimiento del deber de velar por el prestigio nacional.

Ha llegado el día en que al diplomático incumben funciones muy difíciles y trabajosas, que no se llenan sólo con exterioridades, aunque nunca estorban en la vida la esquisitez y corrección, el depurado gusto, el carácter atractivo y la cultura general y amena. Pero sobre todo ello ha de prevalecer la aptitud profesional que exige estudio, laboriosidad, discreción y sagacidad, conocimiento del país propio y del en que se preste servicio, para estar en condiciones de aprovechar las favorables circunstancias en beneficio de la nación. Abrir

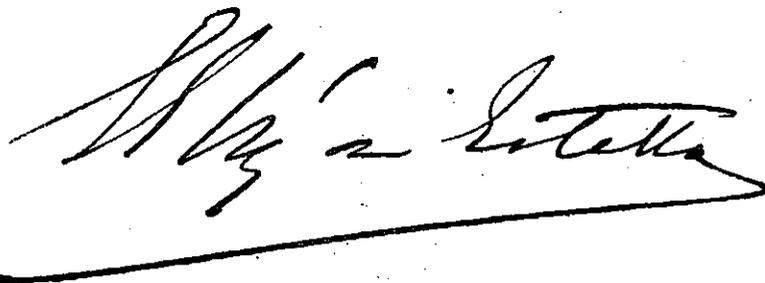
un mercado por modesto que sea, encauzar un viajero, colocar un libro, son servicios que, reunidos los de todos, alcanzan gran volumen e importancia. Dirigir, y amparar si es preciso, a los nacionales que viven en el extranjero, es del mayor interés.

Como el tiempo es oro y el secreto diamante fino, el diplomático debe estar en condiciones de tomar por sí mismo una instrucción o apunte taquigráfico y traducirlo mecanográficamente, sin que el asunto salga de sus manos desde que lo inicia hasta que lo ultima.

Sería sobrehumano que la perfección acompañara a todos los miembros de la carrera, como no alcanza a los de ninguna otra. En eso está la dificultad cada día mayor en todas las actividades en que las funciones a servir las conciben, dictan y organizan los más alentados y capaces haciéndolas complicadas, y hay que encomendar su ejecución a los que no lo son tanto. Ello se remedia, dentro de lo posible, creando escuela y a tal fin son buenos medios las conferencias técnico-profesionales y puede ser gran auxiliar una publicación como *Revista Diplomática*, si los maestros más autorizados para ello, que no faltan en la carrera, utilizan sus páginas para difundir sus ideas y dar a conocer sus trabajos en cuanto la discreción lo consienta. Ello permitirá a los unos recoger y ensayar actividades y modos de los otros y el cuerpo de doctrina se hará más general y robusto.

A mi me ha tocado actuar en el desempeño de la cartera de Estado, como a quién le dan a regir un organismo en cuya misión y eficacia tiene mucha fe y gran estima, que en vez de desdeñarlo como cosa indiferente o poco útil, convencido de que tiene en sus manos un instrumento que puede contribuir insospechadamente al bien patrio, trata de darle el mejor temple y el más cortante filo, aunque lograrlo exija batir algo el metal, que una vez logrado su punto, todo serán alabanzas para la herramienta con la cual España abra el camino de su concepto y de su prosperidad.

A los diplomáticos que lean estos renglones, especialmente a los jóvenes, les invito a meditar sobre ellos, por lo mismo que no proceden de un técnico, sino de un exaltado por el nombre y grandeza de España, que está convencido de que en lo eclesiástico, en lo militar y en lo civil, lo primero que se necesita es vocación, fe y entusiasmo crecientes, que impulsen a no perder ocasión ni minuto en el servicio encomendado, porque sólo así se contrarresta y aún se supera la acción destructora del tiempo y la claudicante a que convida la atracción de los placeres.



30 Noviembre 1928.

ESPIRITU NACIONAL Y ESPIRITU INTERNACIONAL



Si no recuerdo mal, fué Bukle quien, intentando una clasificación acertada de los tipos de espíritu nacional, impuestos, más que sugeridos a cada grupo de hombres por la especial situación de la tierra en que habitan, dijo que hay naciones de alma continental, como Francia; naciones de alma insular, como Inglaterra, y naciones de alma peninsular, como España.

El espíritu continental, revelando a las naciones el próximo peligro de las ambiciones ajenas, las vincula a una constante resistencia y las hace militaristas y guerreras; el espíritu insular, impulsándolas a la colonización y al comercio, despierta en ellas ansias que degeneran en agresividades y codicias; el espíritu peninsular, combinando los otros, engendra sólo un celoso prurito de altiva y huraña independencia.

Ganivet, en su admirable «Idearium», al puntualizar con exactitud las principales características del espíritu peninsular español, afirmaba que España es una nación colocada entre dos istmos, el Pirineo y el Estrecho y que la convicción equivocada de la insularidad, si no geográfica, política de España, sirve para explicar muchas anomalías y contrasentidos de su historia.

Acudía a mi mente el recuerdo de la clasificación de Bukle y del comentario de Ganivet, al plantearme en lo interior de mi espíritu el palpitante problema de la escasa vocación que durante todo el siglo XIX y largos años del presente, ha sentido España hacia una intensa y activa vida internacional.

¿Será verdad que la Geografía nos condena con inapelable sentencia a un sistemático aislamiento? ¿Será verdad que nuestra situación en el mundo y la estrechez de nuestras concepciones — la insularidad del territorio o la insularidad de los cerebros — nos imponen con dura e inexorable ley una áspera desconexión de nuestras ideas e intereses con relación a los intereses e ideas ajenos?

La justicia obliga a reconocer que la historia de España no es la de un pueblo que se aísla y encierra en sí mismo, sino la de un pueblo con plenitud de vida interior, ansioso de esparcirla y desbordarla siempre con gloria propia y a menudo para beneficio ajeno. El designio de propagar por todo el Universo la verdad cristiana y de libertar a los hombres de las ligaduras del error y de la herejía, impregna nuestro siglo XVI, de una ambición ilimitada de catolicidad, demasiado vasta para ser duradera y demasiado generosa para ser comprensible. —Y por una de esas habituales contradicciones del espíritu español que, solicitado a la vez por un idealismo entusiasta y por un realismo clarividente, resuelve en fórmulas de lúcida y desapasionada serenidad los problemas más complejos, la afirmación más vigorosa que se haya conocido jamás de un absorbente espíritu nacional, engendra el espléndido internacionalismo del Padre Vitoria y de Palacios Rubios culminante luego en Juárez y en el brillante núcleo de jurisconsultos inspiradores de las Leyes de Indias. Lo que mayor asombro produce y mayor admiración causa en esta primera aparición del Derecho de Gentes, no es ciertamente que Vitoria en sus selecciones *De Indis* y *De jure belli* sentara claramente las bases jurídicas de la comunidad internacional, reemplazando con principios inmutables las meras reglas convencionales de etiqueta y cortesía conocidas hasta entonces; ni que desafiara desde el rincón de su cátedra el omnipotente poder de Carlos V. que llamea airado en la amenazadora Real Cédula de 10 de Noviembre de 1539; ni que llegara en sus tratados a conclusiones cuyo lógico e implacable radicalismo hoy mismo espantaría y haría retroceder a muchos, como la aseveración deslizada en la selección *De jure belli*, de que no es lícito al súbdito pelear, aunque el Príncipe se lo mande, si le constase la injusticia de la guerra... No; lo que principalmente enamora en la valerosa

afirmación de internacionalismo hecha por los grandes cerebros directores de la vida española del siglo XVI, es la originalidad de una concepción que parece en su armonismo transcendental, resumir paradójicamente ideales y realidades entre sí claramente antagónicas.

Todo debía lógicamente llevar a la España del siglo XVI, a desdén la vida internacional; la esplendidez de su vida interior, tan robusta y sólida en todos los órdenes, que se basta a sí misma; lo vasto del poder engendrado, que en lo militar es incontrastable, en lo intelectual es indiscutido y servilmente imitado y en lo moral y religioso ha llegado a constituir, bajo Felipe II, un Pontificado definidor que actúa como complementario del de Roma, cuando pudo fácilmente convertirse en rival suyo... Del aparato formidable de poder puesto providencialmente en las manos de los Monarcas españoles, no nace la idolatría de la fuerza, sino el culto de la idea. La sociedad española del siglo XVI, educada en un nacionalismo fervoroso, es, a la vez generosamente internacionalista y el fruto intelectual engendrado tiene su símbolo, en las selecciones de Vitoria, no es una nueva edición del Príncipe de Maquiavelo ni es un anticipado conato de realización del pan-estadismo de Hegel.

Andando los tiempos, decae la intervención activa e intensa de España en la vida internacional en la medida misma en que el espíritu nacional decae. La paz de Westphalia, muda de asiento la dirección de la política internacional europea, en el momento histórico en que, consumada ya la separación de Portugal, hasta los catalanes desidentes se atreven a solicitar que sean admitidos sus Embajadores a las deliberaciones del Congreso de Munster.

La inclinación a la soledad que caracteriza la historia española del siglo XIX, es el fruto natural inmediato de las inesperadas decepciones sufridas en 1815 en el Congreso de Viena: cierto es. España que, durante la guerra de la Independencia, había dado de sí misma una muestra gallarda; España, que había realizado esfuerzos heroicos tanto más meritorios cuanto los habían acometido, no los órganos naturales de dirección, sino los que habían creado, improvisándolos, la necesidad y el instinto patriótico; España, que había servido de ejemplo vivo al dormido patriotismo de otros pueblos, nada obtuvo que representase para ella, no ya una recompensa, ni una satisfacción, sino un halago: Gómez Labrador pudo decir con exactitud al justificar su negativa a firmar el Convenio: "No hay en él cosa alguna que nos sea favorable".

Pero tampoco desengaños tales, representan mutación esencial en la ley que preside el desarrollo histórico de nuestra vida de relación con los demás pueblos. España se aísla en el siglo XIX por la razón misma que le hace buscar la sociedad en el XVI; porque le sobra en éste y en aquél le falta la robustez plétórica que representa para las naciones el poseer conciencia clara de su destino histórico. Las instrucciones comunicadas a Gómez Labrador como Ministro de Estado de Fernando VII por el Duque de San Carlos y por D. Pedro Ceballos y las deliberaciones del Consejo de Estado sobre el trascendental asunto de las pretensiones que en Viena debíamos sostener, claramente demuestran que faltó en aquella ocasión, como después faltó también, el patriotismo clarividente y acometedor y a la vez la orientación resuelta hacia la vida exterior, que son consecuencia en las naciones de la afirmación indiscutida en lo interior de la fuerza de su espíritu unitario.

No hay para que España cultive con cuidado amoroso su vida exterior, ninguna incapacidad congénita. Ni siquiera puede admitirse como posible que haya pueblos que, dedicados solo a sí mismos, estén de lo exterior a ellos, sistemáticamente ausentes. Quien tenga la temeraria pretensión de huir la sociedad ajena, tendrá forzosamente que resignarse a soportar que otros decidan algún día a sus espaldas contiendas en que resulten heridos sus propios y más caros intereses; que, en definitiva, la vida exterior es necesario coronamiento de la vida interior exuberante siempre necesitada de afirmarse con la competencia, y de fortalecerse con la asociación.

Por coeque

NUESTRAS CAMPAÑAS



¿Qué orientación debe darse al problema hispanoamericano para llegar a una finalidad práctica?

Respuesta del Excmo. Sr. D. Emilio Rodríguez Mendoza, Embajador de Chile, en Madrid.

Existe desde luego, no sólo la similitud, sino la consanguinidad racial.

Y en los estratos superiores de todas nuestras nacionalidades, lo básico, es la sangre que allí llevaron conquistadores y colonizadores españoles.

Venimos, pues, de España y en este momento de la evolución de nuestros países, hay conveniencias de todo orden en articularse cada vez más con el tronco ascentral.

Idioma, el cual nos hace copartícipes del esplendoroso tesoro literario español; tradición, creencias, todo, en una palabra, lo que nos compacta con este país que fué a su hora—siglos XVI y XVII—lo más interesante de Europa, es español neto, y no creo que haya nada de carácter económico o político que pueda jamás desarraigarlo de nuestros países.

Queda, pues, sintéticamente establecido que lo espiritual es entre nosotros, de formación, de índole, de tendencia española, y dentro de lo español, castellano.

Ahora bien, ¿cuáles serían las finalidades prácticas por ustedes y por todos preconizadas?

Estamos en eso y ya la inquietud insistente del interrogativo indica el apremio de encontrar una respuesta realista, efectiva y, por consiguiente, diversa a la retórica vacua de otros tiempos de gran consumo verbalista.

A eso vamos, a armonizar y completar lo espiritual con lo práctico.

Es evidente que avanzamos paso a paso. Hay ya tratados amplísimos de arbitraje entre España y Chile y el Uruguay. También hay ya algún tratado comercial. Se patentiza en el mayor rango de las Representaciones diplomáticas respectivas, la mútua importancia política y general que otorgamos a nuestras relaciones, y es evidente que crece en América el interés por el país fundador y en España por los órganos a que dió vida. Tal es la significación transcendente de la próxima Exposición de Sevilla, vasto y suntuoso pórtico de probables acuerdos comerciales, los cuales, no siempre son tan fáciles como el profano cree. España y Chile, por ejemplo, producen artículos semejantes, frutos de la zona templada. Por consiguiente no es una cosa sencilla otorgar facilidades aduaneras a artículos que vendrían a competir con el producto nacional. Pero, en cambio, se puede pensar en alivianar ciertos gravámenes a determinados artículos no producidos por uno u otro país. Así, por ejemplo, me inclino a creer que sería acertada la total liberación aduanera española del saco que trae el salitre, porque la última reforma arancelaria chilena bien puede decirse que reduce la mayor parte de los derechos a los artículos importados de España: el arroz de 0,12 pasa a 10; las almendras de 1,25 a 1; los vinos espumosos de 22,50 a 15; vinos no espumosos en botellas de 8,50 bajan a 8; espumosos en otros envases, de 6,75 a 6; telas adamascadas de algodón, de 6,25 a 6; telas crespas de algodón, de 3,75 a 3, etc., etc.

Termino felicitando a la REVISTA DIPLOMATICA por el amplio programa con que se lanza a laborar en el sentido de alcanzar una mayor vinculación efectiva entre España y América, y correspondo a la distinción con que me hace figurar en su Consejo Consultivo poniéndome incondicionalmente a sus ordenes.

Emilio Rodríguez Mendoza



CUESTIONES ECONOMICAS

La industria sidrícola española

Lector, el ser ameno es muy difícil, casi puede decirse toca los límites de la imposibilidad, cuando el que lo pretende ha de mostrar y hacer desfilar ante tu vista el árido campo de las cifras; no busques pues amenidad aquí, que no has de encontrarla, pero si en vena economista estás, si tu amor al conocer es tanto que renuncias al goce artístico en aras del goce, que también lo es, de saber las riquezas de la Patria, ayúdame y recorre conmigo, cerebralmente, las regiones a las que mi torpe pluma hoy te ofrece conducir, como a goloso turista ofrecer pudiera el más insinuador de los cicerones. Galicia, Asturias y las provincias vascas nos invitan a discurrir sobre alguna de las riquezas allí existentes y en el resto de España casi ignoradas; si después de la excursión te sientes defraudado, culpale al cicerone por poco apto, que no a las riquezas por mezquinas, si bien en aquél habrás de reconocer su buena fe y mejor deseo.

La sidra como producto nacional

Parece minúscula, y no lo es, estimase débil ramita apenas visible del frondoso árbol de la economía nacional y si bien esto es cierto hoy, lo es porque no se ha sabido o querido hacer desarrollar la enorme cantidad de savia que por ella circula. Reducida hoy en España la producción de sidra, a su zona norteña, parece a primera vista que al no ser la manzana (materia prima) producto de fácil cultivo mas que en aquella, poca o escasa utilidad tiene para el conjunto de la riqueza nacional; pero aparte de que la riqueza de una Nación no es más que la suma de las parciales riquezas de sus regiones y por lo tanto que un producto por ser solo regional, no es, ni puede ser, desdeñable en buenos principios económicos, aparte de esto, es que esa riqueza está hoy en embrión, está casi sin explotar a pesar de que la Naturaleza allí derramara, para ella, sus dones con largueza.

Es una pena y un agravio a «Naturaleza» el espectáculo de alguna de las regiones aludidas en el comienzo de este artículo y singularmente de la región asturiana, al contemplar el enorme caudal de riqueza que se pierde, que se tira, que se desprecia y vuelve a la Tierra a realizar ese grandioso proceso transformador, sin que el Hombre se aproveche mas que en una parte minúscula de esa riqueza que la manzana supone y que germina, florece, se desarrolla y muere sin rendir su tributo al ser humano.

Si visitas, lector, en su época, los recónditos y desperdigados concejos asturianos y te detienes en ellos y observas, verás las pilas de manzanas que se pierden: te las encontrarás en las cunetas de los caminos, debajo del piso cenagoso del horreo, flotando en la superficie de las acequias, sirviendo, a lo sumo, de abono a las tierras o de alimento al ganado porcuno; ¿exageración? realidad vivida y vista; en vano interrogarás al «paisano» de Candás de Gozon, de Colunga y de Llanes y de tantos lugares como visites, el «por qué» de ese derroche; la respuesta siempre será la misma: «Ah, señor, hubo gran cosecha, llené mis pipas, las precisas para la sidrada y el resto...» y esto pasa un año y otro y ha pasado, yo no sé desde cuando, que no he querido involucrar este viaje turístico llamando a la vieja Historia para que nos acompañe, pero bien pudiera ser que ya les pasase así a los Celtas.

Los que vivimos tierra adentro no nos formamos idea de esto, pues que de la manzana y de la sidra no tenemos otra que la adquirida por el precio a que ambas están en el mercado interior y hasta puede haber lector castellano o andaluz, que al leerme se diga «¿cómo puede ser esto así cuando yo pa-

go cara la manzana que como?»; pues bien es, y esto es por la razón lógica en la que ya se habrá pensado, por los arrastres y por el intermediario; mas no es la manzana «fruta» el objeto de este artículo, que había de ser difícil sostener y más difícil aún demostrar con números la viabilidad del superior aprovechamiento; es la manzana-sidra la que puede y debe aprovecharse más; nos explicaremos:

Es lamentable, muy lamentable que existiendo en nuestro país un producto nacional incomparable como bebida, nos hayamos dejado sorprender y hasta enviciar, por bebidas de indudable origen extranjero. La cerveza, recuerda lector que era y que suponía la cerveza antes; si peinas canas, recordarás que hace veinte años, quizás bastantes menos, era la cerveza una bebida de consumo muy reducido en España; recuerda qué sensación te produjo la primera cerveza que bebiste; ¿grata? no; tu paladar la repelía, era como el primer cigarro que fumaste, pero este lo fumastes por aparecer más hombre siendo un niño, y la cerveza la bebiste por que..... tenías sed y no sabías o no te ofrecían otra bebida más grata y con iguales o superiores cualidades refrescantes, estomacales y diuréticas; y sin embargo existía, pero como la perla, oculta y sin propaganda alguna; si en la época a que nos referimos, esa época en la que los grandes industriales alemanes y austriacos, representados por sus respectivos bodegueros fabricantes de cerveza, invadieron el mercado español para darnos una bebida saludable, fresca y estomacal, *pero amarga*, hubiesen los productores de manzanas gallegos, asturianos y vascos hecho la misma campaña de propaganda con la sidra, con las mismas propiedades y *agri-dulce* ¿de quién hubiera sido el triunfo? hoy ya no, hoy las generaciones beben cerveza casi desde la cuna y hoy es la cerveza una formidable competidora, sin que esto quiera decir que todavía sea tarde para que *el verdadero producto nacional* pueda volver, al menos, en parte, por sus laureles.

No negamos que HOY es la cerveza casi también producto nacional, pero no en absoluto, pues las estadísticas podrían decirnos mucho con la importación anual de cebada que algunos años se ha hecho. Si los productores de la manzana se dieran cuenta de estas verdades, es fácil que a ellas aplicaran su actividad y la industria saliera de su ostracismo y llegamos, lector, puede que bien a nuestro pesar, al campo de las cifras; como preámbulo hemos de decir que las que hoy damos no son oficiales y no lo son por que no las hay más que en parte y si las hay, no nos fué posible encontrarlas, no obstante nuestras gestiones; pero no por eso ha de quedar el que leyere peor servido, que estas cifras son el fiel reflejo de la realidad, pues son las recogidas sobre el propio campo productor en un pacienzudo y detenido visiteo en el que hasta el Ayuntamiento más modesto no fué despreciado.

No es posible dar, sin pecar de error de monta, cifra de producción de la manzana; el cuadro que diseñado quedó al principio, es la mejor explicación de esta imposibilidad, pero si se puede decir que es grande y lo que es más, interesante; que podía y debía ser mucho mayor para lo cual sobran condiciones climatológicas y terrenas, pero no lo es por que el productor no encuentra la debida remuneración. De la sidra, ya es otra cosa, existen de sidra unos 3.500 lagares en la proporción de 2.400 para Asturias; 600 para Guipúzcoa y 500 para Vizcaya; siendo solamente de 15 a 20 las fábricas de la llamada champanada o gasificada.

Este crecido número de lagares parece acreditar una industria próspera; más no es así, la casi totalidad de ellos son pa-

ra el consumo propio o de los convecinos y tanto en esas cosas como en procedimientos fabriles, están a la altura más primitiva; se exceptúan tres o cuatro de las fábricas de la gasificada y singularmente una, cuyo perfeccionamiento fabril es notable; el resto es una industria en situación precaria y de ello se puede formar una idea si se tiene en cuenta que tan crecido número de fábricas solo produjeron en el año 1926, 25.255.500 litros de sidra natural, de los cuales correspondieron 12.702,800 a Asturias; 9.000,000 a Guipúzcoa y 3.552,700 a Vizcaya; de la champanada se calcula una producción de 5.524,000 litros.

No se nos oculta que la feracidad y fácil producción de la manzana en las regiones nombradas, es dato de importancia que el lector no ha de desdeñar y como idea de esto, ya que exactamente y por lo que respecta a la manzana en conjunto de producción nacional ya hemos dicho que no es posible preverlo, diremos que partido judicial como el de Marquina (Bilbao), que tiene unos 190,000 manzanos, da una producción, en año normal, de 83,000 quintales métricos de manzana, habiéndose destinado a la fabricación de la sidra 52,000 de éstos, de los que se obtuvo una producción de sidra de 33,000 hectólitos. La situación especial de los concejos y las parroquias en estas regiones y singularmente en la asturiana, hace desechar por no viable, la idea de la explotación de la manzana como fruta; la obra que había que realizar de vías de comunicación sería superior a toda posibilidad nacional, y desde luego no compensadora en muchas generaciones; pero allí donde la manzana no puede ser llevada por lo enormemente caro de los transportes, puede ser llevada la sidra que al ser tal queda considerablemente reducida de peso y volumen; la misma industria de la champanada podría tener un muy superior desarrollo y abaratamiento productivo; conversaciones tenidas con estos industriales señalan como dificultad y causa de este encarecimiento, el precio del gas que han de adquirir para gasificarla y lo caro de los transportes de los tubos-vehículos de éste, cuando con industria perfecta, esta dificultad y coste desaparecería, pues que la misma manzana lleva ensí ese gas preciso que se pierde al ser triturada para extraer su jugo; según nuestras noticias sólo hay una fábrica en España que utiliza y aprovecha, con la consiguiente economía y mejoramiento del producto, el gas de la misma manzana para obtener la sidra champanada; cierto que la maquinaria para esto es cara, cierto que exige todo ello una potencialidad económica de que hoy carecen la totalidad de los propietarios de esos lagares, pero cierto también que a la colectividad unida le había de ser muy viable lo que a la individualidad les parece imposible y obra de titanes.

No hay que alarmarse por lo crecido de las cifras que anteceden; ¡ah si viese el lector las estadísticas de la cerveza! esto no es nada, nada, para lo que podía y debía ser, esto no es casi más que el consumo regional ya que la casi totalidad de la sidra natural allí se queda y allí.....se vierte; es típica la forma en que este rubio líquido se sirve y se bebe en las campañas asturianas, vertiéndose en los vasos desde lo alto a toda la longitud que prestan los brazos del sirviente, bebiendo la mitad y.....tirando el resto; "¡¡vale tan poco!!".

De la cantidad que antes se citó se exportó embotellada (sólo gasificada) 3.293.775 litros, siendo Sud América casi el único mercado. Esta consideración comercial prueba lo escaso del sistema de propaganda que se ha empleado y por ende la concuencia de que un producto que podía ser una fuente de ingresos para aquellas regiones, está reducido casi al consumo local, mientras el resto de España paga a 3 pts. el litro de sidra champanada por lo atrasado de la industria que deja en poder de un número muy reducido de fabricantes esta explotación fabril y este comercio, los cuales encuentran más cómodo vender X hectólitos a 3 pts. litros que el triple a 1,50 pts. con el mismo dividendo anual de beneficio, cosa que pueden hacer por la absoluta carencia de competencia comercial.

¿Qué se ha hecho para combatir esta apatía y esta catalepsia comercial? nada, solo en honor de la justicia hemos de mencionar un folletito editado por la Diputación de Guipúzcoa en el año 1925, en el que se vulgarizaban los medios de fabricación moderna para obtener una superproducción; pero es el caso que aquí lo que precisa es y son medios de propaganda comercial que den mercados al producto; es preciso que el gallego, el asturiano y el vasco, hagan saber al resto de España y fuera de ella, lo que tienen y se decidan por no seguir tirándolo para poder venderlo. Ya sabemos que la aplicación de estas ideas no había de gustar a alguna de las fábricas de primera fila, pues se la obligaría a salir de su apacible monopolio, pero también sabemos que esto sería el aprovechamiento de una riqueza que hoy se pierde y este cuadro de atrofia comercial, por lo que respecta al comercio interior, es el mismo que el que existe respecto al comercio exterior, no sólo no intensificado sino en

estado virginal y el lector puede juzgar de ello si se le dice que solamente hay tres fábricas que exportan; ¿por falta de mercado?, no, por falta de propaganda.

Al espíritu economista más obtuso no se le oculta que la propaganda comercial que preconizamos no es viable a industrial tan modesto como hoy lo es el productor de sidra; pero lo que él no hace, por que no puede hacerlo, y hasta es fácil, por que ignore cómo se hace, puede hacerlo la colectividad de él mismo reunido y fundido en cooperativas que solando tantas y tantas pequeñeces en varias grandezas, tendría la vitalidad económica y fabril de que hoy carece; si los 350 lagares de Rivadesella se fundieran en una cooperativa ¿sería su vida industrial lo que hoy es? Y lo mismo decimos de los 150 de Oviedo y de los 200 de Pola de Siero y los 80 de Valmaseda y..... tantos y tantos lagares diseminados por las campañas asturianas y por los siempre verdes montes de Donostia y Bilbao.

Más no sólo es éste el mal, este mal de pérdida de riqueza que se tira y que con ser mucho no lo es tanto como el bien que se podía tener, como la riqueza que esas tierras podían y debían dar. Algún día a la finalización del pasado conflicto europeo "¡Pérdida grande ha sido la de los muertos, mas pérdida mayor ha sido la de los que debieron nacer de ellos y no nacieron! Y esta verdad tan firme, tiene en la producción sidrícola española una aplicación palpable, pues es evidente que esta producción vislumbrada en las cifras que anteceden, bien encauzada y sobre todo, medianamente explotada, traería consigo una superproducción cien veces mayor, por que la unión cooperativista que preconizamos daría medios propagandistas en el exterior que se traducirían en demandas de exportación y apertura de mercados exteriores en los que este producto hoy no se conoce, y no son estas quimeras utópicas, son realidades hoy al solo apuntamiento práctico de ellas hecho, pues fábrica tenemos en España (sólo una) que exporta a los EE. UU. de América donde a pesar de la Ley Seca, tanto estiman este producto que hacen pedidos de él, bien que a condición de que se les venda envasado en botellas y sin fermentar, como así se hace, para no caer dentro de las sanciones de la Ley antes indicada y esto sin propaganda, sin exhibición, casi por adivinación del producto, y en un pueblo tan refractario a toda importación como el nombrado; con esto puede calcularse lo que sería para otros países, singularmente los de clima cálido, donde no se tiene de la sidra ni la más remota idea.

Después de todo esto, es lógica la pregunta del lector. ¿Quién hace esto? ¿Cómo se consigue? Sacudiendo la pereza del productor, batiendo su desconocimiento y su individualismo allí donde él está; enviando el Estado, las Diputaciones y los Municipios importantes, hombres activos y conocedores de todo esto, que los hay en esos organismos, hombres que lleven por medio de conferencias estas ideas y SUS CAMINOS DE EJECUCION, al ánimo de todos sin perdonar fatiga ni esquivar vigilia; verdaderos apóstoles del progreso que dejen sentados los cimientos de una cooperativa allí para marchar a realizar igual obra más allá; personas que hagan ver al campesino asturiano, que lo que tira es riqueza y bienestar; representantes de esas entidades que expliquen, descendiendo intelectualmente hasta ellos, no obligándolos o pretendiendo se eleven ellos hasta los predicadores, pues es más difícil, el inmutable principio de vida económica de que «La superproducción jamás es perniciosa, antes al contrario, ella y solo ella es el verdadero secreto de la riqueza de los pueblos y de las Naciones que integran.»

Juan Campor







TEMAS Y ORIENTACIONES

REPÚBLICAS AMERICANAS DE HABLA ESPAÑOLA

CHILE

Empecemos en este lugar nuestra admiración por el país hermano que honra su origen ante el juicio de la Historia y de la civilización; y consignemos, como tributo obligado a la elevada mentalidad y selecto espíritu de su Embajador, señor Rodríguez Mendoza, el singular afecto que nos inspira y la viva simpatía con que estimamos la gema espiritual de tan alta valía, como es la suya.

La república chilena, emancipada de la metrópoli española en 5 de abril de 1818 a consecuencia de la declaración de 18 de Septiembre de 1810, ocupa una larga faja de territorio del continente suramericano, comprendido entre los paralelos 17'25 hasta el 55'59 de latitud austral, con una extensión de 751.515 kilómetros cuadrados, poblada por 4.007.312 habitantes según los datos provisionales de comienzos del corriente año, de los cuales, la mayor parte son de origen europeo. Las razas autóctonas, originarias de los fuegianos, araucanos y changos, pueblan una minoría del solar chileno. Entre los núcleos inmigrantes predominan los españoles, y siguen en orden los bolivianos, peruanos, italianos, alemanes, franceses, ingleses y norteamericanos.

La constitución política de 20 de octubre de 1925 ha sufrido recientemente algunas modificaciones. Con todo, subsisten esencialmente los tres poderes, formando el legislativo, las dos Cámaras: Senado y Congreso, constituidas respectivamente por 45 miembros elegibles por las provincias en la proporción de un senador por cada tres diputados y por una duración de ocho años renovables por mitad cada cuatrenio, y por 132 diputados elegibles por cuatro años en la proporción de uno por cada 30.000 habitantes o fracción que no baje de 15.000 por sufragio directo y proporcional de los varones mayores de veintiún años que sepan leer y escribir. El analfabetismo constituye una disminución de la capacidad política del ciudadano, interpretando sabiamente el principio de la negación discursiva en el sujeto que, por su absoluta ignorancia, vive fuera del estado de conciencia que requiere el ejercicio del derecho de sufragio y aislado del de opinión propia que sólo con la cultura llega a poseerse.

La presidencia de la República se provee por voto directo de sufragio universal por un período de tiempo de seis años, sin que pueda reelegirse en el siguiente al de su mandato.

Componen la nación veintitrés provincias, subdivididas en ochenta y dos departamentos y un territorio. A su vez se dividen unos y otros en 909 subdelegaciones y 3.233 distritos.

Las provincias son las siguientes:

Aconcagua, capital San Felipe; Antofagasta, capital Antofagasta; Arauco, capital Lebu; Atacama, capital Copiapó; Biobío, capital Los Angeles; Cautín, capital Temuco; Chiloé, capital Ancud; Colchagua, capital San Fernando; Concepción, capital Concepción; Coquimbo, capital La Serena; Curicó, capital San José de Curicó; Linares, capital Linares; Llanquihue, capital Puerto Montt; Malleco, capital Angol; Maule, capital Cauquenes; Nuble, capital Chillón; O'Higgins, capital Rancagua; Santiago, capital Santiago; Tacna, capital Tacna; Talca, capital Talca; Tarapaca, capital Iquique; Valdivia, capital Valdivia; Valparaíso, capital Valparaíso; Territorio de Magallanes, capital Punta Arenas.

Aunque la religión oficial del Estado chileno es la católica, la ley garantiza y protege el ejercicio de toda clase de cultos.

El ejército, dividido en cuatro zonas militares, es poco numeroso, pero perfectamente equipado y armado, de gran cultura militar y de extremada eficiencia marcial. Tiene una excelente milicia aérea, instruída en las prácticas inglesas de la aviación de la guerra europea.

En el año 1925 estabilizó Chile su moneda nacional, adoptando el peso oro de doce centavos, equivalente a un tercio del antiguo peso oro, y con paridad a la peseta de sesenta y dos céntimos nominales por cada peso chileno. La moneda de oro de cien, cincuenta y veinte pesos permanece casi inmóvil en las cajas bancarias, puesto que teniendo el papel moneda un curso legal forzoso y estando el crédito muy extendido, apenas hay nunca necesidad de utilizar para las operaciones la moneda metálica. El cóndor de oro de diez pesos es una moneda casi imaginaria puesto que su uso y aceptación son facultativos.

El volumen global de circulación fiduciaria ofrece baja desde fin de 1925. Actualmente puede calcularse en 375 millones de pesos el capital fiduciario circulante.

Los principales bancos son: el Central chileno, el Banco español de Chile, el Nacional y otros diez extranjeros, siendo los más importantes el Anglo-Sud Americano, el Alemán Transatlántico y el Francés e Italiano para la América del Sur.

Los encajes en los bancos son, por depósitos, los siguientes:
Bancos de préstamos y descuentos.

Paridad del peso a seis chelines.		
Depósitos Oro y moneda fiduciaria	3.046.500.000	
Cheques íd.	418.292.470	
Préstamos y descuentos. íd.	3.933.590.997	

En fin de 1927 los bonos hipotecarios sumaban 3.097.221 mil 600 pesos, referidos a la equivalencia de seis peniques cada uno.

Las riquezas mineras de Chile son verdaderamente extraordinarias. Tiene registradas 38.102 minas, con una extensión de laboreo superior a las 600.000 hectáreas.

El nitró o salitre es el principal recurso minero del país y también la más importante materia tributaria que nutre el presupuesto de ingresos nacional.

La zona nitrósa ocupa una banda estrecha que se extiende de norte a sur, a unos 70 kilómetros de la costa, en una longitud de 670 kilómetros. Está dividida en diversas explotaciones, siendo las más importantes las de Tarapaca que producen poco menos de la mitad del total que se extrae en toda la república, y las de Tocopilla, Antofagasta, Aguas Blancas y Taltal.

Los yacimientos se agrupan en las llamadas «oficinas», que eran en fin de 1923 unas ochenta y dos y que en años sucesivos subieron hasta muy cerca de las cien. Las hay chilenas, inglesas, yugoeslavas, norteamericanas y peruanas, siendo las más acreditadas las de Lantaro y Lastenia, Lagunas, etc.

La producción última que aparece en las estadísticas es la de 1926, que da un contingente de explotación de 2.607.000 toneladas por uno de exportación de 2.256.000 y un consumo mundial de 2.070.000 según las evaluaciones de Aikman Li-



mited de Londres. El producto ya seco y envasado en sacos se exporta por Iquique, Mejillones, Antofagasta, Taltal, Caleta Buena y Coloso, utilizando excelentes muelles y medios para el embarque.

Durante la guerra y antes de ella era Chile el único proveedor de nitrato. Llegaron a producirse más de tres millones de toneladas, que ocupaban a 57.000 operarios; pero la elaboración de los nitratos sintéticos europeos que se obtienen a base de potasa de sosa y de cal, en tanto que los chilenos son solamente sódicos, ha disminuido en más de un cuarenta y cinco por ciento la demanda del viejo continente, compensando esta baja, en parte, el incremento que el cultivo interior de las tierras de norteamérica ha proporcionado a la expansión de los nitratos chilenos.

El cobre abunda mucho, si bien la ley metálica es floja y la explotación de los yacimientos no llega al diez por ciento de la riqueza que guarda esa tierra privilegiada. Ocupa el tercer lugar en el mercado productor del mundo, después de Estados Unidos y Japón, y se explota por capitales y empresas, casi exclusivamente, norteamericanas, siendo las más importantes las de Chuquibambilla, las minas de El Teniente en la provincia O'Higgins y las del Potrerillo en la de Atacama.

El arsénico abunda en combinación con otros metales, en los departamentos de Capiapo, de Carrizo, Tunas y Huasco. El carbón se encuentra en Biobío, Malleco, Valdivia y el territorio de Magallanes, siendo las principales cuencas las de Lota, que suministran la mitad del rendimiento total, la de Coronel y la de Lebu. El hierro se extrae de las minas de Tofo y de Vallenar y en distintas regiones del país, afloran el zinc, el petróleo, el azufre, el molibdeno, la sal y una gama abundantísima de metales diversos, de inferior estimación y menor riqueza.

Los cultivos se extienden por las zonas del centro y la septentrional y central del sur. La extrema meridional, que es la Suiza chilena, es la región de los bosques y de los pastizales, en donde se cría una abundante y excelente ganadería. Por el contrario, la del norte es tropical, casi desierta y muy árida, pero pródiga en minerales y riquezas del subsuelo.

La producción vegetal es, por orden de importancia, la del trigo, la de las patatas, la del vino, la de la cebada, avena, habichuelas, maíz y guisantes. Las tierras detríticas producen vinos generosos tan excelentes como los de Oporto y Jerez; en cambio los aluviones proporcionan tipos bordeleses, entre los cuales sobresalen los de Panquehué, Concha y Toro, Tocornal, Subercaseaux y algunos más. La producción de frutas ofrece la más rica variedad. Son excelentes los melocotones, albaricoques, ciruelas, peras, manzanas, higos, naranjas y limones, y tienen fácil y remuneradora salida, porque produciéndose en el hemisferio austral llegan a los mercados consumidores de Europa y de Norteamérica en la época en que estos países no los pueden producir por hallarse en pleno invierno.

De la producción pecuaria es la más saliente la de las ovejas y carneros. Los cinco millones de cabezas suministran unos quince millones de kilos de lana, colocando a Chile en el tercer lugar entre los países suramericanos productores. Este ganado y los dos millones de bovinos y los cuatrocientos mil caprinos que tiene el país dan lugar a un desenvolvimiento próspero de las industrias lechera y mantiguera.

Abundan poco los cerdos, pues no llegan a trescientas mil cabezas, y tampoco es muy abundante, aunque es de buena calidad, el ganado caballar. Las cifras más recientes señalan en Chile unas trescientas cincuenta mil cabezas de esta clase de ganado.

La zona central, que es templada y lluviosa, es la más industrial.

Los datos sobre el censo y las reseñas industriales más recientes, son algo antiguas

ya. Se remontan al año 1924 y comprenden ocho mil ciento cuarenta y un establecimientos, principalmente de pequeña industria y de industria doméstica, dedicados a la preparación de conservas de carnes, de frutas y de legumbres, leche condensada, pastas para sopa, vinos, galletas y dulces, tejidos de lana, de seda y de algodón, vidriería, cemento, maderas, muebles, papel y cartón, artículos de metal, cueros y calzados, sombreros, loza, porcelana, hilados de lana, de algodón y de seda, cobre en planchas y alambre y cok metalúrgico.

Entre las grandes factorías industriales destaca la de Altos hornos de Corral, aprovisionada por las minas de Tofo y de Vallenar, considerada como la mayor y más perfeccionada de toda la América del Sur. Son dignas de mención las fábricas de yodo, las de ácido sulfúrico y la de explosivos, de reciente implantación, que se edificó en Calama con todos los adelantos técnicos modernos.

El territorio chileno es apto para el desarrollo de la gran industria, porque cuenta con una formidable riqueza en fuerza hidráulica y abundantes y bien dotadas vías de comunicación.

El primero y más abundante artículo de exportación es el salitre, sigue en seguida el cobre en barras, el mineral de cobre, el de hierro, la cebada, los fréjoles, el borato de cal, la avena y la carne congelada,

Las importaciones se efectúan por el siguiente orden: azúcar, cemento romano, arroz, papel para imprimir, trigo, hierba mate, café, hierro sin labrar y lingotes de hierro, petróleo refinado, gasolina y parafina y carburo de calcio.

El comercio directo entre España y Chile se ha desarrollado de la siguiente forma:

7.500 quintales métricos de yeso valorados en 160,300 pesetas.

50.000 quintales métricos de sales potásicas empleadas como abonos, de un valor de 2.000.000 de pesetas.

890.000 quintales métricos de nitrato sódico con un valor de 42.350.000 pesetas.

Y una partida de conservas azucaradas de 2.500 pesetas. Esto es todo lo que en el año 1925 importó España de Chile.

El comercio de exportación, favorecido por la numerosa colonia española residente en Chile, ofrece una más extensa variedad; pero representa algo más de un diez por ciento, en valor, de lo que montan las importaciones que se hacen en España, de aquel país.

Principalmente se exportan muebles y corchos en tapones, hierros y aceros manufacturados, productos vegetales, perfumería y esencias, papel de fumar y el continuo, tejidos sin teñir de punto de algodón, tejidos de algodón blancos, crudos y estampados, calcetines y medias, tejidos de punto de lana, paños y artículos de lana con mezcla de algodón, almendras, aceite de oliva, vinos de marca, conservas vegetales, conservas de pescado, embutidos, dulces, alpargatas, gomas labradas y naipes.

No hay líneas directas de navegación entre los dos países, dificultándose mucho, por esta causa, la comunicación y el trato mutuo. La marina mercante chilena cuenta unas ciento sesenta embarcaciones con un tonelaje que no excede de doscientas mil toneladas de desplazamiento, siendo la principal de sus empresas navieras la «Compañía Sud-americana de vapores».

Posee numerosos puertos y abrigos a lo largo de las accidentadas costas del continente y de sus archipiélagos, algunos de ellos perfectamente pertrechados de todos los elementos requeridos por el tráfico activo y diligente de los tiempos actuales; pero en realidad, los que tienen mayor tráfico son los siguientes, siguiendo el orden de Norte a Sur:

Arica, Pisagua, Mejillones, Yquique, Topocilla, Antofagasta, Taltal, Caldera, Carrigal bajo, Huasco, Coquimbo, Valpa-





Señorita PILAR PRIMO DE RIVERA
hija del Marqués de Estella.

raiso, Talcahuano, Coronel, Corral y Puerto Montt.

En el archipiélago de Chiloé: Ancud, Delcalme y Quellón. En el de las Guaitecas, Low. En los de Chonos y Taitao, Vallenar y Refugio, Lagunas y Tadgbac.

En la península de Tres Montes, Obway.

En los canales occidentales de Patagonia, Ballena, Gray, Limpshn, Edén, Puerto Bueno e Istmo.

En el estrecho de Magallanes: Churruca, Puerto Angosto, Swallow, Bahía baja, Elizabeth, Goods, Puerto de Hambre, Punta Arenas, Willis, Gregorio y Posesión.

En las costas del Este y del Sur de Tierra del Fuego: Dislocación, Gratitud, Taura, San Martín y Middle.

Los ferrocarriles más importantes son los de Antofagasta a Oruro, el de Arica a La Paz, el costero que corre desde Pisagua a Puerto Montt, los mineros de Atacama y Coquimbo, a Santiago y de aquí a Osorno; los de Chañaral, Huasco, Tongay, explotados por el Estado, y el minero de Coronel, Lota y Curanilahue.

La materia sobre la que descansa el comercio de mercancías entre Chile y España, es el nitrato de sodio. En cambio, la base de nuestra escasa exportación es el aceite de oliva y algunos tejidos y conservas alimenticias.

La distancia que nos separa, dificulta la intensificación del comercio material de ambos países, y ganar distancia en lo económico es de tanta influencia que, acaso, para ganarla tengamos que ir abandonando cada día más las compras de sali-

tre que allí realizamos y substituirlos por los abonos sintéticos europeos, y aun más obligadamente por las sales potásicas de nuestro suelo.

Si se regularizara la navegación, si se ampliara el crédito mútuo y se sistematizara el comercio, podría ser la materia de cambio la que se deriva de la oposición de las estaciones, aprovechando los frutos de la agricultura y los productos de la ganadería, singularmente las carnes, las pieles y las lanas. ¿Podrá conseguirse? Lo dudamos.

Chile, república españolísima, orgullo de nuestra civilización, amada por nosotros como la hija predilecta, dista mucho de España. Camina resuelta hacia un progreso vertiginoso para mostrar al mundo de su continente de lo que es capaz el genio de la raza.

España te ve caminar triunfalmente por la senda del progreso, distanciándote cada vez más de la madre que te dió vida y te nutrió en tu infancia; pero ¿cómo no ha de sentir por tí la más dulce ternura si nunca olvidas, ni aun en los momentos más difíciles de ella y en los que puedes enorgullecerte del puesto que has alcanzado, el recuerdo amoroso de tu origen, y en tu distanciamiento no hay sino el desdoblamiento en dos Españas de la España maternal?

Si. El espíritu de Chile es el de la España americana; por eso Chile y España no necesitan comerciar para estar siempre indestructiblemente unidas.

SANTIAGO DE ESPAÑA

Todos los artículos que aparecen en este número son originales e inéditos. Queda prohibida su reproducción sin mencionar la procedencia.

El Marqués de Merry del Val



Don Alfonso Merry del Val y Zulueta, marqués de Merry del Val, a los 18 años comenzó su carrera como Agregado diplomático en Bruselas. Hijo de diplomático, con una esmerada educación y principalmente con un raro conocimiento de los idiomas extranjeros, fué profesor de inglés de S. M. el Rey. Durante su larga carrera, el conocimiento de las cuestiones marroquíes y el muy especial que del idioma inglés tiene, llevaron al Gobierno a proponer a S. M. en 1913 le confiriése una de las más importantes Embajadas, la de Londres, interesante no sólo por tratarse del poderoso Imperio Británico sino por los lazos de familia que a nuestro Augusto Soberano unen con la Familia Real Inglesa.

Ultimamente el título de Marqués de Merry del Val ha sido una prueba del aprecio que sus servicios han merecido.

El Marqués de Merry del Val, perfecto "gentleman", es alto, pulcro, usa bigote y gusta de leer libros ingleses al sol estival, meciéndose en la bahía de la Concha.

¡Extraordinaria suerte la del apellido Merry del Val! En España el Marqués lo inmortaliza en la más alta jerarquía social y en Roma, su hermano el Cardenal, es Príncipe de la Iglesia!

I G N A R U S



El nombre en el Derecho y en la Legislación

El espíritu tosco e informe de algunos pueblos ha llegado a considerar el nombre como un elemento corporal de la persona. No es necesario, para desvanecerlo, combatir semejante error. El nombre ni es cosa tan física e individual como una parte del cuerpo, ni tampoco tan jurídica y social como una institución de policía civil, según opina M. Planiol (*Traité Elementaire de Droit Civil*), tan sólo justificada por la necesidad de registrar la entrada de las personas en el mundo y de identificarlas en las múltiples manifestaciones de sus actividades.

No puede, en cambio, negarse que el nombre es un atributo y una enseña de la personalidad jurídica: falta cuando ésta, y su ausencia es indicio de servidumbre, como ocurría, por ejemplo, en Roma, donde los esclavos eran designados solamente con el nombre de sus dueños, como acertadamente hace observar Girad (*Manuel de Droit Romain*).

Sobre la naturaleza jurídica del nombre se han expuesto las más diversas y, al parecer, contradictorias teorías. Conviene recordarlas.

El genio jurídico de Yhering, no se avino a reconocer que el nombre podía constituir un verdadero derecho considerado por sí mismo y sólo llegó a admitir una acción contra el usurpador que agraviase la fama del titular, tratase de engañar sobre la identidad de su persona o se jactara de ser miembro de su familia. Otros autores, como Stern (*Das Namenwesen*), Sudre (*Le droit au nom*) niegan que sea un derecho y le revisten de un marcado carácter de obligación de derecho público. Las personas reciben un nombre como las cosas un número. La sociedad, según semejante doctrina, está interesada en la seguridad de los nombres y en la fijeza de ellos para evitar errores y fraudes; razones de utilidad aconsejan que el nombre permanezca invariable y unido vitaliciamente al individuo. Los preceptos legislativos sobre el nombre no son otra cosa que disposiciones de orden público (Humblet, *Traité des noms*) y aquél una mera fórmula de individualización (Gierke *Deutscher Privatrecht*).

No faltan, por el contrario, tratadistas que sitúen la cuestión en el campo del derecho privado. Weindscheid (*Pandectte*) exalta el nombre a la categoría de un derecho absoluto de la persona; y Benze, Blondel, Perraud y otros entienden que el nombre es un derivado del concepto de personalidad.

Proudhon, por el contrario, lo desvincula de la personalidad y lo asimila a la propiedad, de la cual sólo viene a ser el nombre una modalidad, en el concepto de dicho autor.

Dentro también de la esfera del derecho puramente privado, Dalloz ve en el nombre patronímico una especie de copropiedad familiar y en esta última dirección parece haberse pronunciado la jurisprudencia. M. Miguel Traviesas, en un notable artículo publicado en la *Revista de Derecho Privado* cita dos curiosas sentencias del Tribunal del Sena. Mr. Duvery alegó que el personaje de la novela «Pot-Bouille», de la que eran autores Zola y Jeanin, llamado asimismo Duvery, pudiera hacer su apellido odioso y ridículo. Los novelistas fueron conde-

nados a que hicieran desaparecer de la obra «Pot-Bouille» el apellido Duvery. A un señor Morin le prohibió el mismo Tribunal que llevara el apellido Mirón, fundándose en que la naturaleza de alguno de sus escritos se hallaba en contradicción con las tradiciones de la familia Mirón.

El nombre, según afirman Alvarez del Manzano, Bonilla y Miñana en su «Tratado de Derecho Mercantil», es propiedad del comerciante, quien como tal propietario podrá usar del mismo, disponer de él y vindicarlo; o como dicen otros autores es un elemento del patrimonio, un bien incorporeal que, por consiguiente, está en el comercio y es susceptible de cesión, renuncia y prescripción (Colín y Capitant, *Curso Elemental de Derecho Civil*). De igual modo opinan Giannini y Vidari. El nombre comercial a diferencia del civil puede ser cedido o prescripto.

Vivante, por el contrario, rechaza por inaceptable la anterior doctrina: la enajenación del nombre que es ilícita en las relaciones civiles, debe ser igualmente en las comerciales. Comparte también este último criterio el catedrático Echávarri.

Las indicadas teorías sumariamente expuestas muestran las principales direcciones del pensamiento científico sobre la naturaleza jurídica del nombre. Indudablemente tiene ésta algo de lo que cada una de aquéllas le atribuye, pero ninguna le atribuye todo lo que tiene.

Existe, en efecto, el derecho de la persona a ostentar un nombre que la distinga de las demás: es abstracto, absoluto. Al igual que el derecho a la vida, a la libertad, al honor...; y hay, además, un derecho sobre el nombre que se usa ya que de éste no puede ser privado al poseedor que legítimamente lo ha adquirido. Hace notar tan fundamental distinción De Buen, en sus anotaciones al *Curso Elemental de Derecho Civil*, de Colín y Capitant; una cosa es el derecho a un nombre y otra el derecho a un nombre determinado.

Es innegable también que la Sociedad está interesada, por medida de orden y de policía, en que cada uno posea un nombre: el uso del nombre constituye por consiguiente una obligación ineludible de derecho público. El libre cambio del nombre, que autorizó en Roma una Constitución de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, equivale a su negación.

Es notoriamente errónea la antigua doctrina según la cual el nombre es una propiedad absoluta; mas sería volver la espalda a la realidad negarse a reconocer que a veces se cede el uso de éste como ocurre con el nombre comercial o se impone según acaece en la adopción o cuando se deja una herencia o legado con la condición de llevar el nombre del causante. Estos hechos demuestran a todas luces que el nombre posee ciertas condiciones de flexibilidad que lo hacen apto para su transmisión.

Si el nombre no fuera nada más que una fórmula social de individualización, según sostiene Gierke, quizá pudieran sus componentes ser sustituidos con ventaja

por números y las actas del Registro Civil por libros. Pero hay en el nombre un contenido más noble.

Los apellidos, cuando simbolizan una vida ilustre, llega a despertar la codicia de su posesión. Recuérdese que en Francia hubo necesidad de prohibir en la época revolucionaria el empleo como nombres de los apellidos Robespierre, Marat, Franklin... Numerosos apellidos señalan en América el origen hispano de millones de seres. Esos seres son hermanos nuestros y las huellas genealógicas que nos dejaron los ascendientes comunes deben ser el mejor elemento de nuestra unión con ellos, unión que sella el vínculo imperecedero y sagrado de la sangre. Si se redujeran los nombres a simples elementos de identificación se verían desaparecer muchas páginas gloriosas de nuestra historia.

Se puede afirmar, sin temor a ser inexacto, que la regulación jurídica del nombre no es completa ni orgánica en ninguna de las legislaciones del mundo. Fácilmente se encuentra en cada una de ellas preceptos sueltos, inconexos y muchas veces antinómicos, engendrados por el derecho consuetudinario impuestos en cada caso por la necesidad o la oportunidad. Pero en cambio, en ninguna existen disposiciones ordenadas bajo un mismo cuerpo de doctrina que asignen al nombre una naturaleza definida, desenvuelvan su contenido y establezcan las acciones específicas necesarias para protegerlo.

Aun en los Códigos Civiles que como el alemán y el suizo dedican a la materia algunos preceptos, el nombre como institución jurídica se halla huérfano de todo ordenamiento. El primero de los mencionados cuerpos legales se reduce a establecer una acción encaminada a conseguir que el usurpador cese en el uso del apellido que no le pertenece cuando el titular es perturbado en él o lesionado en sus intereses; y el segundo, además de otorgar idéntica acción, autoriza en algunos casos la procedencia de una indemnización—dice el art. 29 del Código civil suizo.

Se afirma con notorio error por un distinguido catedrático, que el Código civil español regula la materia referente al derecho al nombre. Si se repasa este Código se verá que son muy escasos los preceptos en que se habla de la indicada materia y que todos son enunciativos, pero ninguno es regulador del nombre. En efecto: menciona el expresado cuerpo legal los apellidos como meros derechos de la filiación legítima, natural o adoptiva (artículos 114, 127, 134 y 175) o como simple medio de identificación de los que contraen matrimonio (artículo 86), se hallan sujetos a tutela o la ejercen (artículo 290), y de los instituidos herederos (artículos 772 y 773). Ni siquiera las prescripciones sobre el nacimiento y extinción de la personalidad o sobre el Registro Civil, tan íntimamente ligados con la institución del nombre, recuerdan al legislador la existencia de aquél y la necesidad jurídica de reglamentarlo.

Para encontrar conceptos, reglas o criterios sobre el nombre, es necesario consultar otras leyes. La del Registro Civil, promulgada con carácter provisional hace más de 58 años y el Reglamento dictado para su ejecución en 13 de diciembre de 1870, declaran la obligación de imponer un nombre al recién nacido. Cuando éste no tenga padres conocidos es el propio encargado del Registro el que le elegirá nombre y apellidos usuales, que no denoten su origen humillante. Sobre tales seres extiende sus alas la piedad administrativa. El art. 34 de la aludida ley del Registro civil prohíbe la transformación de los apellidos en nombre. Los apellidos son patrimonios gentilicios, que interesa no desvincular, según se desprende de tal precepto. El art. 64 de la ley del Registro civil de 17 de junio de 1870, varias veces aludida, en el sentir de la R. O. de 28 de diciembre de 1914, que la interpreta, presume la *propiedad de los apellidos*.

El criterio sobre la patrimonialidad de los apellidos aparece inspirando el art. 28 de la ley de Propiedad In-

dustrial de 16 de mayo de 1902, según el cual pueden ser empleados los nombres como marcas, siempre que no se oponga el titular o si éste hubiere fallecido, sus parientes dentro del cuarto grado. Es de advertir, sin embargo, que al amparo de semejante disposición, los nombres más ilustres pueden verse convertidos en bienes *nullius*, que la codicia utilice como marcas para distinguir productos, que lejos de suscitar nobles y levantadas ideas y sentimientos, por el contrario, recuerden bajos o innobles menesteres. Bastará para ello que desaparecido el titular no deje parientes en el grado señalado, hayan fallecido también, o no se opongan. La ley debe prohibir que tan irritante e injusto hecho pueda acaecer. Esos nombres deben ser vinculados a obras del espíritu y reservados para señalar nobles lugares o instituciones culturales o benéficas.

La ley del Notariado, la Hipotecaria, la de Enjuiciamiento civil y otras muchas hacen referencia al nombre y los apellidos únicamente como signos de identificación de las personas.

La jurisprudencia acometió la ardua empresa de definir jurídicamente los apellidos. Según la sentencia del Tribunal Supremo de 24 de mayo de 1916 son aquéllos un *atributo de la familia*, que concreta y simboliza el crédito, autoridad y prestigio en cualquier esfera de la actividad social.

Otra resolución emanada del mismo Tribunal, el 16 de junio de igual año, estableció la tesis de la imprescriptibilidad del apellido.

Adviértese también que no hay en nuestra legislación precepto alguno que con carácter general exija a las personas colectivas el empleo de un nombre que las distinga. Sin embargo, la necesidad social y jurídica, más fuerte que la ley, les obliga a que cuando carecen de él lo tomen prestado de sus representantes, administradores o fundadores. No faltan casos en los que la ley rechaza de la vida del derecho a las personas colectivas innominadas (art. 40 de la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887); impone a las aludidas personas cuando son jurídico-mercantiles el deber de llevar un nombre (artículos 125, 126, 149 y 151 del Código de Comercio) cerrándoles las puertas el Registro mercantil a los que no lo posean (art. 17 del Código de Comercio y 107, 111 y 115 del Reglamento de 20 de septiembre de 1919).

Obsérvese también que el principio de individualización de la persona colectiva se refleja en el art. 152 del Código de Comercio, con arreglo a cuyas disposiciones no les es permitido a las sociedades anónimas adoptar denominación idéntica a la de otros presistentes.

Por último, es de interés hacer notar que nuestra legislación no establece acciones especiales en defensa del nombre. Sólo el uso del nombre ajeno o imaginario puede dar origen a una acción penal (art. 346 del Código penal y 410 del nuevo). En el orden civil, acaso puedan ser utilizadas en casos especiales las acciones referentes a la filiación y estado de las personas; las reivindicatorias o la misma acción aquiliana del art. 1902 del Código civil. Pero es evidente que nuestras leyes no contienen precepto alguno análogo a los consignados en los Códigos civiles alemán y suizo antes citados.

Con lo expuesto hemos pretendido demostrar, y apetecemos lograrlo, que el nombre es una institución jurídica interesante, compleja y rica en aspectos y matices que bien merece ser recogida y regulada por la Ley. No es menos importante, por ejemplo, que la calificación de bienes a la que el Código civil consagra quince artículos.

Despojad a las personas, individuales o colectivas, de los nombres que gráfica y verbalmente las individualiza, y de un solo golpe, las habréis convertido en seres impotentes para el ejercicio de derechos e incapaces para la ejecución de obligaciones: en una palabra, habréis decretado su muerte civil y, en adelante, ya no serán otra cosa que sombras, condenadas a errar por el mundo.

E . D I N A C H O



BALNEARIO DE MONDARIZ

(A 34 kilómetros de Vigo)

Gran Hotel del Establecimiento.

Aguas bicarbonatadas de las fuentes
de Gándara y Troncoso.

Abierto de mayo a octubre.

Señores Hijos de Peinador

Luis García-Reboredo

Agente General en España del



Lloyd Norte Alemán

Representante de
United States Lines de New-York

Vigo

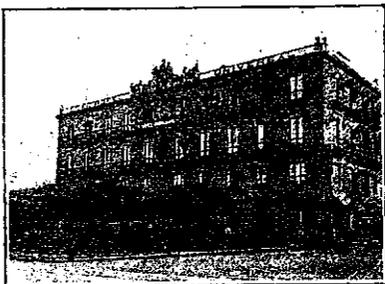
Madrid

Villagarcía

LA
REVISTA DIPLOMATICA

Se reparte gratui-
tamente en las Cá-
maras de Comer-
cio, Grandes Ho-
teles, Agencias de
Turismo y Casi-
nos de las princi-
pales naciones.

Se encuentra en las Emba-
jadas y Consulados del
mundo entero.



GRAN
Hotel Universal

Frente al mar. El mejor situado
En face de la mer.
La meilleure situation.

Proprietarios: **BARCIELA Y CAMPOS**
VIGO Espagne. Spain

Vinos tintos

de los Herederos del



Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA



PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicero),
D. Jorge Dubos.

EL ESPIRITU DE UNA LEY



Estamos perplejos todavía y sin elementos de juicio para opinar sobre las excelencias o desventajas del razonable Real Decreto recientemente publicado acerca de la fusión de las carreras diplomática y consular.

Dejando a un lado el resultado práctico de la fusión desde el punto de vista del interés personal, nuestro propósito es solo analizar algunas de las causas que, a nuestro juicio, han motivado la fusión o para mejor decir, la supresión de la carrera consular. Y, por el camino del discurso las encontramos sin mucho escudriñar en la naturaleza propia de sus funciones, en los servicios que en el extranjero prestan ambas.

Sin necesidad de remontarnos lejos en la historia que todos hemos aprendido, sabemos que existió una época famosa en su esplendor, la más interesante, la más romántica, si cabe, en la que la diplomacia servía los intereses nacionales para bien o para mal. La diplomacia era entonces de índole natural, personas así dotadas que se elegían para desempeñar una misión importante en países extranjeros y de cuya gestión dependía a veces el éxito o el infertunio, los días de paz o los desastres mundiales. ¡Y una sola persona era capaz de tanto!

El Congreso de Viena fué una bonita exhibición de los personajes elegidos y nacidos para la diplomacia de envergadura.

Pasa el tiempo, y sin darnos cuenta de por qué se suceden tantos desastres, las monarquías se hacen abiertamente constitucionales, la responsabilidad se divide, el gobierno de los pueblos se hace asunto de varios, las iniciativas personales se acaban; las comunicaciones, la prensa, el telégrafo dan al pueblo participación en la opinión. Todo se opone a la maquinación de origen personal. El cariz político cambia y con él tiene que cambiar la naturaleza de las funciones que se realizan en nombre de la Nación. La diplomacia de alta escuela, de iniciativa privada, de responsabilidad personal muere para dar lugar al advenimiento del "funcionario diplomático" que ya se debe en su nueva función a las instrucciones que recibe en consonancia con otra clase de intereses y generalmente sin carta abierta.

El "funcionario diplomático" ya no es aquel cerebro con ideas propias para su inmediata aplicación, es un receptor y sobre todo un excelente orientador de su gobierno. Cambon (creo que exagerando) ha llegado a decir que hoy los ministros y embajadores son buzones de sus respectivos gobiernos.

Pero al lado del funcionario diplomático apareció el funcionario consular. Los cónsules tenían reservada otra misión de aplicación y regulamiento difíciles en un principio. Los cónsules velaban por la expansión comercial de los Estados, eran los componedores amigables en las diferencias surgidas entre

individuos de una nacionalidad, servían con utilidad a la navegación de su país y eran los consejeros de su colonia. En suma, toda la misión de la paz les estaba encomendada y en los países sujetos al régimen de capitulaciones, su ejercicio llegó a tener gran importancia.

Creo que era ésta la misión consular en complejo. Y así, en amable consorcio fueron viviendo diplomáticos y cónsules, viendo aquellos disminuir sucesivamente los asuntos de su competencia tradicional, viendo éstos aumentarla.

Ahora bien; como en la actualidad no hay asunto que se ventile en el extranjero que no tenga uno o varios apéndices relacionados con el comercio, la navegación, la economía general

la y la colonia, resulta que la difícil, excelente y genuína misión de la antigua diplomacia se ha transformado radicalmente a fin de atender en suma estos y otros intereses de índole moderna que en sus orígenes eran los que reclamaban toda la atención y actividad de los funcionarios consulares. ¿Y qué les queda a los cónsules de todo lo que se les otorgó? Esta es una pregunta que yo me la he repetido con frecuencia en el ejercicio de mi profesión en el extranjero, y como la función consular moderna no ha tenido nunca una delimitación precisa en el desenvolvimiento de su gestión; como el cónsul no ha sabido nunca donde acababa su misión y empezaba la diplomática; como el ejercicio de la profesión consular llegó a estar no ya íntimamente relacionada sino subordinada a la diplomática, se comprende, pues, que de consul pasará a ser subordinado del diplomático.

Esta era la situación real y efectiva de ambas carreras hasta la fecha en que el Real Decreto vino a suprimir con toda lógica una de ellas.

Y no es que fuese ésta la única solución, sino la más cómoda o factible. Cabía hacer una delimitación exacta, dando a cada una sus propias funciones y el medio de comunicarse, por el escalón de las jerarquías inmediatas, con la Superioridad; pero esto hubiera sido de una gran complicación y habría reducido de tamaño la importancia de la misión diplomática en el extranjero para agrandar la consular. En el fondo todo hubiera sido lo mismo; como no cabe pensar en la existencia de dos órganos para una sola función había que amputar uno de ellos y dar al sobrevivido una denominación genérica.

Por esta razón el Real Decreto de fusión es ante todo lógico.

Viceconsul de España en
Oporto Novbre. 1928.

GALERIA DIPLOMÁTICA



I. D. Vicente González Arnao y Amar de la Torre, Ministro Residente, Jefe de la Sección de Asuntos Contenciosos en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.-2. Don Diego Alcázar y Roca de Togores, conde de Villamediana, Jefe del Registro y cifra de la Secretaría General de Asuntos Exteriores.-3. D. Luis Azarola Gil, Primer Secretario de la Legación del Uruguay en Madrid.-4. D. Carlos Rojas y Moreno, conde de Torrellano, Secretario de segunda en la Secretaría de Asuntos Exteriores.-5. D. Alberto Méndez Pereira, Secretario de la Legación de Panamá en Madrid.-6. D. Enrique Narváez Montiel, Agregado Comercial a la Legación de Méjico.

biografías

(1) **González Arnao y Amar de la Torre, D. Vicente.**—Nació el 8 de Diciembre de 1885.

Agregado diplomático a la Embajada cerca de la Santa Sede el 25 de Febrero de 1908.—Idem al Ministerio en 30 de Agosto de 1910.—Idem en comisión de Secretario de tercera clase, en el Ministerio, el 13 de Enero de 1911.

Secretario de tercera clase en el Ministerio, el 26 de Febrero de 1911.

Secretario de segunda clase en Tánger, el 23 de Junio de 1914.—Secretario de segunda clase en el Ministerio, el 26 de Junio de 1917.

Secretario de primera clase en San Salvador, el 31 de Julio de 1919. Cesante, por dimisión, el 15 de Julio de 1921. Idem en Washington en 1922. Idem en El Consejo de la Economía Nacional en 1925. Ministro Residente, Jefe de la Sección de asuntos contenciosos en Julio de 1927.

Caballero de Carlos III, Comendador de Isabel la Católica, Idem de San Gregorio el Magno, de la Santa Sede.—Cuarta clase del Sol Naciente, del Japón.—Licenciado en Derecho.

Delegado de España en la 6.^a Conferencia de Derecho internacional privado de La Haya en 1928.

(2) **D. Diego del Alcázar y Roca de Togores, Conde de Villamediana.**—Nació el 18 de Septiembre de 1882.

Ha sido Agregado diplomático en Bruselas, en Lisboa y en el Ministerio de Estado.

Secretario de tercera clase en el Ministerio y en Tokio.

Secretario de segunda clase en el Ministerio y en Roma (Quirinal).

Secretario de primera clase en Roma (Quirinal) y actualmente Jefe del Registro y Cifra de la Secretaría General de Asuntos Exteriores.

Caballero de Carlos III.—Oficial de 4.^a clase del Tesoro Sagrado del Japón.—Comendador de la Corona de Italia.—Idem de Wasa, de Suecia.—Caballero de la Orden Militar de Santiago.—Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

(3) **Azarola Gil, D. Luis Enrique.**—Ingresó en la carrera diplomática en 1904, como agregado a la Legación del Uruguay en París, donde desempeñó luego las funciones de segundo secretario; pasó en 1914 a Montivideo, siendo adscrito a la sección de asuntos diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores; durante su permanencia confiábase la redacción de las memorias de aquella secretaría de Estado correspondientes a los años 1915 y 1916, e inició al siguiente el "Anuario diplomático y consular de la República O. del Uruguay", publicación oficial del Ministerio de Relaciones. En mayo de 1917 pasó a formar parte de la representación de su país en Austria-Hungría y Suiza; en el curso de 1919 se le trasladó a Rio de Janeiro, retirándose voluntariamente de la carrera al año siguiente, para reingresar en ella en 1927 integrando una embajada extraordinaria a Buenos Aires. En junio último fué nombrado primer secretario de la Legación del Uruguay acreditada en esta corte.

Como escritor, el Sr. Azarola Gil ha publicado "La sociedad uruguaya y sus problemas"; luego "La huella de mis sandalias" y dos obras de historia; "Veinte linajes del siglo XVIII" y "Crónicas y linajes de la gobernación del Plata"; y prepara actualmente un libro sobre las guerras y tratados entre España y Portugal por la posesión de la ribera oriental del Río de la Plata. Forma parte de diversas instituciones históricas, especialmente de la Sociedad de Americanistas de París, la Sociedad de Estudios Vascos de San Sebastián, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el Centro de Estudios Coloniales de Buenos Aires, etc. Ha sido condecorado por el gobierno francés con la cruz de caballero de la Legión de Honor.

(4) **Rojas y Moreno, D. Carlos, Conde de Torrellano.**—Nació el 23 de agosto de 1891.

Agregado diplomático en Bruselas, el 15 de Mayo de 1915. Idem en La Haya, el 20 de agosto de 1916. Estando en La Haya fué nombrado miembro de la Commission Sor Relief in Belgium. Agregado en Roma, cerca del Rey de Italia, el 4 de ene-

ro de 1917. En este mismo año fué delegado para acompañar al agregado militar de la embajada de S. M. en Italia para visitar a los prisioneros e internados austriacos y con este motivo se le concedió la Cruz Roja Austriaca de segunda clase. El 17 de junio de 1918 fué agregado al Ministerio.

Secretario de tercera clase en Belgrado, el 17 de noviembre de 1919.—Secretario de tercera clase en Londres, el 20 de noviembre de 1919.—Secretario de tercera clase en el Ministerio, el 11 de marzo de 1920. Cesante, por dimisión, el 13 del mismo mes y año.—Secretario de tercera clase en Cabo Juby el 11 de junio de 1920.—Idem en el Ministerio, el 29 de noviembre de 1921.

Secretario de segunda clase en el Ministerio, el 26 de mayo 1922. Cesante, por dimisión, el 29 del mismo mes y año.

En julio de 1926 reingresó en el Ministerio, en la Sección de Política. Más tarde pasó a la de Aeronáutica.

Formó parte de la Comisión de reglamento de los aeródromos de Cabo Juby y Villa Cisneros. Idem de la línea Génova y Barcelona. Idem de la Comisión de líneas interministeriales aéreas.

Fué representante suplente del Ministerio de Estado en el Consejo Superior de Aeronáutica. Idem en la Junta técnica e inspectora de radiocomunicación.—Idem en la encargada de organizar el Séptimo Congreso Jurídico Internacional, que se celebró en Madrid en Mayo del corriente año.

Secretario de la delegación española de la Comisión de límites de los Pirineos, que celebró sesión en Agosto de 1927.—Idem de la delegación española de la Comisión de límites con Portugal.

Caballero Maestrante de Valencia.—Idem de la Orden de Alcántara.—Medalla de los defensores de la ciudad de Cádiz.—Idem creada para los descendientes de los Caballeros que componían la Comisión encargada de proclamar la Constitución de 1812.—Comendador del Mérito Civil y de la Legión de Honor.—Dr. en Derecho.

(5) **Méndez Pereira, D. Alberto.**—Secretario de la Legación de Panamá en España.

Nació en la ciudad de Aguadulce (República de Panamá) en el mes de Agosto de 1898 en donde cursó sus primeros estudios. Trasladado luego a la capital del país, en donde fijó su residencia, continuó aquéllos y se graduó en 1918 en el Instituto Nacional, el primer centro educativo panameño. Dedicado por varios años a la enseñanza primaria y secundaria en su país fué Profesor interno en la Escuela de Artes y Oficios; después Inspector Jefe de la misma y explicó las clases de lengua y literatura españolas y de Instrucción Cívica. En 1925 ingresó en la carrera diplomática y desde entonces es Secretario de la Legación de Panamá en esta Corte.

(6) **Narváez y Montiel, D. Enrique.**—Agregado Comercial a la Legación de Méjico.

Representa los intereses comerciales de su país desde 1922, consiguiendo con la valiosa cooperación de diversas entidades económicas que las exportaciones de Méjico con destino a España se extiendan a casi todos los productos mejicanos y que su valor alcance una cifra superior a la del total de las importaciones que hace Méjico, procedentes de España.

Desde que Méjico aceptó la invitación para asistir a la Exposición Ibero Americana de Sevilla, el Sr. Narváez, por acuerdo expreso de su Gobierno, ha tenido a su cargo todos los detalles relacionados con la participación de su país en el magno Certamen. Organizó y administró los trabajos de construcción del pabellón de Méjico, uno de los que más está llamando la atención en Sevilla y el único que se ha terminado completamente en la fecha convenida.

El agregado Comercial de Méjico se ha trasladado a Sevilla para recibir el contingente que representará Méjico en el certamen Ibero Americano y atender los últimos detalles de la concurrencia de su país.

El Gobierno de S. M. lo ha condecorado con la Medalla de Oro de Ultramar por su bien probado amor a España y la gran labor de aproximación que ha desarrollado.

.galeria consular.



I. D. Juan Tomás Sierra y Rustarazo, Cónsul de segunda clase en la S. G. de A. E. - 2. don Plácido Alvarez Buylla de Lozana, Cónsul de segunda clase en la S. G. de A. E. - 3. don Manuel Pérez Santiago, Cónsul del Perú en Alicante. - 4. D. Domingo Arsuaga, Cónsul de la República Dominicana en San Sebastián. - 5. D. Enrique Carlos Fricke, Cónsul de Alemania en Cartagena. - 6. J. H. Anderson, Vicecónsul de Noruega en Valencia. - 7. D. Horacio Pérez Espinosa, Vicecónsul de España en Sonsonate (R. de El Salvador). - 8. D. Francisco Roca y Mena, Vicecónsul de España en Corumba (Matto Grosso) Brasil.

biografías.

(1) **Sierra y Rustarazo. D. Juan Tomás.**—Nació el 22 de Octubre de 1899.

Vicecónsul en Rotterdam el 1 de Marzo de 1916.—Idem en Buenos Aires el 26 de Septiembre de 1917.

Cónsul de segunda clase en Rosario de Santa Fe el 25 de Junio de 1919.—Idem en el Ministerio el 27 de Junio de 1921.

Más tarde fué nombrado en comisión en la Legación de La Haya, comisión que desempeñó durante año y medio. En 1923 fué destinado a Rosario de Santa Fe, hasta el año de 1927 que fué ascendido a cónsul de segunda clase en el Ministerio de Estado, cargo que desempeña actualmente.

Oficial de Instrucción Pública de Francia y Palmas Académicas de Francia.

(2) **Alvarez Buylla de Lozana. D. Plácido.**—Nació el 5 de Abril de 1885.

Vicecónsul honorario en Charleroi el 16 de Octubre de 1917. Idem en Mons el 4 de Enero de 1918.

Cónsul de segunda clase en Stuttgart, en Bremen, en Tánger y en el Ministerio.

Oficial de la Corona y Caballero de Leopoldo II, de Bélgica. Medalla de segunda clase del Reconocimiento francés. Idem de primera clase del Comité Nacional de Socorros y de Alimentación de Bélgica y Norte de Francia. Fué nombrado con carácter auxiliar en la Embajada en Berlín el 7 de Junio de 1916 y como Delegado en el Comité hispanoneerlandés de protección de abastecimiento en Bélgica y territorio de Francia ocupado, el 30 de Abril de 1917.

Licenciado en Derecho.

(3) **Pérez Santiago. Doctor D. Manuel.**—Cónsul de la República del Perú en Alicante y Albacete.

Nació el 23 de Septiembre de 1866, en Martos, Jaén. Fueron sus padres D. Simón Segundo Pérez y Ramírez, antiguo y prestigioso Jefe de Administración en Andalucía, y Doña Francisca Santiago y Rubia.

Hizo sus estudios de Bachillerato en el Instituto de Sevilla, pasando después a Madrid donde se licenció en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, especializándose en los cursos de Latín y Castellano.

Empezó a ejercer su cerra como presidente y catedrático de latín, castellano y filosofía en el Colegio de San Rafael de Málaga. Fundó más tarde en dicha capital el colegio de segunda enseñanza «El Angélico Doctor de las Escuelas».

En 1905 aceptó del gobierno de la República del Ecuador un contrato para el cargo de Rector del «Liceo Pedro Carbo» de Bahía de Caráquez, que desempeñó hasta 1912.

En 1912, de paso para el Perú en su regreso a España, ocupó el cargo de Subdirector del Instituto de Lima, nombrándose, poco después, Director de dicho establecimiento docente, que ha desempeñado, con extraordinario éxito, hasta su retorno a Madrid, en 1917.

En 1918 pretendió en la Universidad de San Marcos, de Lima, la más antigua y prestigiosa de América, el grado de Doctor, cuyos ejercicios verificó en abril del mismo año, mereciendo, por unanimidad, el calificativo de sobresaliente y la distinción de que su tesis, «La belleza y las bellas artes», fuera publicada en la Revista Universitaria. Más tarde ha explicado la cátedra de Metafísica en la Facultad de Filosofía, Historia y Letras de la mencionada Universidad, hasta su regreso a España.

Como miembro de la colonia española en Lima, fué presidente del Casino Español en varias oportunidades, secretario fundador de la Cámara de Comercio española, miembro de la Beneficencia y de la Cruz Roja españolas y delegado de la Unión Iberoamericana en el Perú.

Por último, a principios del año 1927, el gobierno del Exce-

lentísimo Sr. D Augusto B. Leguía lo instituyó Cónsul de la República del Perú en las provincias de Alicante y Albacete, teniendo además el cargo de delegado ante el Ministro de Instrucción, con el fin de estudiar los planes y reformas de la enseñanza secundaria en España.

La Sociedad Geográfica de Lima, de la cual es miembro de número, le ha designado también para que analice las posibilidades de establecer corrientes emigratorias de españoles al Perú.

El 12 de diciembre último, en el local de la Federación Universitaria Hispanoamericana de Madrid, por invitación de la Junta directiva, disertó sobre las relaciones de España con las repúblicas sudamericanas,

(4) **Arsuaga, D. Domingo.**—En Noviembre de 1924 tomó posesión de su cargo, como Cónsul de la República Dominicana. En 1927 fué nombrado Tesorero del Cuerpo Consular de San Sebastián.

Es licenciado en Derecho e inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de dicha ciudad.

Caballero Capitular del Capítulo Noble de Castilla y León. De la Orden militar del Santo Sepulcro, Camarero de Honor de Espada y Capa, supernumerario de su Santidad, Caballero de la Corona de Italia, Medalla de Nuestra Señora de la Alta Gracia, Tesorero del Comité de aproximación Italo-Español de esta ciudad, miembro del Comité de Honor de la Casa de América que se proyecta levantar en San Sebastián.

(5) **Fricke. D. Enrique Carlos.**—Cónsul de Alemania en Cartagena y para la provincia de Murcia.

Nació en Hamburgo (Alemania) el 16 de Enero 1883. Después de estudiar en la Universidad de Hamburgo, visitó en varios viajes todos los continentes del Mundo. Es Cónsul de Alemania en Cartagena desde 1924. Posee, fuera de varias condecoraciones de la guerra, entre ellas la Cruz de Hierro de Primera Clase, la Medalla de Plata de Salvamento de Naufragos de España y la Medalla de Oro de la Cruz Roja española.

(6) **J. H. Anderson.**—Nació 1862. En 1922 fué nombrado Vicecónsul de Nuruega para la provincia de Valencia, con exclusión de Gandía, cargo que desempeña actualmente.

Es consignatario de vapores.

(7) **Pérez Espinosa, D. Horacio.**—Nació el 23 de Enero de 1879 en Becerreá, provincia de Lugo. El 29 de Septiembre del año de 1921 fué nombrado Vicecónsul interino, en el Departamento de Sonsonate, con residencia en Sonsonate, República de El Salvador, hasta el día 26 de Abril del año 1922 que se le confirmó en dicho cargo honorario.

(8) **Roca y Mena. D. Francisco.**—Nació en Villanueva de Castellón, provincia de Valencia, el 6 de Diciembre de 1890. Fué oficial y después capitán de la marina mercante argentina desde 1910 a 1916.

En 1919 fundó la Sociedad Unión de Españoles de Matto Grosso.

En 1923, habiendo resuelto el gobierno de su S. M. el Rey de España instalar un viceconsulado en Corumba (Matto Grosso) Brasil, el Cónsul general de España en Río de Janeiro ordenó que la colonia española eligiera en Asamblea general al miembro que debía desempeñar el cargo de Vicecónsul, siendo elegido por unanimidad al Sr. Roca y Mena. En este cargo fué confirmado por R. O. N.º 11 del 11 de Enero de 1924, quedando definitivamente instalado dicho Viceconsulano el 15 de Diciembre del mismo año.

Movimiento de Personal Diplomático

Movimenti della Diplomazia.—Chages in the Deplomatic Sevice.—Revirements au Corps Diplomatique.—Veränderungen in der Diplomatie.

ESPAÑA

Reales Ordenes

PERSONAL DIPLOMÁTICO

Trasladando al Ministerio a D. Pelayo García Olay, Secretario de segunda clase, nombrado en Tetuán.

Trasladando a Tetuán a D. Enrique González Amézua y Mayo, Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Belgrado.

Admitiendo la dimisión a D. Victoriano Sáinz de la Cuesta, Duque de Rivas, Secretario de segunda clase en la Legación de su S. M. en Pekín.

Trasladando a la Legación de S. M. en Pekín a don José Gallostra y Coello de Portugal, Secretario de segunda clase en la Embajada de S. M. en Roma (Quirinal).

Trasladando a la Embajada de S. M. en Roma (Quirinal) a D. Alvaro Muñoz y Roca-Tallada, Secretario de segunda clase, nombrado en la Legación de Su Majestad en Río de Janeiro.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Río de Janeiro a D. Román de la Presilla y Bergía, Secretario de tercera clase en el Ministerio.

PERSONAL CONSULAR

Nombrando Cónsul de segunda clase en Cienfuegos a D. Enrique Albela y Ande, Cónsul de segunda clase, cesante.

Ascendiendo a Cónsul de segunda clase en Managua a D. Mariano José Miranda del Monte, Vicecónsul en Constantinopla.

Ascendiendo a Cónsul de segunda clase en Pernambuco a D. Alfonso Díaz Paché, Vicecónsul en Génova.

Trasladando a Génova a D. Mariano Madrazo y López de Calle, Vicecónsul en París.

Trasladando a París, en comisión de Vicecónsul, a D. Manuel García Miranda, Cónsul de segunda clase, nombrado en Tegucigalpa.

La misión de toda revista diplomática es la de trabajar en pro de la

Fraternidad y de la Paz universal, como ideal diplomático.

¿Cómo estima Vd. que la "Revista Diplomática" española puede cooperar a tan altruista labor?

Respuesta del Excmo. Sr. D. José Yanguas Messía, Presidente de la Asamblea Nacional y exministro de Estado.



Creo que la Revista Diplomática española puede laborar en pro de la fraternidad y de la paz universal, como ideal diplomático, de una triple manera: en el orden doctrinal, volviendo la mirada a las obras eternas de los grandes clásicos españoles en Derecho Internacional; en el orden profesional, señalando la misión moderna de la Diplomacia en la gran obra de acercamiento político, de intercambio cultural y de solidaridad social y económica; en el orden práctico, divulgando las conquistas que representan los Tratados de arbitraje y conciliación, sin cláusula de excepción, entre los que pueden destacarse, como tipo ideal, los que viene verificando España.

José de Yanguas



Secretaría General de Asuntos Exteriores

VARIOS

Relación mensual de las demandas de reingreso en el servicio activo de los funcionarios de las Carreras dependientes de la Secretaría de Asuntos Exteriores, cesantes por renuncia voluntaria:

Carrera diplomática. — Categoría y fecha de la petición:

Sr. Secretario de primera clase, D. Manuel Allendesalazar y Aspíroz, Conde de Montefuerte, 1 de Octubre de 1928.

Secretario de tercera clase, don Faustino Armijo y Gallardo, 22 de Octubre de 1928.

Carrera Consular. — Categoría y fecha de la petición:

Sr. Cónsul de primera clase, don Angel Sánchez Vera, 25 de Octubre de 1928.

COMERCIO

Se ha concedido el *Regium Exequátur* a los señores:

D. Alberto García Benítez, Cónsul de Colombia en Málaga,

D. Carlos Martínez, Cónsul de Colombia en Tarragona.

D. Emilio Abréu Cens, Cónsul honorario de Panamá en Barcelona.

D. I. de Wit, Vicecónsul honorario de los Países Bajos en Valencia. (*Gaceta* del 6 de Octubre)

CONTENCIOSO

El Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento, por accidente del trabajo, ocurrido el día 13 de Agosto de 1928, del obrero Jesús Fernández Gutiérrez; pudiendo reclamar sus herederos legítimos la indemnización correspondiente en Buenos Aires.

—El Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento, por accidente del trabajo, ocurrido el día 23 de Abril del corriente año, del obrero José María Rodríguez, de cuarenta y cuatro años de edad; pudiendo reclamar sus herederos legítimos la indemnización correspondiente en Buenos Aires.

—El Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento, por accidente del trabajo ocurrido el día

29 de Junio de 1928, del obrero Manuel Lema, de treinta y siete años de edad, pudiendo reclamar sus herederos legítimos la indemnización correspondiente en Buenos Aires.

—El señor Ministro de S. M. en Pekín participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español D. Segundo Velasco, de veintisiete años, religioso marista, natural de Quintana (Vitoria).

—El Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Jesús Rodríguez, de treinta y cuatro años, casado con Antonia Marroño, natural de San Andrés de Obrí (Coruña);

Inés Martínez, que se domiciliaba en Méjico;

Ludivina Pardo Sánchez;

Cándido Acuña;

Manuel López;

José Rego;

Albino Robledo Pizón;

José Onieva;

Ricardo Martínez;

José Cubells Carlos;

Concepción Pousa Borrajo;

Francisco José Juan Jorba;

Aquilino Mosquera;

José Perea Soto, y

José Martínez.

—El Cónsul general de España en Méjico participa a este Ministerio el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Saturnino Ruíz Capilla;

Carmen Gallegos, viuda de Orallo

Galo Gómez Sáinz, y

José Angulo Llama, avocados en aquella nación.

—El Cónsul de España en Toulouse participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Manuel Dolader Guillén, natural de Caspe, ocurrido el día 9 de Septiembre último en el Hotel Deux Nations, barrio du Seriali, Alcaldía de Fos.

—El Cónsul de España en San José de Costa Rica participa a este Ministerio el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Mariana Rico Navas, de sesenta y cinco años, natural de Nerja (Málaga), viuda de Enrique Navas, hija de José y de Mariana, y

Bartolomé Manchón Moreno, de

VARIOS.—COMERCIO.—CONTENCIOSO.—CANCILLERIA.—REALES ORDENES.

cincuenta y cuatro años, hijo de Vicente y de Dominga, casado con Anastasia Terradillos Calleja, residente en Valle de Cerrato, (Palencia).

—El Cónsul de España en Montreal participa el fallecimiento de Benito Rivas Gallego.

CANCILLERIA

REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III.

Reales decretos.—Condecoraciones

Espanoles

8 de Octubre.—Nombrando Caballeros Gran Cruz a los Excelentísimos señores D. Antonio Magaz y Pers, marqués de Magaz; D. Salvador Samá y de Ferrants, marqués de Marianao, y D. Galo Ponte Escartín, y

Caballero al Sr. D. Casimiro Granzow de la Cerda.

Extranjeros

8 de Octubre.—Nombrando Comendador con Placa al Sr. Antoine Magyary de Kys-Sollymos; Comendadores a los señores Samuel Wood-Bryant y Conde Ferrante Capponi, y Caballeros a los señores Joseph Favié y Paul Destandau.

16 de Octubre.—Nombrando Caballero Gran Cruz a S. A. el Maharajá Jagatijit Singh, Príncipe de Karpurata.

21 de Octubre.—Nombrando Caballero Gran Cruz a S. A. Farzandi-Khas-i-Daulat-i-Englishia Mansur-i-Zaman, Maharajá de Patiala.

REAL ORDEN DE LA REINA MARIA LUISA

Espanola.

8 de Octubre.—Concediendo la Banda a Doña Felisa de León y de Borbón.

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA

Espanoles.

8 de Octubre.—Nombrando Caballeros Gran Cruz a los Exmos. Señores D. José Luis Fernández Cavada, Conde de las Bárcenas y don José de Cubas y Sagarzazu;

Comendador al Sr. D. José de Miquelerena de Noriega, y

Caballeros a los Sres. D. Miguel Barros Castro, D. Juan Manuel Ramos Vallecillos y D. Fernando Alcántara Jurado.

Extranjeros

8 de Octubre.—Nombrando Comendadores con Placa a los señores Alberto Cortadellas y Vicente Javier Arboleda y Cajigao; Comendador al Sr. Donald Brenham McKay, y Caballeros a los señores Humberto Aberle y Lorne W. Barclay.

ORDEN DEL MÉRITO CIVIL

Espanoles

8 de Octubre.—Nombrando Caballeros Gran Cruz a los Excmos. señores D. Diego Saavedra y Magdalena y D. José Elola y Gutiérrez;

Comendador con Placa al señor D. Ramón Manuel Abella y Fernández Ferreros;

Comendador al Sr. D. Gabriel Barredo Muñiz, v

Caballeros a los Sres. D. Daniel Conesa Camañes, D. Eladio León y Castro, D. Juan Peche y Cabeza de Vaca, D. Francisco de Ridder y Pujol, D. José María Martín Torés, D. Eustaquio Alcaide Tapiador, don Alfonso Alarcón Crespo, D. Ricardo Palacio y Palacio, D. Adolfo García Amilivia y D. Joaquín Gómez de Larena.

Extranjeros

8 de Octubre.—Nombrando Comendador con Placa al Sr. Alexis Charmeil; Comendadores a los señores Magnus Nordbeck y Bardella, Henri Jean Smidt y Pierre Amat, y

Caballeros a los Sres. Francois Ricard, Henri Garrelen, Giovanni Bonaveri, Giorgio Maccaferri y Arvid Wilhelm Högman.

16 de Octubre.—Nombrando Caballero Gran Cruz a S. A. Tiki Raja Paramjit Singh, Príncipe Heredero de Kapurtala.

21 de Octubre.—Nombrando Caballero Gran Cruz a S. A. Rao Raja Bir Inder Singhji de Patiala.

REAL ORDEN

ETIQUETA

14 de Octubre.—Disponiendo que con motivo del fallecimiento de S. M. la Emperatriz María Feodorovna de Rusia, la Corte vista de luto durante veintidós días, once de riguroso y diez de alivio, debiendo empezar a contarse desde el día de la fecha.

(Gaceta del 16 de Octubre.)

SEÑOR: El servicio diplomático de los Estados va de día en día adquiriendo tal importancia y extensión, que impone la urgente necesidad de modificarlo en su organización y funcionamiento para que responda a las misiones que le compete. Base esencial de la modificación ha de ser fundir en una sola carrera Diplomática y la Consular, es decir, formar un sólo Cuerpo, el Diplomático, al que está encomendada la representación y servicios políticos y comerciales en el extranjero, constituyendo una sola carrera, que tenga su comienzo en la categoría de Agregado y su término en la de Ministro Plenipotenciario de primera clase, con preferencia recomendatoria dentro de la omnimoda libertad de Vuestra Majestad para designarlos, de elegir entre ellos los que han de ocupar el elevado cargo de Embajador. Fúndase este criterio en que gran número de los asuntos en que se ven obligados a intervenir los representantes diplomáticos tienen la raíz de su conocimiento en las relaciones comerciales, en las estadísticas de emigración e inmigración, en la red tupida de los intereses nacionales de toda índole, que contiene los de toda clase, que se multiplican cada vez más, pasando hoy a la esfera de las relaciones internacionales asuntos que antiguamente quedaban dentro de las fronteras de cada país; y también se basa el criterio expuesto en que la representación consular con la diplomática debe constituir en cada país extranjero un todo, encomendado a la dirección de quien en él ostente la más alta jerarquía de la representación jurídica del Estado.

Se impone, pues, como consecuencia modificar las condiciones de ingreso para la carrera única que se crea y fijar bien los turnos de alternativa en el ejercicio de las dos funciones que le competen, tanto en Europa como en los países de América y de Asia y en los puestos que dicha carrera tenga en el Continente africano, todo ello para garantizar la necesaria práctica, base de la idoneidad necesaria para el ejercicio de las complejas funciones propias de dicha carrera, y también para la equitativa distribución de fatigas y responsabilidades.

Por lo que antecede, el Presidente del Consejo de Ministros que suscribe, de acuerdo con éste, tiene la honra de someter a la sanción de V. M. el adjunto proyecto de decreto-ley de Bases.

Madrid, 26 de Septiembre de 1928.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.,
Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

N.º 1.612

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Base primera. A partir de las primeras oposiciones que se convoquen las carreras Diplomática y Consular constituirán una sola especial, titulada Carrera Diplomática, refundiéndose ambas, desde luego, y quedando a extinguir las dos tal como actualmente están constituidas.

Base segunda. Las categorías de la Carrera Diplomática serán: Ministros Plenipotenciarios de primera, segunda y tercera clase; Secretarios de primera y segunda clase y Agregados. Los Ministros de primera clase desempeñarán siempre Jefaturas de Misión o el puesto administrativo equivalente, pero nunca funciones consulares. Los de segunda y tercera desempeñarán las Plenipotencias o los cargos de Consejero de Embajada correspondiente a su categoría, las Jefaturas de Sección del Ministerio y los Consulados generales y de primera clase. Los Secretarios, con arreglo a sus categorías respectivas, desempeñarán, indistintamente, los cargos correspondientes en la Administración Central, en las Embajadas, en las Legaciones y en los demás Consulados, así como los puestos de Vicecónsul que existan. Los Agregados, según indica su nombre, figurarán como adjuntos, y con arreglo a las plantillas que existan en las distintas organizaciones dependientes del Ministerio de Estado, pero haciendo un año de servicio en la Administración Central.

Los Embajadores constituirán, sin fijación de plantillas, la cabeza de la Carrera Diplomática, aunque no procedan de ella, siendo de recomendar que su designación se haga entre los Ministros Plenipotenciarios de primera clase aún en el caso de que hayan de ser acreditados como tales Embajadores por Cartas Credenciales, sin que esto modifique su categoría administrativa.

Las equivalencias jerárquicas y administrativas serán las siguientes, quedando, en cuanto favorezcan, con los sueldos señalados actualmente hasta que se regulen y unifiquen todas las categorías administrativas.

Embajadores.—En funciones, Tenientes generales con mando de Región en excedencia, Tenientes generales.

Secretaría General de asuntos Exteriores

Ministro de primera.—Jefe superior de Administración, General de división.

Ministro de segunda.—Jefe de Administración de primera clase, General de brigada.

Ministro de tercera.—Jefe de Administración de segunda clase, Coronel.

Secretario de primera.—Jefe de Negociado de primera, Jefe de Ejército.

Secretario de Segunda.—Jefe de Negociado de segunda, Capitán.

Agregados.—Subalternos.

Estas categorías servirán para la fijación de sueldos regulares con arreglo a los que se deriven del acuerdo que en su día adopte el Gobierno sobre el dictamen de la Comisión interministerial, sin perjuicio de las obviaciones extraordinarias con arreglo a los puestos que se ocupen o cargos que se desempeñen.

Base tercera. El ingreso en la carrera Diplomática se hará sólo por oposición y reuniendo las condiciones siguientes: Ser español, de intachable conducta, tener títulos de Licenciado en Derecho y ser mayor de veintitrés años y menor de treinta, y gozar de buena salud. El límite de edad de ingreso podrá rebajarse a veintiún años, pero no ejerciendo funciones hasta los veintitrés.

Las oposiciones se verificarán practicando en seis horas como máximo un ejercicio escrito sobre temas relativos a las materias que se expresan a continuación, ejercicio que ha de hacerse en español, francés y en otro idioma cualquiera que el opositor designe; un ejemplar del ejercicio ha de ser escrito a mano, otro a máquina y otro en taquígrafía española. Los opositores tendrán a su disposición una biblioteca adecuada y los temas sobre los que tengan que hacer el ejercicio serán distribuidos por sorteo.

Además de este ejercicio escrito existirá otro oral en el que por sorteo de papeletas contesten a las preguntas que el Tribunal correspondiente les haga sobre los temas que constituyan el programa; en el tiempo máximo de tres horas.

Programa.—Geografía Política y económica y mercantil, Derecho internacional e Historia de los Tratados, Organización política y diplomática mundial, Legislación y Estadística comercial, aduanera y de navegación, Historia universal y de España, Derecho diplomático

y consular, Protocolo y régimen de pasaportes.

Base cuarta. Situaciones y destinos.—En servicio activo, excedente de plantilla y excedente voluntario.

A la primera corresponderá el sueldo entero y las obviaciones correspondientes; a la segunda, los cuatro quintos del sueldo, y a la tercera, la mitad durante un año, debiendo cesar en el cobro de haberes pasado este plazo.

Los excedentes de plantilla tendrán preferencia para ser colocados con ocasión de vacantes, sin sujeción a turno alguno.

Los puestos que vagen se darán dentro de cada categoría, a petición propia, siendo preferidos para ocuparlos los funcionarios que reúnan más antigüedad de servicios y hayan desempeñado con buena nota y por más tiempo cargos diplomáticos y consulares, teniéndose también en cuenta el alejamiento de la metrópoli de los puestos que hayan desempeñado; pero si razones especiales de servicio aconsejaren no cubrirlos con el de mejor derecho, se correrá el turno dentro de la categoría.

Las vacantes que resulten en cada una de éstas después de colocados los excedentes de plantilla, si los hubiera, y de efectuados los traslados correspondientes, se cubrirán con arreglo a los siguientes turnos.

Primero. Entre los excedentes voluntarios de la misma categoría de la vacante que se hallen en aptitud para volver al servicio activo y en el orden en que por la presentación de su solicitud de reingreso figuren en esta relación que se hará al efecto.

Segundo. Por ascenso por rigurosa antigüedad, entre los funcionarios de la categoría inferior inmediata, ya se hallen en el servicio ya en cualquiera de las otras situaciones, siempre que tanto unos como otros hayan servido en la categoría que tengan, tres años por lo menos.

Tercero. Por ascenso por elección entre los funcionarios de la categoría inferior inmediata que se hallen en servicio activo, siempre que figuren en el primer tercio de los colocados en la escala de su categoría, siendo condición de preferencia las establecidas en esta base y, además, haber obtenido calificación especial. Esta se hará anualmente respecto a todo el personal, por un Tribunal presidido por el ministro de Estado y compuesto además por el Secretario general y dos Ministros, con destino en el Ministerio, mediante el estudio de antecedentes e informaciones, siempre que se trate de Ministros y Secre-

tarios primeros; y por el mismo Tribunal, pero sin intervención del Ministro de Estado, que siempre se reservará la aprobación de las propuestas, cuando se trate de Secretarios segundos y Agregados. Estos Tribunales levantarán actas reseradas del concepto que merezcan los funcionarios. Este mismo Tribunal incrementado con dos de la clase correspondiente, se reunirá con carácter extraordinario cada vez que proceda juzgar de la honorabilidad de algún funcionario de la carrera, procediendo con carácter reservado y elevando su información al Ministro, que si juzgara procedente la baja definitiva, la someterá al Consejo de Ministros, cuya resolución no es apelable.

Los cargos de Jefe de Misión se proveerán siempre previa propuesta a su Su Majestad del Ministro de Estado, aprobado por el Consejo de Ministros.

Base transitoria. Para que la fusión de ambas carreras actualmente existentes, Diplomática y Consular llegue a hacerse efectiva rápidamente, a partir de la publicación y reglamentación de este Decreto-ley se formará un escalafón provisional en que figuren mezclados, teniendo en cuenta las categorías que quedan señaladas y, dentro de ellas las antigüedades del personal de ambas, cubriéndose precisamente la cuarta parte de las vacantes que vayan ocurriendo, a partir de la primera, con personal de la otra carrera, con carácter voluntario o forzoso, pero siendo preferidos los primeros, y el resto con los de su origen. Si durante los dos primeros años algún funcionario de una u otra carrera alegare al corresponderle destino distinto al de su origen no tener preparación para desempeñarlo, quedará excedente forzoso por un año, al fin de cuyo plazo se le considerará habilitado para el desempeño integral de sus funciones.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este Real Decreto-ley, será presentado a la aprobación de Su Majestad, por el Ministro de Estado, el Reglamento de la carrera Diplomática refundida y sus plantillas orgánicas, y un mes después el programa de las primeras oposiciones, que han de tener lugar en Marzo de 1929, y cuyo número de plazas se señalará oportunamente.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente Decreto-ley de bases.

Dado en San Sebastian a veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintiocho.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

VIDA DIPLOMATICA

El Embajador de Cuba

Doctor "honoris
causa"

En el amplio Paraninfo de la Universidad Central, con asistencia de S. A. R. el Infante D. Fernando; el Jefe del Gobierno, general marqués de Estella; el Ministro de Instrucción pública, señor Callejo; los Claustros de profesores de todas las Facultades, representaciones de todo el Cuerpo diplomático, muchas personalidades y numeroso público, se celebró el acto de investir Doctor «honoris causa» de la Facultad de Derecho al Embajador de Cuba en Madrid, don Mario García Kohly.

El catedrático señor Gascón leyó un brillante discurso del señor Olariaga, padrino del Sr. García Kohly, en el que aquél daba cuenta de los méritos que hacían al nuevo Doctor digno de la alta distinción que le fué otorgada.

El Sr. García Kohly subió después a la tribuna y leyó un bellissimo discurso. Comenzó diciendo que se consideraba indigno del honor que se le hacía, pero que si lo aceptaba, era sólo para ofrendarlo después íntegramente como homenaje a su lejana y adorada patria.

Hizo a continuación el Embajador de Cuba, historia de las glorias de la Universidad Española, una de las más antiguas y prestigiosas del mundo, y en una época la primera y más respetada del Orbe; y examinando esa época, el

siglo XVI, habló amplia y profundamente de la figura del gran dominico y profesor Padre Vitoria, creador en aquellos remotos tiempos del moderno Derecho internacional.

Al terminar la lectura de su discurso, que a la vez fué memoria doctoral, el Sr. García Kohly oyó muy calurosos aplausos.

El acto terminó ejecutando una orquesta, ante la concurrencia puesta en pie, el Himno nacional cubano y la Marcha real.

Días después, el Sr. García Kohly fué obsequiado por sus amigos, en el Hotel Ritz, con un banquete de varios centenares de cubiertos, al que asistieron representaciones nutridas del Gobierno, del Cuerpo diplomático, de las instituciones culturales de la colonia cubana y de la buena sociedad de Madrid.

El Embajador de Cuba pronunció un elocuentísimo discurso en el que agradeció, emocionado, el honor de que era objeto.

Hizo caluroso recuerdo de su patria, más adorada cuanto más distante—dijo—, y expresó su convicción de que las vidas de Cuba y de España tienen intereses comunes y comunes destinos que han de perpetuar en amistad fraterna.

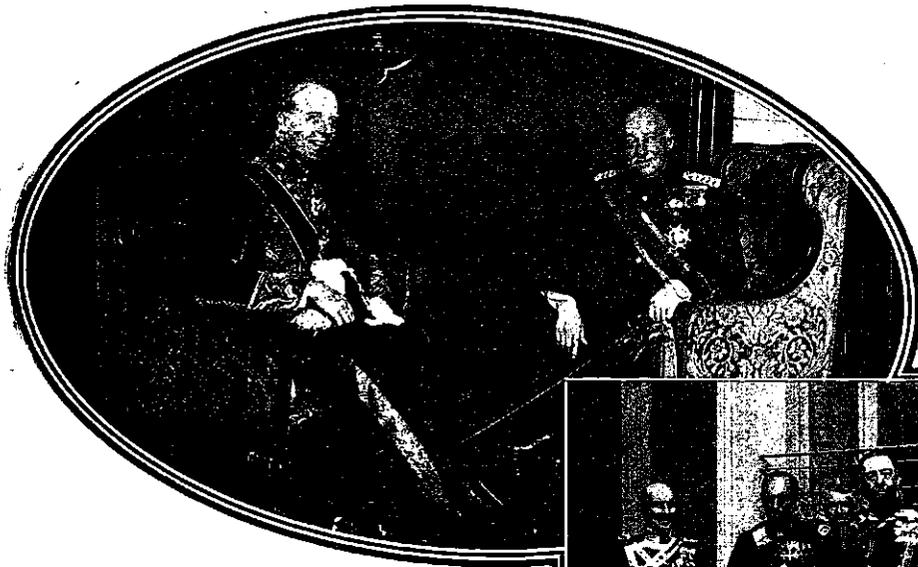
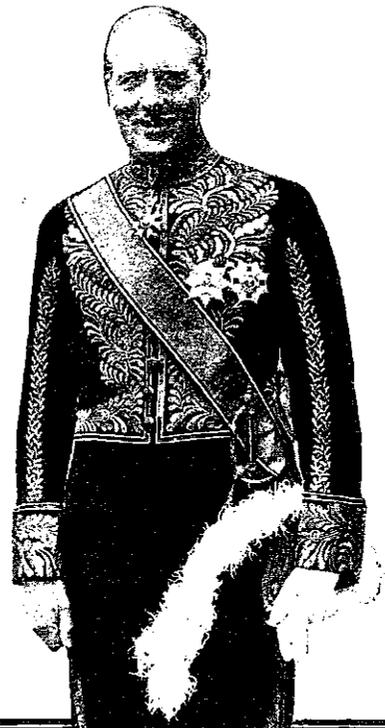


El Embajador de Cuba, señor García Kohly, con la investidura de Doctor.

Presidencia en el solemne acto de investir Doctor "honoris causa", al Sr. García Kohly.

Al terminar su discurso, y al finalizar varios períodos, fué el Sr. García Kohly largamente ovacionado.

Después habló el General Primo de Rivera, quien felicitó al Sr. García Kohly por el prestigio y las recompensas logradas durante su gran campaña de acercamiento de Cuba y España, asegurando que el pueblo español y el cubano estaban unidos por amistad indestructible, apoyada en la comunidad de ideales y de intereses.



El nuevo Embajador de Inglaterra en la primera visita oficial al General Primo de Rivera en la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Nuevo Embajador de Inglaterra

Con gran brillantez se celebró el solemne acto de presentar a S. M. sus cartas credenciales, el nuevo Embajador de la Gran Bretaña, Sir George Grahame. D. Alfonso, en el Trono, rodeado del Gobierno y del alto personal palatino, escuchó el discurso que le dirigió el representante de Inglaterra, en el que mister Grahame aludió al nombramiento de Mariscal del ejército de su país, hecho por el rey Jorge en honor de D. Alfonso, y a la vuelta de España a la Sociedad de las Naciones, como a dos hechos que estrechaban la excelente amistad entre España e Inglaterra, haciendo resaltar que España, madre de naciones como la Gran Bretaña, tiene una importante influencia moral en el mundo, que seguramente pondrá al servicio de la paz y del progreso universales en el Organismo internacional de Ginebra.

S. M. contestó en tono cordial al discurso del Embajador, respondiendo a los saludos que le transmitió y afirmando que le apoyaría siempre en su misión de mantener y estrechar las relaciones que unen al Imperio Británico con España.

El Embajador, con el primer introductor de Embajadores, Duque de Vistahermosa y alto personal de la Embajada, momentos antes de dirigirse a Palacio.

Fiesta en la Legación de Checoeslovaquia.

En la fecha del décimo aniversario de la independencia de su país, el ministro de Checoeslovaquia Sr. Eybal y su esposa, celebraron una fiesta en los salones de su Legación.

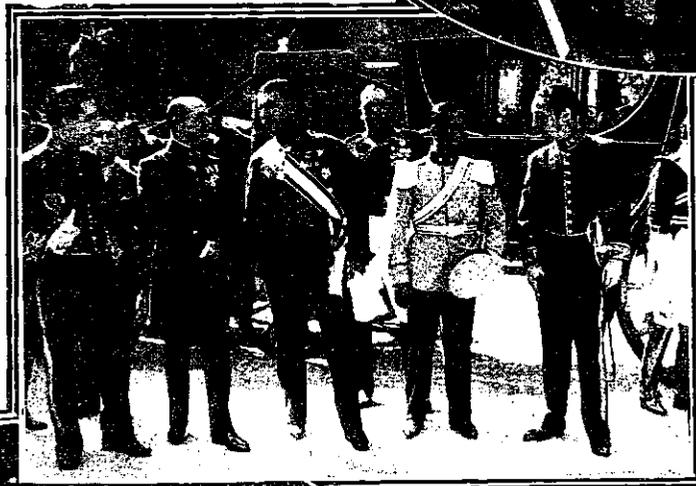
Asistieron el Jefe del Gobierno, marqués de Estella; el ministro de Instrucción, Sr. Callejo; el Secretario general del Ministerio de Estado y la señora de Almeida; los duques de Vistahermosa; Monseñor Tedeschini, Nuncio de S. S.; los Embajadores de los Estados Unidos, Argentina, Portugal, Cuba y Chile; los ministros de México, Países Bajos, Japón, Polonia, Perú, China y el Salvador; el jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Estado, señor Ramírez Montesinos; los marqueses de Valdeiglesias y Santa Lucía; los Sres. Fernández Alcalde y muchos más.

El Embajador de Chile, señor Rodríguez Mendoza, en la visita oficial que hizo al marqués de Estella en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El primer Embajador de Chile

Con las solemnidades que rodean siempre los actos de semejante relieve presentó a S. M. sus cartas credenciales el primer Embajador de Chile en España, que fué, hasta hace poco, Ministro de su país en Madrid, D. Emilio Rodríguez Mendoza.

Con tal ocasión el nuevo Embajador dirigió a S. M. un bello discurso en el que después de aludir al amplio tratado de arbitraje hispano-chileno, afirmó que unido Chile a España por filial amor, el instante actual es excepcionalmente propicio para hacer obra práctica, creadora de nuevas articulaciones e intereses, fruto de la prosperidad del actual momento de mutuo y justificado optimismo en que España entra en un desarrollo máximo y en que Chile basa en una vasta obra económica social y educadora su reconstrucción general.



El Embajador, con el alto personal de la embajada, dirigiéndose a Palacio.



La carroza, ocupada por el Embajador de Chile al dirigirse al Regio Alcázar.



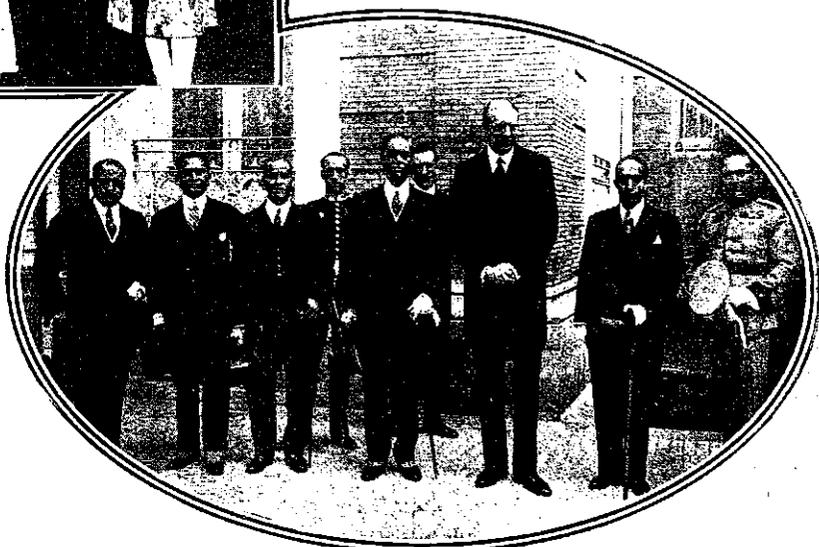
El Embajador de Chile, señor Rodríguez de Mendoza, en la carroza que le condujo a Palacio.

El maharajá de Kapurtala y su hijo, con los trajes de su país, y el Duque de Miranda, momentos antes de la comida de gala con que fueron obsequiados en Palacio.



S. A. R. El Maharajá de Kapurtala y el príncipe heredero, en la visita que hicieron al Embajador de Inglaterra.

El Maharajá de Patiala con su hermano, su ayudante, general Rich y capitán Cardajal después del banquete celebrado en honor del primero.



S. M. contestó a las frases del Sr. Rodríguez Mendoza con un breve discurso, en el que aseguró que nada podría ser para él tan grato como el afecto de Chile hacia España, al que ésta corresponde tan fielmente.

Se refirió después a la noble iniciativa del pueblo chileno de perpetuar en un monumento la memoria del noble soldado español que en el descubrimiento y la conquista de América sembró en ella, pródigamente, la fe, la energía y los sentimientos de su fecunda raza.

Banquete en honor de los marinos chilenos

En el Hotel Ritz y con motivo de la llegada a Madrid de la oficialidad del buque de guerra chileno «Baquedano», el Embajador Sr. Rodríguez Mendoza y su esposa ofrecieron un banquete que fué honrado con la presencia de SS. AA. RR. las Infantas doña Isabel y doña María Luisa y S. A. R. el Infante D. Fernando.

Asistieron también, además del Comandante del «Baquedano» Sr. Allard y sus oficiales, el vice-presidente del Gobierno, general Martínez Anido; los generales Losada, Berenguer, Saro y Soriano; el duque de Vistahermosa, el marqués de Torres, el conde de Casa Puente, D. José Francos Rodríguez, el Sr. Aristizábal y los vizcondes de Cubas.

Recepción en la Embajada de Portugal

En honor de las personalidades que intervinieron en la Ex-

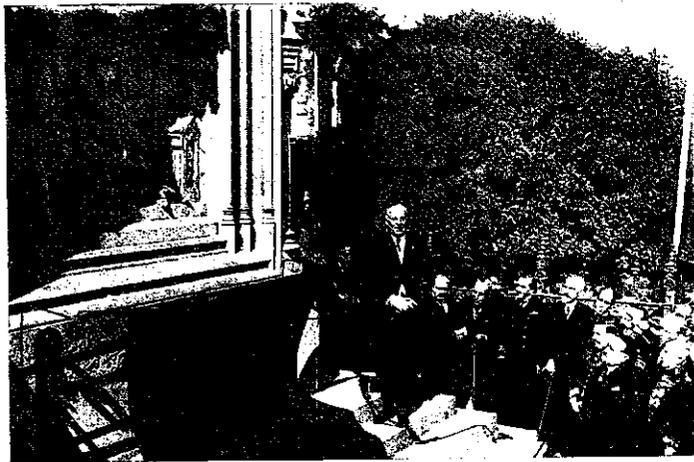
posición del libro portugués, se celebró una fiesta en la Embajada lusitana.

Asistieron el ministro de Instrucción, Sr. Callejo; el ministro del Brasil, Sr. Alves Araujo, el secretario de esa Legación, Sr. Macedo Soares y su esposa; la condesa de las Bárcenas, doña Blanca de los Ríos, los marqueses de Villaurrutia, Quintanar, Valdeiglesias, Lema y Figueroa, el conde de las Bárcenas y los señores Francos Rodríguez, Llanos Torriglia, Cámara Reis, Araujo, D'Almeida, Texeira Costa, Fernández de Alcalde, Conçeaço, Moreno Carbonero y algunos señores más.

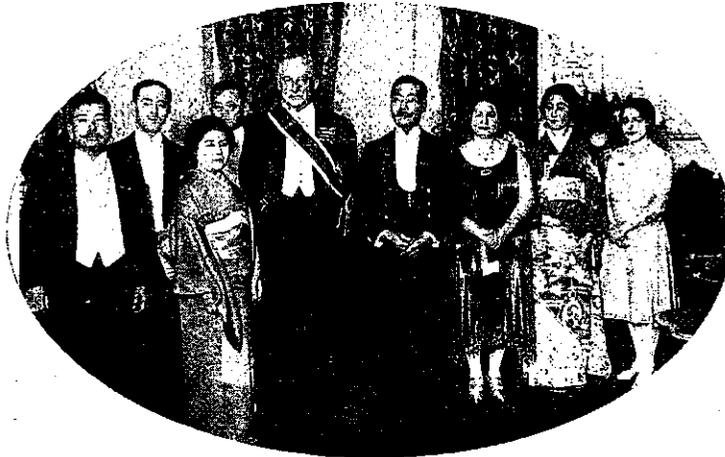
Los señores Mello Barreto y los altos funcionarios de la Embajada, atendieron a sus invitados muy amablemente.

Gran fiesta en la Legación del Japón

Para celebrar la coronación de S. M. Hirohito, como Sobrano del Japón, organizó el Ministro, en Madrid, de aquel gran



El presidente del Gobierno pronunciando un discurso en el acto del descubrimiento del grupo alegórico de la República de Colombia, en el monumento a Colón.



El General Primo de Rivera en la brillante recepción dada en la Legación del Japón con motivo de la coronación del Emperador Hirohito.

El Sr. López Gomara, enviado especial de Buenos Aires, leyendo el discurso de inauguración y entrega del monumento al presidente Irigoyen en el Retiro.

país, en los lujosos salones de la Legación, una brillante fiesta en la que impuso al Jefe del Gobierno, general Marqués de Estella, las insignias de la Gran Cruz de la Orden Imperial Meiji de Paulonia, con que ha sido honrado recientemente por el Embajador del Japón.

El Sr. Ohta, antes de condecorar al Sr. Primo de Rivera, pronunció, primero en su lengua natal y luego en español, el siguiente discurso:

“Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Asuntos Exteriores:

Hoy, 10 de Noviembre de 1928, se efectúa en Kioto, antigua capital del Imperio, la coronación de S. M. Hirohito, mi Augusto Soberano, centésimovigésimocuarto Emperador del Japón, descendiente directo del Emperador Jimmu, que fundó el Imperio hace dos mil quinientos ochenta y ocho años.

Para mí, Sr. Presidente, es un motivo de honra y satisfacción el poder entregar a V. E., en es-



Casa MOLINERO

LA PREFERIDA POR LA DIPLOMACIA

Lunchs, Banquetes, Bautizos. Bombonería, Pastelería.

AV. CONDE DE PEÑALVER, 24. — MADRID



The Viscountes Curzon
Por Sir John Lavery

La Vizcondesa Curzon ha elegido el Cadillac como el coche que mejor se adapta para aquellas ocasiones de la vida social o política de Londres en las que forma parte tan importante. No solamente en Inglaterra sino en Madrid, Berlín, París, dondequiera que vaya—camino de los bailes, comidas oficiales, recepciones, la opera y el teatro—el buen gusto demostrado en los colores y en el diseño del Cadillac tiene cierto *cachet* imposible de igualar por ningún otro coche. Su correcta presentación, su máxima confort y la perfección mecánica, han hecho que las primeras figuras del mundo demuestran su preferencia por el Cadillac.

Otros distinguidos propietarios del Cadillac:

El Duque de Sotomayor - El Conde de Ibarra
The Hon. Mrs. R. C. Devereux - Comte de Failly
General John J. Pershing
The Hon. Herbert Hoover - Barón Adolf von Kohner
Seine Durchlaucht Prinz Ladislaus Odeschalchi

CADILLAC
PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS

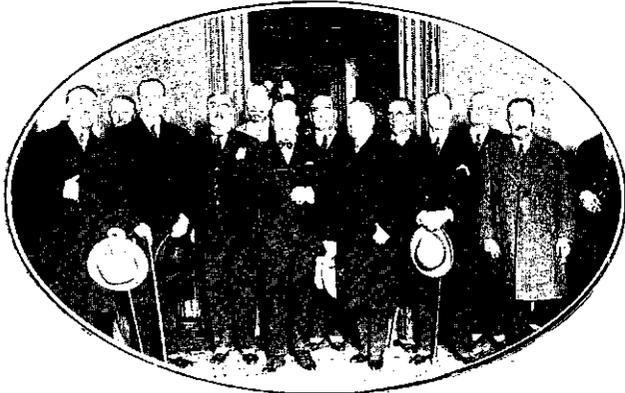
A continuación impuso al Presidente del Consejo la condecoración, y el marqués de Estella expresó en breve y sentido discurso su gratitud por la distinción recibida, manifestando su admiración y afecto por el poderoso y próspero Imperio Japonés.

Al baile, que continuó animadísimo hasta la madrugada, se dignaron asistir SS. AA. RR. las Infantas D.^a Isabel y D.^a María y el Infante D. Fernando.

Del Gobierno, además del Presidente, se encontraban el ministro de Justicia, D. Galo Ponte; el de Instrucción, Sr. Callejo; el del Ejército, general Ardanaz; y el de Economía, conde de los Andes.

Del Cuerpo diplomático asistieron el Embajador de Francia, conde de Peretti de la Rocca; el de los Estados Unidos y la Sra. de Hammond; el de Alemania y la condesa de Welczeck; el de Bélgica y la baronesa de Borckgrave; el de Cuba y la Sra. de García Mansilla, y el del Brasil y la Sra. de Alves Araujo; el Ministro del Perú, Sr. Leguía; el de México, y la Sra. de González Martínez; el de El Salvador y la Sra. de Peralta;

Concurrentes al banquete con que el Nuncio obsequió a los generales Primo de Rivera, Barrera y Cuerpo diplomático.



El Secretario General de Relaciones Exteriores, con el Sr. Cruz Conde y los Representantes americanos.



El nuevo Ministro del Ecuador con su familia y el Duque de Vistahermosa, después de haber presentado al Monarca sus cartas credenciales.

Condecoraciones

Placas. Medallas. Banderas

Nietos de Juan Medina

Preciados, 21.-Madrid

el de Panamá, Sr. Lasso de la Vega y sus hijos; el de Santo Domingo, señor Mejía; el de Checoeslovaquia y la señora Kybal; el de Suiza y la señora Stoutz; el de Polonia, Sr. Perlovski, y el de China, Sr. Lióu.

La relación de los demás invitados sería interminable. Recordamos a las duquesas de Miranda, Hornachuelos y Vistahermosa; marquesas de Valdeiglesias, Torrelaguna, Moctezuma,

Viuda de Alquíbra, Falces, Salinas y Tenorio; condesas de los Andes, Saceda, Bárcenas, Puerto y Campo-Alegre, y Srtas. de Primo de Rivera, Callejo, Ramírez Montesinos, Peláez, Bäuer, Proctor, Bertrán de Lis, Casa-Madrid, Issasi y muchas más.

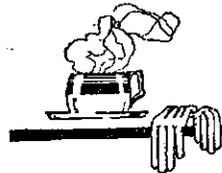
Los Sres. de Otha, auxiliados por el alto personal de la Legación, atendieron muy gentilmente a sus invitados.

Nuevo Ministro del Ecuador

Con el ceremonial correspondiente recibió Su Majestad en audiencia al nuevo Ministro del Ecuador D. Ricardo Crespo Ordóñez, que le hizo entrega de sus cartas credenciales.

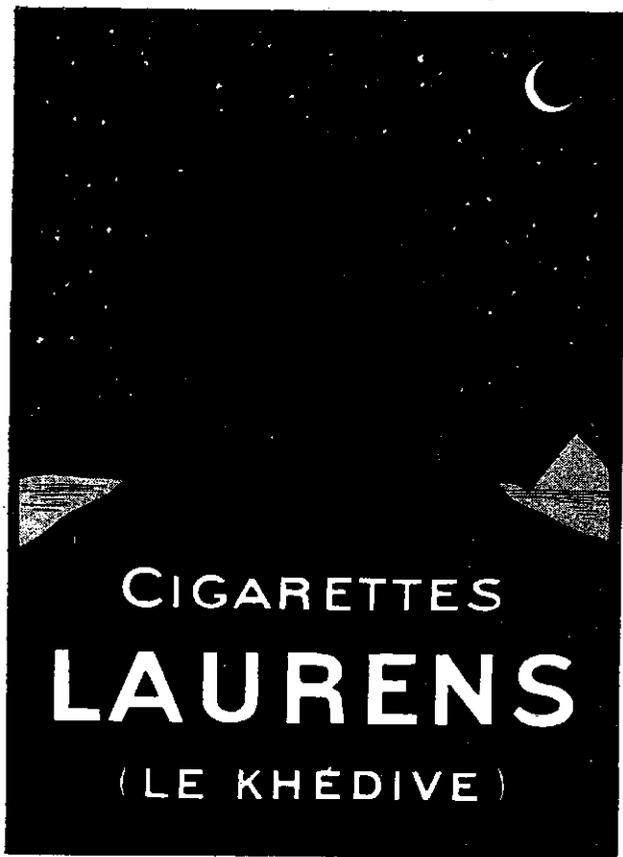
Asistieron al acto el Jefe del Gobierno, marqués de Estella, en función de ministro de Estado; el duque de Miranda, el general conde de Xauen, el Ayudante de guardia de S. M. y el Oficial mayor de Alabarderos de servicio Sr. Vicart.

TOURNIÉ



Servicio a domicilio
Fiambres.—Lunchs.—Pastería.—Restaurant.—Salón de té.

MAYOR, 15.—MADRID



CIGARETTES
LAURENS
(LE KHÉDIVE)

=Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. José
M. Quiñones de León
y de Francisco Martí,
Embajador de España
en París.

*a la Revista Diplomática y Consular de España con
un saludo de simpatía*
Quiñones de León
París, 30-3-28

= Autógrafos Ilustres =

Excmo. Sr. D. S. I.
Patiño, Enviado ex-
traordinario y Minis-
tro plenipotenciario
de Bolivia, en Madrid
y París.

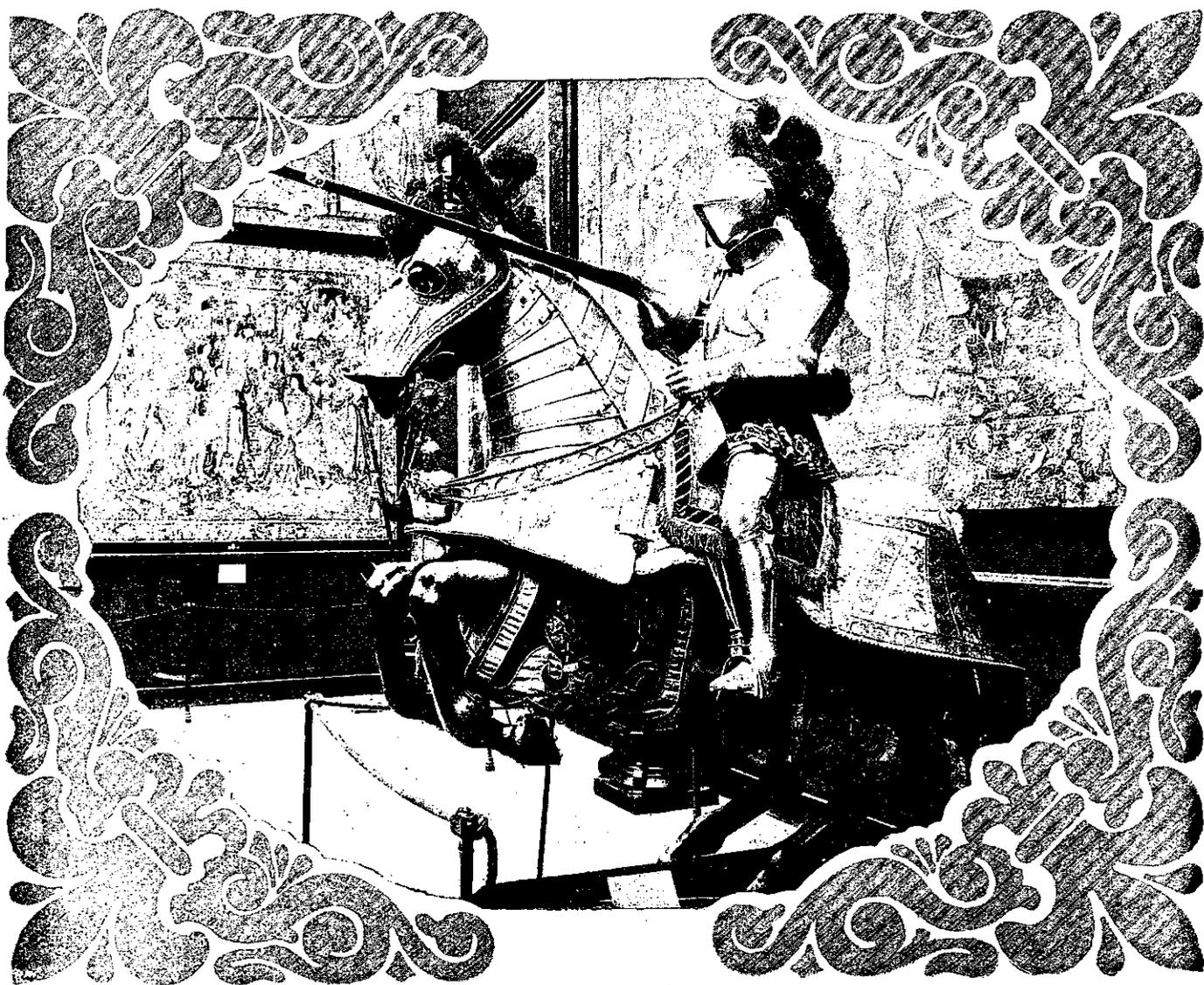


*A la Revista Diplomática
y Consular de España, ha-
ciendo votos por su prosperidad*

D. S. I. Patiño

Mayo 25/928





LA ARMERIA REAL



*Museo de Marte, en tu recinto guardas
la historia en hierro de nación violenta
cuyas hazañas más famosas cuenta
en morteros, mosquetes y alabardas.*

*Hoja y cañón de alfanges y espingardas
el orín otra vez los ensangrienta,
y tu amplio muro, envanecido, ostentá
ricas presas de flámulas gallardas.*

*Y en tus combas y férreas armaduras,
en que el metal conserva el ceño fiero,
aun se sienten latir, torvas y duras,
como de un pueblo el hálito inextinto,
bajo la escama rígida de acero,
las almas de Felipe y Carlos Quinto.*

MANUEL S. PICHARDO

Ministro consejero de la Embajada de Cuba en Madrid.





PRENSA DIPLOMATICA

Ambassades et Consulats

Mr. Jules Cambon, el embajador que fué en Berlín y en Madrid donde tantos afectos y respetos conquistara con su claro talento unido por una cultura singular, nos habla en «Ambassades et Consulats» de «La démocratie et la guerre». Recuerda el respetable diplomático la frase que oyera en su juventud a Jules Simón, ministro de Instrucción Pública durante las tristes jornadas que Francia atravesara en 1811: «No hay más guerras verdaderamente justificables que la guerra civil y la guerra religiosa.» Cuando no haya ya guerras entre los pueblos, los hombres lucharán por imponer sus doctrinas y sus distintas concepciones. Nadie más opuesto a la piedad que un soñador que quiere tomar en realidades sus quimeras.

Caídos en desuso hacía tiempo los principios que informaban el antiguo mundo político, al contestar Napoleón desde Santa Elena a los Monarcas coaligados que en 1815 proclamaban el derecho divino de los Reyes, que él había querido hacer de Alemania y de Italia dos grandes naciones unificadas por cima de las divisiones en que las mantenían los príncipes, entregaba en manos de la democracia el arma del principio de las nacionalidades, arma peligrosa de la que tan terrible uso iba a hacer el siglo XIX... y el XX.

Cuando en 1918, cuarteado el noble edificio de la vieja Europa se disgregaba en fragmentos y aparecían en la Conferencia de la Paz, cargadas con el peso de sus pleitos seculares, nacionalidades que parecían ya borradas para siempre del libro de la Historia, Polonia, Bohemia, el cuidado más importante y la necesidad más imperiosa de la diplomacia fué velar por las llamadas minorías étnicas, por aquellas razas, débiles por el número, que vivían en los nuevos estados mezclados, pero sin confundirse con las titulares de la nación y a las cuales el nuevo régimen de cosas ponía en trance de ser oprimidas cuando menos.

Las guerras futuras ya no lo serán sólo de ejércitos contra ejércitos, ni de pueblos contra pueblos—en el sentido político de la palabra pueblo—sino de grupos inmensos de seres que han puesto en común sus ideales o sus intereses, contra otras masas antagónicas. Puesta la dirección de los asuntos en manos de todos, todos querrán jugar su papel y el hombre de la calle apartará sus pasiones, sus prejuicios y su ignorancia. No, la paz, en lo que tiene de posible esta idea, será la obra de una minoría de hombres selectos, motor que hará vibrar la idea, pero nunca puede ser obra directa de la colectividad. El legítimo temor que siente el ilustre académico francés de entregar a todos lo que sólo puede ser tarea de unos pocos, nos trae a la memoria las palabras de Bolívar cuando tratando de la constitución que habría de darse a Venezuela entonces naciente, dice que «no se confie todo al azar y a la ventura de la elección, porque el pueblo se deja engañar más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por la educación.»

Buscando Mr. Cambon la fuerza que impedirá las guerras, cree encontrarla en la Sociedad de Naciones.

Diplomaten-Zeitung

La importante publicación alemana «Diplomaten-Zeitung» órgano de la Academia Consular de Viena,—se publica en Berlín—y Boletín alemán de la «Académie Diplomatique Internationale», en un artículo debido a la competente pluma de A. F. Frangulis, comenta el Pacto Kellogg, del cual no se debe—dice—desconocer las posiblemente favorables consecuencias, ni tampoco exagerar la importancia. Casi todos los estados modernos deben su existencia a una guerra y éstas constituyen un hecho de difícilísima, sino imposible desapa-

rición; recuérdense la «Ciudad del Sol» de Campanella, la «Utopía» de Tomás Moro, la aspiración de Kant, a la paz perpetua, etc., que no han podido pasar nunca de ser meras construcciones ideológicas.

Corriere Diplomatico Consolare

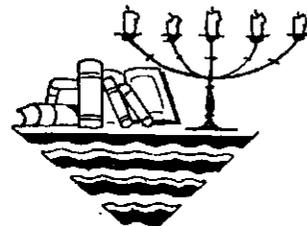
El «Corriere Diplomatico Consolare» de Roma—recibido, por cierto, con sensible retraso—nos comunica la noticia del ascenso al rango de Consejero, del Agregado Comercial de la Embajada de Italia en España, Dr. Erminio Carlo Mariani. Se trata de un diplomático que ha sabido captarse la estimación tanto de sus colegas, como de la sociedad madrileña que se congratula de ver recompensadas las dotes de talento, juicio exacto y simpatía de carácter que en el nuevo Consejero concurren.

Revue Diplomatique

El hecho de la proclamación de S. M. Zogú I como Rey de Albania ha sido la nota más saliente de los últimos meses en el mundo de la alta política internacional. A él dedica un interesante artículo en la «Revue Diplomatique» su ilustre Director Mr. Jules Meulemans. El nuevo soberano desciende de una de las más antiguas familias feudales de la región norte de Albania. Sus antepasados sirvieron al Imperio otomano, llegando a ocupar los más altos puestos de la administración. Nacido en Burel (Matí) en 1895, Ahmed Zogú entró muy pronto como alumno de la escuela militar de Monastir. Después, siguiendo la costumbre generalizada entre la nobleza albanesa, fué enviado para terminar sus estudios al Liceo de Galata Séraï en Constantinopla. Más tarde las guerras balcánicas. Y desde esta fecha, su vida, hoy incorporada a la Historia, puede decirse que está en la memoria de todos. Fruto de su esfuerzo fué el Congreso Nacional reunido en Lumbria en 1919, de donde salió el Estatuto que asegurando a Albania un gobierno regular la permitió libertarse de la ocupación extranjera. Ministro a los veintiseis años y Presidente del Consejo en 1923, su actividad fué maravillosa, y el talento y la energía que desplegó en aquellos años amenazadores en que el bolchevismo pleno de fuerza expansiva trataba de infiltrarse en los estados balcánicos considerándolos como puente entre dos civilizaciones pasado el cual podría inundar el occidente europeo, hizo que todos sus compatriotas se fijasen en él como en el hombre providencialmente destinado para salvar a su patria, y así cuando en 25 de enero de 1925 la asamblea legislativa instauró el régimen republicano, Ahmed Zogú es elegido por voto unánime presidente de la República Albanesa y hoy transformada la forma de gobierno en Monarquía constitucional, continúa al frente de los destinos de su país al que seguramente ha de llevar al más alto grado de prosperidad.

El nuevo reino, que mantiene cordiales relaciones con casi todas las potencias, ha sido ya reconocido por muchas de ellas y la primera de todas Italia.

F. O. F.



Los Libros



TRATADO DE DERECHO DIPLOMATICO

Una de las fobias actuales la constituye a no dudarle la Diplomacia—otra se reserva para la Oratoria—. Se ha escrito y se ha dicho en todos los tonos que los negocios públicos internacionales deben ser arrancados de manos de aquellos que secularmente han intervenido en ellos. Se quiere por algunos, con ese criterio de generalización en las funciones y de falta de técnica en la preparación que constituye uno de los grandes males del siglo, que sea obra de todos la marcha de la política interestatal, con el pretexto especioso de que la diplomacia secreta ha podido ser causa de algunos males ¡pero cuántos, innumerables, habrán sido evitados por ella! Abrid de par en par las puertas y el hombre de la calle irrumpirá por ellas, aportando su ingenuidad, producto de su inexperiencia, y sus prejuicios, hijos de su incultura. Y no lo decimos sólo nosotros, es también un ilustre embajador francés—Mr. Cambon—quien se expresa en términos análogos.

Sea como fuere, la mejor réplica contra esas tendencias la constituirán siempre obras como la del Sr. Vidal y Saura, que denotan al profesional a la vez claro y profundo. Apenas existen en España tratados tan completos dentro de su especialidad como el presente, pues si bien es cierto que hay abundancia de monografías sobre puntos de Derecho Diplomático, compilaciones tan amplias y sistemáticas no suelen salir de nuestras prensas—*Guía práctica del diplomático español*, por Castro y Castileiz y algunas otras—, con la ventaja que ésta lleva a las anteriores de que, posterior en fecha, puede decirse que en la parte de derecho positivo se encuentra casi al día, no siendo ésto pequeña bondad tratándose de una obra de diplomacia, materia que como todos sabemos está sufriendo las más hondas e inesperadas reformas.

Introducción; Concepto de la Diplomacia; El Jeje de Estado; El Ministro de Negocios extranjeros; El Departamento de Estado; El Agente Diplomático; La precedencia; La forma diplomática; Ceremonial y etiqueta; La institución consular; El Derecho de Embajada; Formación de la Diplomacia; Clasificación de los Agentes; Principio de la Misión diplomática; Concepto jurídico de la Misión; Inmunidades y prerrogativas diplomáticas; La extraterritorialidad; El Cuerpo Diplomático; Congresos y Conferencias; Término de la Misión diplomática; La contratación diplomática; Progresos jurídicos en el orden internacional. Tales son las secciones en que agrupa el autor las materias que abraza su libro, tratadas todas ellas con verdadera prolijidad.

Siguen al texto varios apéndices con las leyes orgánicas de la carrera, instrucciones del ministerio de Estado, etc.

Cuanto debe constituir la formación esencial del diplomático en su aspecto jurídico, histórico y aun social se contiene en esta obra aunque, como hace notar muy bien el autor, los cimientos sobre los que se ha de edificar el diplomático perfecto se halla en la concordancia de la vocación con la aptitud, constituida ésta por cualidades particularísimas, «sui generis», que si constituyen la diferenciación natural y necesaria de todas las profesiones en la diplomática lo son de un modo mayor.

El manejo del libro se halla facilitado, según moderna y utilísima costumbre, por un detallado índice alfabético que precede al de materias.

El autor ha sabido salvar además en la exposición la aridez inherente a toda obra dogmática, consiguiendo hacer un libro ameno a la par que interesante dentro del mayor rigorismo científico.

ESCRITOS SOBRE PUERTO RICO

Este libro, en el que ha intervenido como compilador y editor D. José González Font, cónsul de España en San Juan de Luz, se nos ofrece en verdad difícil de enjuiciar, pues le falta aquella trabazón entre las partes que se hace necesaria para formar un todo orgánico y sin la cual un libro no tiene de tal sino el aspecto puramente formal. Constituyen esta obra una serie de trabajos independientes entre sí y aun de fragmentos inconexos, debidos a la pluma de autores más o menos inspirados y conocidos y que vieron la luz en periódicos y revistas allá por los años de la segunda mitad del siglo pasado. Conocida la fecha no hay que decir con qué sutil melancolía se leen estos versos y prosas tan distantes ya en el tiempo y sobre todo en la distancia espirituaal. En ellas son continuas las citas que nos traen el recuerdo de nuestra dominación en la hermosa isla y que aun hoy amputada con violencia del viejo tronco que la diera vida cristiana y civilizada vive dentro de nosotros como cosa propia, del mismo modo que la afición y el amor a lo español perdura en ella.

A continuación reproducimos algunos de los trozos poéticos insertos en el volumen. El primero, debido al malogrado Gautier Benítez, alude al hecho de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. El segundo, muy breve, colorista y brillante, ofrece el tipo acabado de la poesía de los pueblos centroamericanos. Su autor es D. José Antonio Danbon.

¡Y ni una sola represalia impía!
¡Ni una venganza profanó tu suelo!
¡Bendiciones y cantos, patria mía,
perdiéronse en las bóvedas del cielo!
Dios debió sonreír viendo a su hechura
hacer del paria hermano cariñoso,
y del ángel tomar la investidura
al realizar un acto tan hermoso.
Y bendeciste conmovido y tierno
porque sólo en tu suelo hospitalario,
al dulce influjo de tu mundo externo,
se vió la Redención sin el Calvario.

Fajardo, en su rica vega,
entre cañas y azahares,
de sus tupidos palmares
la pompa al aire despliega.

El llano, sonoro riega
del río el fresco caudal
y cerca de un retamal
crece hermosa una azucena
que el aire satura y llena
de un perfume celestial.

Romances en dialecto gitano, notas históricas, semblanzas, cuadros de costumbres...

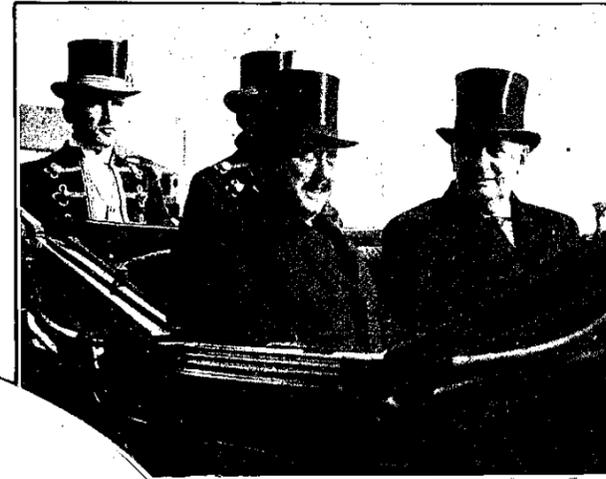
El mango y la chirimoya, el aguacate y la piña aroman estas páginas, las más de ellas de un lirismo ingenuo y delicioso.

F. V. F.

El Jefe del Gobierno marqués de Estella; Sres. de Goicoechea; D. Ignacio Bauer y alto personal de la "Cicer" después de recorrer las instalaciones de esta Compañía que responden a un vasto y patriótico programa de industrialización de las Islas Canarias.

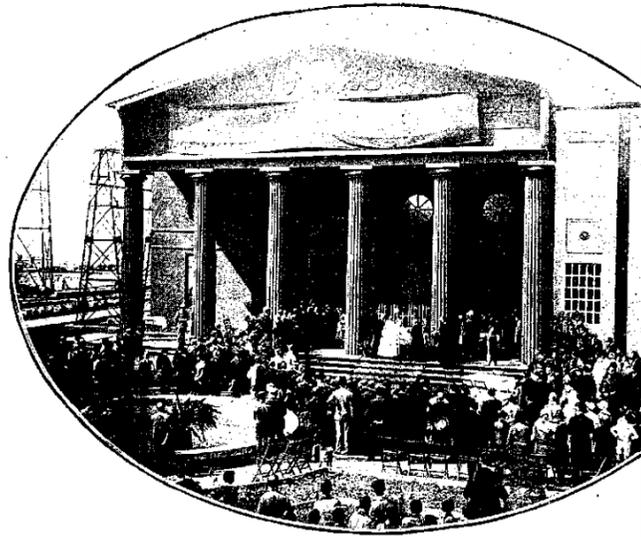
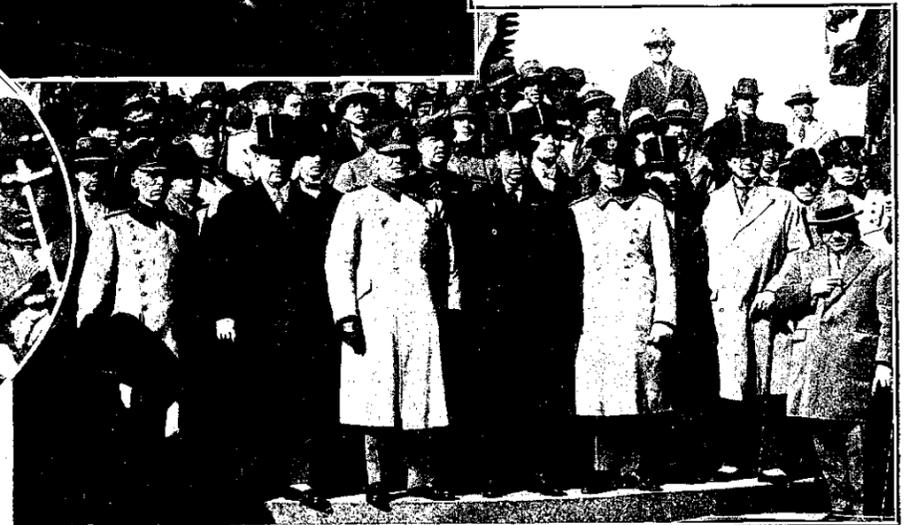


El Presidente electo del Paraguay en la visita que hizo a Buenos Aires, dirigiéndose a la casa del Gobierno.



Homenaje de los peruanos residentes en Buenos Aires con motivo del aniversario de la Independencia del Perú, y al que asistieron el Embajador y Cónsul General del mismo y el ministro de la Guerra general Justo.

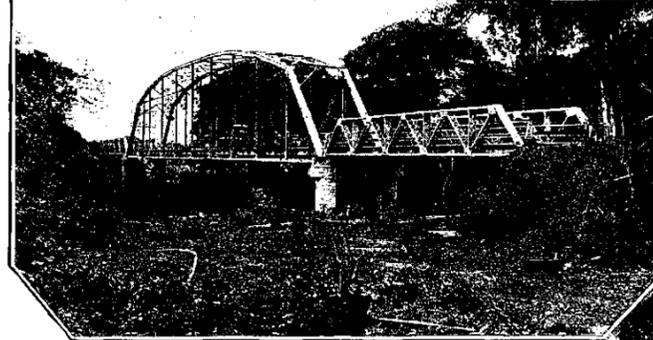
El Príncipe Gustaf Adolf preparando su kodak, después de un almuerzo al aire libre.



Islas Canarias.—Solemne misa celebrada en la "Cicer" con motivo de la inauguración de una de sus fábricas, a la que asistieron el general Primo de Rivera, Presidente de la Sociedad señor Goicoechea y señora, alto personal e invitados.



D. Arce Goicoechea despidiendo al marqués de Estella después de los solemnes actos de la inauguración de las obras de la "Cicer"



Panamá.—El puente de Río Grande responde al vasto programa de obras públicas, de la República Hispanoamericana.

Panamá.—Sitio por donde pasará el puente proyectado sobre el río Farallón



CRITICA DE REVISTAS

Revista de las Españas

Con el evocador anacronismo de la pluralidad en el nombre patrio, sugeridor en el recuerdo de aquel tiempo en que la Santidad de Alejandro VI dividía en dos la totalidad del mundo recién descubierto y del que se hallaba por descubrir para que sirviera en su conjunto de patrimonio a nuestra raza, forzosamente ha de resultar amplísimo el radio de acción de esta Revista que ciertamente no defrauda con su contenido de lo que ha de tener, según se induce de su título, de ambicioso en el propósito. La pluma ágil y profunda del Sr. Gómez de Baquero trata de la evolución y la crisis de la doctrina de Monroe, recordando cómo aquella declaración que se leyera al Congreso norteamericano en diciembre de 1823, y que en realidad tenía el carácter de una advertencia a la Santa Alianza—reciente la intervención en España—, ha venido a ser, a pesar de la contestación del presidente Wilson a El Salvador, en la que afirmaba que los EE. UU. al llevar a la práctica aquella doctrina querían que los Estados más poderosos inspirasen su conducta en el noble principio de la vigilancia sobre sí mismos y en el respeto de los derechos ajenos y en general sobre la igualdad absoluta entre los Estados, un instrumento de opresión para con los restantes pueblos americanos que jamás han sido consultados sobre la eficiencia del Pacto. La América española se honró diciendo por boca de uno de sus más eminentes estadistas: América para la Humanidad, en oposición a los que claman: América para los americanos.

La conmemoración del primer centenario del tratado de paz, celebrado en 27 de agosto de 1828 entre el imperio del Brasil y las provincias unidas del Río de la Plata es el tema de un artículo del Dr. J. Francisco V. Silva, C. argentino de la R. Academia de la Historia, y fundado en él exalta el valor de la confraternidad entre pueblos de idéntico abolengo racial.

Se puede afirmar sin miedo a equivocarse que el problema de la paz mundial es hoy la máxima preocupación de los países civilizados, y del ideal de paz y del problema de la guerra escribe Antonio España con un criterio nobilísimo aunque a nuestro parecer optimista en demasía.

También contiene este número una interesante conferencia que con el título de «Las repúblicas hispanoamericanas y la exploración de la región polar» pronunció D. José María Torroja en el local de la Unión Ibero-Americana. A su tiempo fué comentada por la prensa diaria y sería empeño arduo el pretender extractarla ahora.

Las habituales secciones de revista literaria ibérica y revista literaria americana, por E. Jiménez Caballero y Benjamín Jarnes, respectivamente, y el índice de revistas, por Miguel Pérez Ferrero—¡qué fina y qué rica sensibilidad la de este joven escritor!—están tratadas por sus autores con la competencia en ellos característica.

Otros artículos: Cultura femenina, por Melchora Herrero; Fernando Sors—biografía de este músico catalán—, por Osmán del Barco.

Chile

Revista mensual, editada en Barcelona, que en bien escritos artículos nos ofrece una relación sucinta de cuantas actividades integran el complejo dinamismo del Chile actual, su contextura política, sus valores nacionales, etc. «La literatura chilena», por D. Eugenio Labarca, Cónsul de Chile en El Havre, constituye una interesante ojeada sobre el período llamado de la Independencia—1800 a 1842—en cuya época vivieron los hombres que iban a generar espiritualmente la brillante nación de hoy D. José Miguel Carrera, Martínez de Rosas, Manuel Salas y tantos otros, sin olvidar a Camilo Henríquez, interesante personalidad prototipo del fraile guerrillero y político a quien como a nuestro obispo Acuña más se le viera al brazo las armas que la estola. Él fué el director del primer periódico que se publicó en Chile en 13 de febrero de 1812, *La Aurora*. Tam-

bién dirigió Henríquez *El Monitor trancano*. Otros periódicos del tiempo fueron *El Mercurio de Chile*, aparecido en 1813, y *El Mercurio de Valparaíso* en 1827. D. Andrés Bello fundó en 1830 *El Trancano*.

Pasa ante nosotros en este trabajo el recuerdo de aquellos días ya lejanos con sus enconadas luchas políticas entre «pelucones» (conservadores) y «pipiolos» (liberales).

Venezuela Comercial

También editada en Barcelona como la anterior, se acusa notablemente en esta Revista el carácter comercial y financiero que ya indica su título, sin descuidar por eso la propapanda patriótica como se ve en el artículo intitulado «El prestigio de Venezuela». Publica asimismo un completo estado del movimiento de exportación de los principales puertos de España para la república venezolana. Un artículo avalorado con abundancia de datos estadísticos trata de la producción y el consumo mundial del café.

Revista de alcoholes, azúcares e industrias derivadas

Breve y escueta como cumple a lo específico de sus finalidades técnicas, esta Revista se ofrece como un modelo de completa información en los asuntos a que se refiere. El precio de la caña de azúcar, la producción y circulación de azúcares, achicoria, alcohol y cerveza durante el primer trimestre del año 1928 y sus secciones de mercados, bolsa, etc., la hacen conveniente para el hombre de negocios en general e indispensable para el que dedica sus actividades a alguna de las industrias citadas.

El Eco de las Aduanas

También técnico este periódico, que se encuentra en el año LXVI de su publicación, se ofrece como un completo índice de la legislación del ramo y de todas las disposiciones legislativas que hacen referencia a los intereses del comercio y de la industria.

La Rábida

Esta conocida Revista colombina iberoamericana publica en su número 170 una «estampa» del segundo viaje del Almirante, debida a la pluma de D. Alfonso Pérez Nieva. Robustos indios desnudos, pájaros de brillante plumaje, manantiales riquísimos, fertilidad doquiera y armonía y color constituyen el cuadro en que se mueven, destacando con proporciones de héroes de gesta, el físico, el soldado y el fraile, que iban a llevar a aquellos países remotos nuestra cultura, nuestra fuerza y nuestra religión.

En su crónica «De acá y de allá», Bersaddin alude al tan asendereado Pacto Kellogg y a su posible transcendencia para el hispanoamericanismo. Precisamente en estos días da la prensa la noticia de que Argentina, Brasil y Chile han tomado el acuerdo de ignorar el Pacto, invitando al Uruguay y Paraguay a que se identifiquen con ellas.

Unas cuartillas del almirante Cornejo y unos bellos versos completan el número.

Aragón

Excelente papel «couché», bellos grabados, interesantes fotografías, claridad en la impresión, es decir cuanto puede hacer simpática por la forma a una publicación, todo eso lo tiene *Aragón*—Revista gráfica de cultura aragonesa—que en el número que tenemos a la vista publica entre otras informaciones un detalladísimo relato de la visita que a la inmortal ciudad de los sitios hicieron los habitantes del Bearn, los cuales mantienen desde antiguo con los aragoneses cordiales relaciones de vecindad. Proverbiales como son las dotes de hospitalidad de los naturales de aquella hermosa región española no hay que decir si se esmerarían o no en hacer gratos a sus huéspedes los días pasados en Zaragoza.

Valencia atracción

Alentadora del turismo y de formato análogo a la anterior, esta Revista responde a un tipo del que en España—no así en el extranjero—se han dado hasta ahora pocos ejemplos, pues es una mezcla de revista artística, publicación comercial y de información artística y hasta científica—Geología valenciana—aparte de indicaciones generales de interés para los turistas, ofreciendo la particularidad interesante de publicar en inglés algunos de sus trabajos—los propiamente dichos de propaganda turística—y de extender su radio de acción informativa no sólo a la capital sino también a los principales pueblos de la provincia.

Información española

Revista de las actividades españolas, publicada por la ofici-

na de información del ministerio de Estado (hoy Secretaría general de asuntos exteriores), ofrece el siguiente sumario: Impresiones de la quincena; Recuerdos de un hombre casi viejo—capítulos para unas posibles memorias—, por Mauricio López-Roberts; La reforma administrativa—El ministerio de Economía; El valor de la peseta; Noticiario; La reforma ministerial; Una instalación ejemplar—El Tribunal de Niños; La Ciudad Universitaria—Acuerdos de la Junta; Los estudios oceanográficos; Nuevos perfeccionamientos aplicados al autogiro Cierva; Recepción académica. Discurso del R. P. Fullana; La Casa de Velázquez; Nuevas adquisiciones para el museo arqueológico nacional; Libros y revistas: El Presidente de la Cultural hispano-cubana a Madrid; Brillante actuación de Américo Castro en Méjico; El general Gómez Jordana, nuevo Alto Comisario; Convenio sobre las relaciones comerciales en Tánger.

España y América

Revista comercial ilustrada, de exportación, economía y finanzas, lujosamente editada (existe también una edición económica), trata de los asuntos más varios, ofreciendo una interesante miscelánea. Un artículo sobre Economía y finanzas; unas notas históricas sobre la República de El Salvador; un trabajo de D. José G. Acuña con el sugestivo título de «Aprendamos a cobrar»; una biografía de D. Pablo Abril de Vivero, el encargado de negocios del Perú en España, que es una de las más destacadas figuras del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid; notas americanas y otras informaciones complementarias integran el número.

Publica también una curiosa estadística, que nos permitimos reproducir, acerca del oro existente en el mundo y de su distribución actual, que es la siguiente:

Estados Unidos, 836.175.000 libras esterlinas; Imperio británico, 252.238.375; Francia, 219.815.000; Japón, 115.535.000; España, 103.213.000; Argentina, 92.915.000; Alemania, 91.270 mil; Italia, 69.181.000; Países Bajos, 33.038.000; Rumanía, 22.953.000; Bélgica, 20.530.000; Rusia, 19.906.000; Suiza, 18.682 mil; Java, 16.213.050; Suecia, 12.675.000; Chile, 12.081.000; Uruguay, 11.776.000; Polonia, 11.728.000; Brasil, 10.964.000; Dinamarca, 10.023.000; Noruega, 8.108.000; Hungría, 7.076.000; Perú, 4.198.000; Egipto, 3.800.000; Yugoslavia, 3.516.000; Austria, 2.442.000; Portugal, 1.903.000; Finlandia, 1.640.000; Méjico,

1.350.000; Letonia, 939.000. En total cerca de dos mil millones de libras esterlinas.

Acompaña a este número un suplemento denominado «La vida literaria», en donde Angel Dotor, el eminente crítico, diserta sobre la personalidad y el arte de Gregorio Prieto, el joven y destacado pintor. Una selecta página de Enrique Rodó sobre el duelo de D. Quijote. El ingenio esclarecido de José Ingenieros nos da brillante muestra de su valía disertando sobre la Vulgaridad. Y versos, entre éstos un soneto de Alfredo Gómez Jaime, de estro arrebatado y casi pindárico, afeado no obstante por la violencia de algunas imágenes. ¡Dios mismo actuando de árbitro en un partido de fútbol! La verdad, nos parece demasiada licencia.

Boletín mensual de la Cámara Oficial de Comercio de España en París . . .

También hemos recibido este Boletín, manifestación sintética de las actividades de nuestros compatriotas que dedicados a los negocios, residen en la metrópoli francesa. Su contenido nos informa de la marcha cada vez más próspera de la entidad de referencia. Vayan a ella nuestros plácemes por la suma de esfuerzos que realiza en la consecución de sus fines a la vez noblemente patrióticos y eminentemente prácticos.

F. O.



Fotografía obtenida por el diplomático Sr. Davis, premiada en la última exposición del arte fotográfico celebrada en París.

Five o'clock se tutea.



El Licor preferido por todos



CALISAY



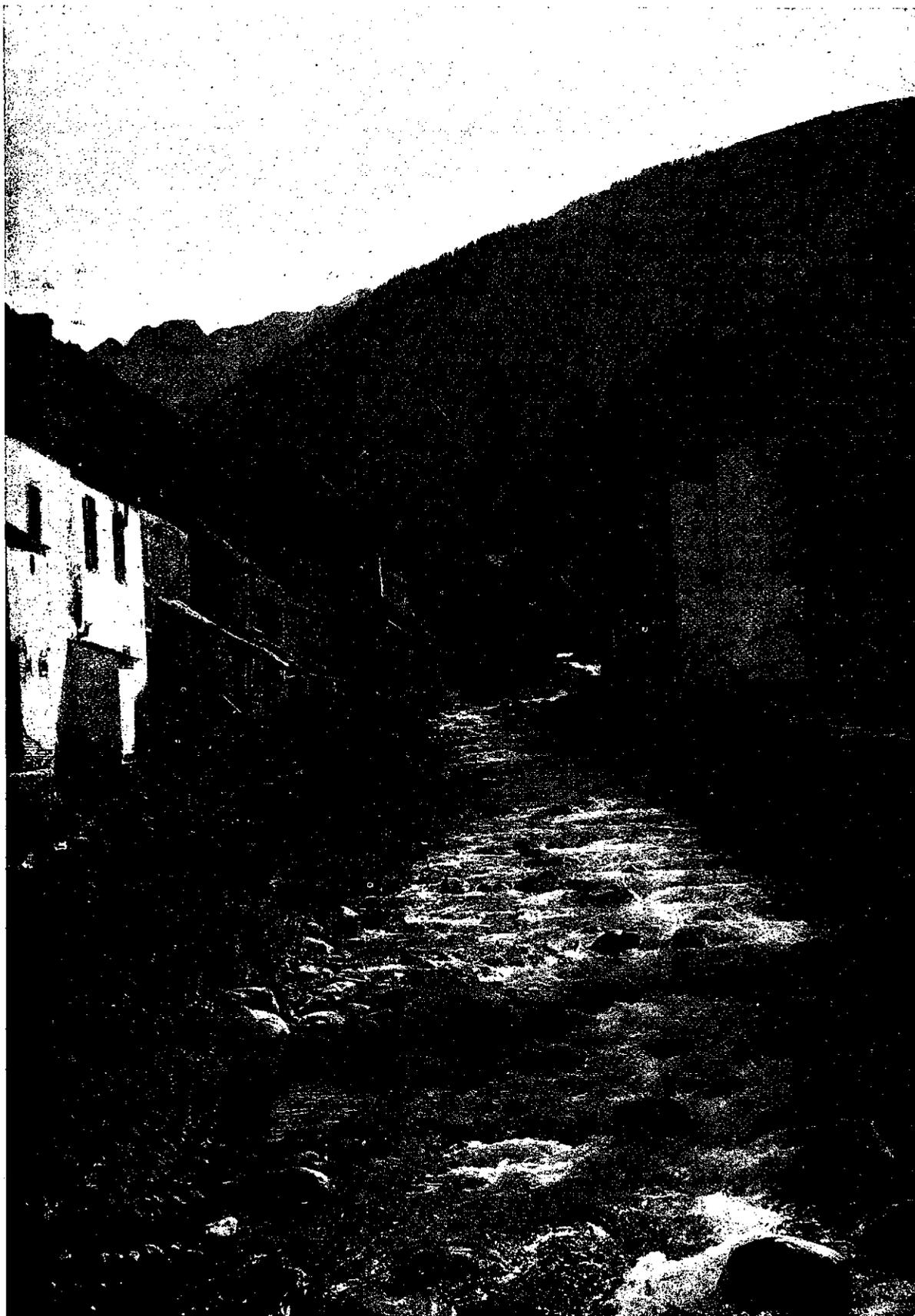
(Proveedor de la Real Casa)

Es el Rey de los licores nacionales

Fabricante: HIJO DE M. MOLLFULLEDA
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

Indispensable en banquetes diplomáticos

RIO NEGRO. — VIELLA (VALLE DE ARAN)



Interesante fotografía tomada
por el diplomático Sr. Danis



El poderoso de los cuatro puntos

*A tus brazos
seguros,
preferí yo los brazos que me tendía en todos sus caminos
el Mundo.
Al imperio de tu intimidad,
la anarquía y el anonimismo de los tumultos.
Y me llevé clavada al pecho
—cual amuleto para los cuatro puntos—
la cosmogónica alegría
de andar sin rumbo,
coleccionando auroras sin aurora,
mediodías sin mediodía y crepúsculos sin crepúsculo.
En más de un horizonte
crucifiqué mis temores confusos,
las verticales de mis intemperancias,
mi asombro mudo.
Por cada muerte cotidiana
cobré una nueva vida de sentido profundo.
Y me hice cada vez más alto y más hondo
y más puro.
Qué me importaban las condecoraciones de las estrellas?
Y qué el consejo iluso
de los arcoires sin voz ni voto?
Quién pudo
desarmar mi paso de atlante
ni desviar mi ojo avizor un segundo?
¡Oh volutuosidad de los avatares;
multiplicado triunfo!
Por las encrucijadas del tiempo
regresé a tus brazos seguros.
A tus brazos en que nacen y mueren, inexhaustamente,
todos los caminos del mundo.*

P A B L O A B R I L D E V I V E R O
Primer Secretario de la Legación del Perú en Madrid

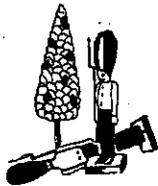
bebés

La rubia cabecita del hijo de nuestro compañero Sr. Pinacho parece arrancada de uno de los lienzos de nuestro inmortal Murillo.



La actitud bélica de Fernandito, hijo del Sr. Baez, deja vislumbrar un futuro Paulino.

Luisito Alvarez Extrada, hijo del diplomático Barón de las Torres, encuentra en el mar el mejor amigo para sus travesuras.



El gesto de Juanito, hijo del Sr. Romero Montesinos, Jefe del Gabinete Diplomático de la Presidencia, es de dulce sorpresa ante el cajón negro que le enfoca.



El lindo hijo de Mariani, Consejero Comercial de la Real Embajada Italiana, no da importancia al mar y se dispone a jugar con él.



Bernardia de Ezquer, hijo de nuestro compañero don Eduardo, deseando ante el fotógrafo sus desechos de acabar.

Figuras Gran Mundo



Exema. Sra. Doña Natalia R. de Mejía, esposa del Ministro Residente de la República Dominicana, en Madrid



Doña Enriqueta Saint de Azarola Gil, esposa del primer Secretario de la Legación del Uruguay, en Madrid, y su primogénito.



Conchita Estrada de Mera y de Hidalgo Barquero, de aristócrata familia extremeña

“La Roxa”

cuento por • JOAQUÍN • GOYANES • • • • de osés



Una prolongada faja montuosa, cubierta de alombligados pinos, pierde su monotomía a lo largo de incontables kilómetros, separando las olas cantábricas de los abigarrados caseríos que a su faldas crecen, al abrigo de las tempestades. Las casas bañadas de cal trepan por sus lomos en desorden inverosímil, semejando copos de nieve. Vegablanca es de los lugares más pequeños del litoral. Apenas lo forman una docena de aplastadas casas, presidida por la religiosidad de un centenario crucero, y escondida bajo el dosel del castaño y la zarza.

Durante la penosa estación de invierno, de tarde en tarde los rayos del Sol desgarran débilmente la perenne túnica de lluvias imperceptibles. El estío milagrero recoge el velo de cristal y de la tierra encharcada surge el tono oro del maíz y moscatel. Los montes, cobijados en el musgo, cúbrese de tojo indomable. La liebre agazapada pónese a tiro del cazador furtivo. El Sol de Vegablanca siempre es medroso, las noches, claras. Y bajo este Sol y esta inclemencia, nacieron Rosalía y Cristóbal. Los tejados pardos de sus casas se daban la mano y el humo vencido de sus chimeneas se esperaba siempre, para morir abrazado a un soplido del viento. En el mismo horno cocían el pan de cada día y los mismos prados daban de comer a la “Marcela” y la “Moura”. El mismo vendaval azotó sus caras y el mismo Sol enrojeció sus rostros.

Así nacieron y así se criaron. Rosalía, rubia, coloradita y brillante como una manzana; ojos tan azules, que mirando al Cielo se miraba a ellos. “Roxa” le llamaban los mozos, por que roja es como una manzana. Cristóbal, recio, grandullón, de mirada infantil y andar cachazudo. No tenían más riqueza que el empuje de sus brazos y el ubre pródigo de la “Marcela” y la “Moura”.

Cristóbal no necesitó del asedio. Un buen día en que el niño parado sintió en sus mejillas el alborozo de sus 20 años, cogió la trémula mano de la “Roxa” y con el abrazo apretado descubrióse un amor dormido en el regazo de la infancia.

La montaña apareció sin Sol. Las nubes dieron su eterna pincelada gris en el horizonte. El amanecer brumoso difuminaba los campos. Cielo y tierra envolvían-

se con voluptuosa pereza en una misma tonalidad. Lánguidamente con inexorable compás, caían deshechas sobre el césped las gotas brillantes que la noche pone sobre las flores para el día que nace.

Cristóbal tras de la “Moura” llega al prado, tarde y silencioso. Su actitud no responde a la alegre mirada de la “Roxa”.

—Cristóbal, ¿te enfadaste conmigo? Te aguardé como siempre al pie del Molino... Como no venías—continuó dulcemente—al dar las seis, ya sabes que la “Marcela” no espera... ¿Me perdonas, Baliño?... ¿Verdad que sí?...

—¡Sí, Rosiña! ¿Y porqué no te voy a perdonar? Tú no tienes culpa de nada. ¡Fuí yo el que no quería venir! —respondió amargamente Cristóbal.

—¿Y porqué? ¡Qué mal te hice! ¡Ya no me quieres, Baliño!

—No digas eso, Roxiña. ¡Si por esto es mi pena! Ayer noche, hablé con don Juan...

—¿Y qué, Cristóbal, qué te ha dicho?... ¡Que no! ¿Verdad?—preguntó impaciente.

—¡Sí, Roxiña! ¡Todo está arreglado! ¡Todo!

—¡No, no, Cristóbal, dime que no es verdad!

—Don Juan me ha prestado el pasaje para el Brasil. Para responder, queda la “Moura” y esto—señalando al prado.

—Pero... ¿Es posible, Baliño? ¡Dejarme solía!

La soledad del campo, atenta siempre al monótono rumiar de la “Marcela” y la “Moura”, fué interrumpida por protestas de amor, súplicas, congójas...

Tras las montañas, el fatigoso Sol invernal mostraba cuitado su purpúrea transparencia.

El Cielo está de gala, limpio de nubes y aureolado por el Sol. Los regatos de plata circundan voluptuosos los verdes tapices del extenso valle. El calor mañanero rompió el misterio de las flores. La azada no hiere la tierra. Unísonas fúndense la campana y la gaita. Del arca vetusta huye la polilla. Todos son rostros lavados y pecheras limpias. ¡Es fiesta en Vegablanca!

En el atrio, el mocerío puja con ardor las andas de la

Patrona. Desde el sencillo púlpito, el viejo padre cura dice el mismo sermón de todos los años.

Por montes, caminos y atajos llegan romeros y fieles de todo el contorno. Como todos los años, acuden también la Roxa y Cristóbal, pero sus caras no reflejan el entusiasmo de tiempos pasados. La Roxa perdió el rojo de sus mejillas. Cristóbal hizose reservado y taciturno. Ni ella bailó ante la puerta de la Iglesia, ni Cristóbal movió sus labios para catar el sabroso vino de Riveiro. Si al pueblo bajaron fué únicamente para besar los pies de la Santa. No está el ánimo de los enamorados para gaitas y fiestas. Allá al fondo, donde el horizonte se pierde, un barco codicioso tiene sus fauces abiertas para alejar de aquellas tierras el maltrecho cuerpo de Cristóbal.

Pasa la procesión, lenta, sencilla, reducida, tan sencilla y reducida como Vegablanca. A sus pies, el laurel y la hierbabuena—cáliz del monte—exhalan el incienso de sus bravos perfumes.

Ancianos y jóvenes hincan sus rodillas bajo un mismo fervor. El mozo altanero, el de pecho enhiesto y mirada dura, descansa en su hombro la celeste carga. Detrás de la Santa, balbuceando un salmo, el curita viejo arrastra emocionado su raída casulla. Una labriega, efigie de mártir, llevando en sus brazos al hijo que muere, ofrenda a la Virgen un reguero de sangre. Un cirio al morir cubre una huella de la penitente...

—Ya viene, Cristóbal, ya nos ve la Santa—exclamó la Roxa emocionada, fijando su dulce mirada en los diminutos ojillos de la imagen.— ¿Por Ella me juras quererme siempre, volver por mí?...

—¡¡Juréte lo por Ella, Roxiña!!! ¡Por la Santa Patrona que nos ve!

Las lágrimas rociaron los rostros, sus manos en un mismo haz transmitieron una misma esperanza. El alma por unos momentos venció al dolor.

El tamboril zumbón y la gaita chillona ahogó un sollozo.

¿Qué hace la moza en la lejanía? En la noche oscura sólo un can flaco comparte su pena. El horizonte inmenso que a su vista se extiende, imagínasele a la febril cabeza de la Roxa interminable océano, donde la erizada estela de una nave rompe en girones dos almas gemelas.

Un instante, la luna asomó su cara burguesa, posó su mirada en la moza rubia que lloraba amores. Compungida escondió su rostro de plata, tras de una nube... ¡Después!... La moza y la luna mezclaron sus lágrimas.

El Cielo iluminóse al resplandor del rayo. El can aulló. La lluvia y viento a tumbos por colinas y valles comenzaron su victoriosa marcha triunfal...

—Vamos, vamos, Roxiña—decía cariñosamente el padre cura—. ¡Eres muy mal pensada! Bien sé yo y tú de sobra que el cariño de Cristóbal siempre fué sincero y que ¡caramba! cariño que nace como Dios manda no se tuerce jamás...

—¡Cierto, padriño, cierto!... El quisome siempre...

—¡Pues claro, mujer, claro!...

—Y luego ¿porqué no me escribe? La última carta la recibí va para seis meses...

—Sus motivos tendrá, hijita. Nos separa de él tanta distancia y un clima tan diferente que sólo la mano de Dios nos puede orientar. ¡Aquel calor hijita, aquel calor, enferma al más sano!

—¡No, padriño, no, Cristóbal es muy fuerte!...

—¡Tú que sabes de eso! Aquellos terrenos no son como estos. Galicia, de clima muy suave. ¡El Brasil! Aquel sol los exprime y al volver ¡los que vuelven! ya ves cómo vienen...

—Entonces... ¿Vd. cree que tiene algún mal, padriño. ¿Qué dice?

—Que tengas fe, mucha fe en la Santa Patrona que todo lo concede, si no perdemos la esperanza, que todos podemos en su Santo poder..

Las golondrinas, desafiando el espacio con sus curvas inverosímiles, invadían atropelladamente el amplio corredor de la casa parroquial, columpiando en sus débiles vigas sus nidos terrosos. Una mariposa con sabor a azucena, vencida por el Sol cayó desvanecida sobre el breviario viejo del bondadoso cura. Al huir dejó una estela de oro...

Pasaron los años ¡tantos! que la rubia cabeza del mozo pendenciero adornóse con hilos de plata. Los ojos rindieron tributo a la tierra. La gallarda moza perdió el brillo de sus pupilas. El árbol balbuciente hizose corpulento. Sólo allá, en su soledad religiosa, destácase la campanita de la ermita, murmurando, al declinar la tarde, la silenciosa oración de los días.

Causaba extrañeza a los pacíficos vecinos de la Parroquia de Vegablanca unos aparatosos baules cargados sobre los monstruosos lomos del ómnibus que el pueblo tenía para la comunicación con el populoso puerto de la Coruña.

Sobre la polvorienta carretera, los crispados paños de las labriegas agitando a los vientos sus colores vivos, anunciaban regocijantes el feliz retorno.

La llegada del coche a las puertas del cafetín era para holgazanes motivo de ingenua distracción. Los mozos por unos momentos abandonaban la taza y los mugrientos naipes. Las viejas dejaban de hacer exploraciones en las enmarañadas cabezas de los nietos. Los rapaces harapientos olvidaban el trompo para atrapar la malleta providencial.

Quien abandonaba la berlina del ómnibus no era ni el abnegado viajante ni el médico de la Parroquia. Su aspecto era el de un *americano*. La tez curtida por el trópico, el jipi ancho y blanco y sus escandalosas joyas lo acreditaban como tal. Al contemplar tan inesperado y aparatoso viajero los pesados concurrentes del cafetín se revolucionaron. En la pacífica aldea de Vegablanca, un *americano* es un espectáculo y una mina. Por lo tanto no es extraña la expectación de aquellas gentes.

Con desenvoltura y dando pruebas de grandes energías ayudó a los mozos a que bajaran su equipaje. Después, dirigiéndose al encorvado dueño de la taberna, le preguntó: —Qué, buen hombre, ¿aun no tenemos por acá



una posada donde meterse con una buena cama donde descansar?...

—¡Ay, no, señor; por estos terrenos nunca le habrá de esas cosas—contestó humildemente el figonero—. Aquí lo único que le hay es esto que V. ve—mostrando su casita pobre y rubia por el sol—. Grandes cosas no ha de encontrar, pero buena voluntad en servir y comida sana... ¡Así Dios me salve como puede competir con las de por allá!... Por lo que parece viene de la América... ¿verdad?

—De América vengo, buen hombre, del Brasil, de casi todo el mundo—contestó complaciente—; pero lo que yo deseo ahora, mi amigo, es que me eche una bebida...

El tabernero fué a cumplir sus indicaciones y nuestro hombre se introdujo en la miserable posada, rodeado siempre del desconcertante grupo de desocupados.

El gallo y su corte de amor, muy familiarizados en aquella casa, huyeron escamados. Los lechoncitos del corral herían los timpanos. En la bodega, las pipas lloraban sus mejores caldos.

—Cuando el señor quiera puede sentarse a la mesa—exclamó, solícito, el tabernero—. Se la puse debajo de la parra por que estará más fresquito—. ¿Le gusta, verdad?

—Sí, hombre, sí, muchas gracias; donde V. disponga está bien. Pero le advierto una cosa, mi amigo, que en mi mesa no ha de faltar el mejor vino de esta casa para estos buenos rapaces. ¿Aceptais, muchachos? Bueno, pues a ello.

En rededor del personaje extraño abundaron las confidencias y el vino. El americano no era persona desconocida en aquella tierra, de ella salió a los veinte años con una alforja de miseria y a ella regresaba en busca de un ganado reposo.

A nuestro hombre le causa pena que los pueblos no medren. Al contrario, en treinta y cinco años de ausencia, todo lo encuentra pobre y angosto. La iglesia sin fieles ni luces, más golfos y más harapos. —¿Quién labra la tierra, muchachos? ¿Dónde están los mozos?

—¡No hay mozos, señor, no los hay—replicó uno—; al que no se lo llevan a servir al Rey, embarca para América. Los jornales apenas dan para pan y la contribución hay que pagarla...

—¿Y las madres, mujeres e hijos?—insistía—. ¡Tan poco importan! Sabedlo bien, muchachos; yo no vengo sólo a descansar sino a que participeis del dinero que allá gané a fuerza de años. ¡Y cuando respondía al sudor de la testa!... Hoy que no emigre nadie, el trabajo escasea y abunda la necesidad. ¿Para qué aventuras? Esto ha de cambiar y a eso vengo. Todo el mocerío de la extensa veega de Vegablanca será redimido del servicio militar y en las granjas y explotaciones que introduciré en la parroquia recogeré con los brazos abiertos al hombre honrado. Colegios no han de faltar a vuestros hijos y de la iglesia triste y derruida haremos otra más lucida y espiçada. Sabedlo bien, muchachos; no tengo más familia que vosotros los descendientes de mis mayores. Todos mis cariños es esto que nos rodea: el valle, este sol, vosotros...

—¡¡Uy, señor!!—interrumpió un mozo maliciosamente—. Aquí pronto le salen cariños de cada esquina. Eso lo dice V. ahora; ya me lo dirá cuando la Encarna luzca el dengue en la fiesta o la Patro le mire. ¡Son las mozas más lucidas de todo el valle!... ¿Cree V. que se atreverían a despreciarlo? ¡Uy, quién fuera V!

—No me embrome, mi amigo—contestó el americano con ironía—. Soy un viejo rico y destruído por un trabajo sin descanso. Si la Patro y la Encarna me quisieran ¿por amor sería? Y si así no es ¿para qué las quiero? ¡Quién piensa en amor a quien amor trató mal! Yo viviré feliz contemplando cómo vosotros lo sois. Seré padrino de todas las bodas del lugar, pero a mí, amigos, no me embromen de amores ni de noviazgos. La vida

con sus crudezas me ha dado muchos palos y me ha hecho muy mal pensado. Francamente, muchachos—confidencialmente—, ahora que no nos oye ninguna mujer: soy de los que creo que la mujer se enamora más de la plata que del hombre... ¿es verdad o no es verdad?

Una risotada general compartió la cruda opinión del indiano, mas una gritería que de la carretera llegaba hizo que toda la reunión prestara atención al suceso. Un grupo de mozalbetes de la aldea seguía con insultos y empujones el jadeante caminar de una mendiga que por su aspecto demostraba tener perdidas las facultades mentales. El buen padre cura, ya enjuto por el peso de los años, intervenía como siempre dispersando a los mal criados.

—¿Qué acontece allá, mi amigo—preguntó el indiano.

—¡Ah! No es nada. Es que corren a la loca. ¡Siempre andan así! Cosa de rapaces.

—¿Qué dice, amigo? ¿Cosa de rapaces? No me embrome. De salvajes, sí. ¿No hay alcalde acá? ¿No tiene familia esa desgraciada?

—¡Familia!—contestó uno—. Nunca se la conocimos. Come de limosna y duerme en los pajares. Nació ya loca, según al decir...

—No, hombre, no—replicó otro—. Cuenta mi padre, que es de sus años, que no hay nada de eso. Nació y vivió hasta moza con toda su razón, y tan guapa y hermosa era que semejábanla a la Santa Patrona de Vegablanca. Pero al morirsele el mozo allá en la América, enloqueció de amores. Eso dice mi padre. Bien sabéis que no hay puerta en el lugar en donde no haya preguntado: ¿Sabedes si murió? ¿Verdad que no, señoritiño? Según dicen se cree que su mozo no murió y que alguien le dará razón de él.

—Vd. es un niño, mi amigo—exclamó el americano—. Eso es un cuento de viejos. Las mujeres no se vuelven locas por los hombres nada más que en las novelas malas... Pero llámenla, llámenla que la voy a socorrer.

Todos acudieron solícitos a complacer las órdenes del forastero. La infeliz loca, presa de fuerte excitación nerviosa, se negaba a venir. Se la halagó con la promesa de un pedazo de pan y se acercó donde la esperaba tan escandalosa reunión.

—Ven acá, mujer, no te hacemos mal; esto para tí—alargándole un duro—, para que comas ¿entiendes? Yo vivo aquí. Bueno, pues mientras esté en la posada del tío Lobato, tú tendrás comida y donde dormir, ¿me escuchas, eh? Dime ¿cómo te llamas?

La pobre demente no replicaba. Ante la insistencia de todos balbuceó unas frases que no se entendieron.

—Vamos, sé buena; dí ¿cómo te llamas?—rogaron nuevamente.

Abstraída y con una señalada risa infantil, respondió:

—¿Yo?... Sí... sí... Me llamo... ¿sabe? Me llaman Rosalía, la del tío Julián... ¿sabe? La Roxa me llaman... ¿Sabe si murió, señoritiño?... ¿Verdad que no, señoritiño?...—exclamó suplicante, clavando sus ojos febriles en el rostro descompuesto del indiano...

—¡No, no, no murió, Roxina, no murió—interrumpió éste, asiendo fuertemente el maltrecho cuerpo de la infeliz loca—. ¡Mírame, Roxina! ¡Soy yo tu Cristóbal! ¿Verdad que me conoces, Roxina? ¡Dime que sí!... ¡Mírame, mírame bien, Roxina! ¡Soy yo, sí, Juan Cristóbal!... Sí...

—...¿Sabe... sí... murió... se...ñoritiño?... ¿Verdad... que... no... se...ñoritiño...—insistía la mendiga ante las preguntas y caricias de nuestro recién llegado.

J. Goyanes de Osés

Ilustración de S.árez Couto.

De Sociedad



Inauguración de la temporada de galgos en la finca de Algete, de los duques de Albuquerque.

O T O Ñ O

Otoño, en Madrid, significa regreso. Alegría de volver a la patria chica, en unos; a la paz, en otros. Disgusto de volver al trabajo, en muchos. Hastío, por ver de nuevo cotidianamente las cosas ya tan vistas, en los que ronda la neurastenia. Resignación, por poner punto a la estival libertad, en los «amateurs» de viajes y en los maridos «trabajadores».

Otoño, en el que se interesa vivamente por su existencia,—sea Ella o sea El—es siempre, en Madrid, una estación transcendental: la que prologa el capítulo del próximo invierno que ha de terminar, afortunadamente, como todos los años, en una primavera florida y en una fuga estival.

Cada Otoño debía tener una inicial, un signo distinto para nuestra propia historia, porque cada Otoño debe ser una revisión del tiempo pasado, un principio de cosas nuevas y un propósito formal para el porvenir.



S. M. el Rey con el maharajá de Patiala, durante la cacería celebrada en la Casa de Campo.

BROOKING
JOYERO
Avenida del Conde de Peñalver, 17
MADRID

DE SOCIEDAD

Y quizá deba ser una vuelta en redondo en el camino, que pocas cosas hay tan acertadas, a veces, como rectificar.

Otoño en algunos, no es nada. En nosotros, un Otoño, este u otro, será definitivo, porque tomaremos la buena ruta del puerto buscado.

Del puerto buscado: encumbriamiento, laurel o amor.

Y mejor si fuere el puerto del Amor que cualquier otro, porque un buen amor, un santo amor, un bello amor, es ya, en sí mismo, laurel y cumbre, calor y paz,

Otoño, Octubre, Noviembre, es en la vida de los salones el reencuentro forzado con los rostros queridos o indiferentes de ayer. Con los rostros que en Mayo dejamos sin decirles adiós.



En la Capilla del Cristo de la Salud. —La Srta. Maria Teresa Saavedra y Lombillo y D. Pedro Fernández Durán después de la ceremonia de su boda.

SE VENDE UN HOTEL DE LUJO en sitio preferente y céntrico del barrio de Salamanca, con excelentes comunicaciones de tranvía y Metro; decorado y construcción de lujo; coste, 500.000 pesetas. Se admitirá oferta algo inferior a este precio. Trataría únicamente con comprador directamente y daría facilidades pago. Para tratar: Jorge Juan, 72. Señor García.

Y ojalá vuelvan, con los rostros indiferentes, los interesantes, los queridos, porque podría ser que estos meses viajeros se hubiesen quedado con ellos entre los brazos, o los hubiesen llevado por caminos de los que no se puede volver.

Que el tiempo viene y se va, y a veces no se encuentra todo, al volver, como el día en que se partió; que el Teatro se parece a la vida, pero no es lo mismo que ella.

El Teatro queda y la vida no: la Vida es un jinete fugitivo, y hay que seguirla, hay que alcanzarla, no hay que perderla, no hay que quedarse atrás...

Este Otoño de 1928 nos da aldabonazos en el alma. Los oímos y entendemos la señal...

R U B E N

Casa HIDALGO
Especialidad en dulces para
— bodas y cruzamientos —
Barquillo, 2. — MADRID — Teléfono 16105

Augustos visitantes

Dos príncipes indios—S. A. el Maharajá de Kapurtala y S. A. el Maharajá de Patiala—han visitado Madrid recientemente y han sido huéspedes del Rey de España.

Figuras, las de ambos, de leyenda oriental, que han traído a nuestro occidente, apresurado y prosaico, fugaz visión de la misteriosa India, espléndida, milenaria, lenta y profunda.

Los Príncipes fueron obsequiados por S. S. M. M. como por su rango les correspondía y con española gentileza.

Banquetes de gala, con asistencia de toda la Corte; cercías, excursiones a la imperial Toledo, al regio Escorial.

Después, muy pronto, como para que no dejaran de parecerse Príncipes de ensueño, partieron S. S. A. A. rumbo a París.

Bodas

En la Iglesia de la Consolación se ha celebrado la unión matrimonial de la Srta. Isabel Queralt, marquesa de Albaserrada, de Besora y de Taracena, hija de la marquesa viuda de Albaserrada, con el Sr. D. José García de Samaniego, hijo del marqués de la Granja de Samaniego.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio y la marquesa de Bendaña, y fueron testigos, por parte de ella, su tío-abuelo el general marqués de Sotomayor, representado por su hijo D. Carlos Nieulant; sus tíos el marqués de Perales y el conde de Atarés y su hermano político el marqués de Campo Nuevo.

Por parte del Sr. Samaniego fueron testigos los condes de Castillo de Tajo y de Isla, D. Joaquín Casaus y D. Mariano Villapellecín.

Entre la selectísima concurrencia recordamos haber visto a las marquesas de Villamanga, Campo Nuevo, Bendaña, Santa Cruz de Rivadulla y Granja de Samaniego y Perales; condesas de Via Manuel y Nava de Tajo; vizcondesas de Roda y Cuba; baronesa de Torrellas, y las señoras y señoritas de Loygorri, Drake, Gil Delgado, Kohly, Casa Real, Perales, Semprún, Freire de Andrade y muchas más.

Los nuevos marqueses de Albaserrada emprendieron un

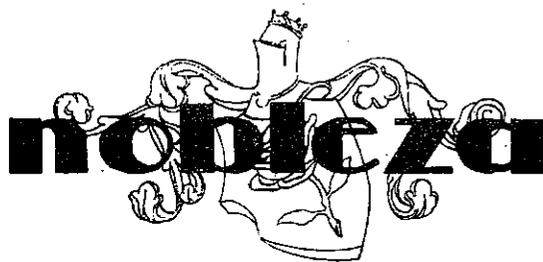
Excelentísimo Sr. D. Jacobo Stuart Fitz-James Falcó Portocarrero y Ossorio, Duque de Alba de Tormes, de Arjona, de Huéscar, de Liria y Jérica, de Montoro; conde-duque de Olivares; marqués del Carpio, de Ardales, de Barcarrota, de Coria, de Eliche, de Algaba, de la Mota, de Osera, de Moya, de San Leonardo, de Sarriá, de Tarazona, de Villanueva del Río, de Villanueva del Fresno; conde de Baños, de Lemos, de Lerín, de Miranda de Castañar, de Monterrey, de Osorne, de Siruela, de Andrade, de Ayala, de Casarrubios del Monte, de Fuentes de Valdepero, de Fuentidueña, de Galve, de Gelves, de San Esteban de Gormaz, de Villalba y vizconde de la Calzada; catorce veces grande de España; caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, del Collar de Carlos III, de la Real Orden de Victoria de Inglaterra, gran Cruz de la Legión de Honor, de la Orden de Villaviciosa de Portugal, gran Cordón de la Orden de Leopoldo de Bélgica, gran Cruz de la Orden de San Mauricio y San Lázaro de Italia, Condestable de Navarra y Maestranche de Sevilla.

El actual duque de Alba no sólo es un digno portador de las glorias de su linaje, es más. Su profundísima cultura y su amor al trabajo le han hecho digno de ser elegido miembro de las Reales Academias Española, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Muy inteligente en arte, ha realizado una fecunda labor desde la presidencia del Patronato del Museo del Prado.

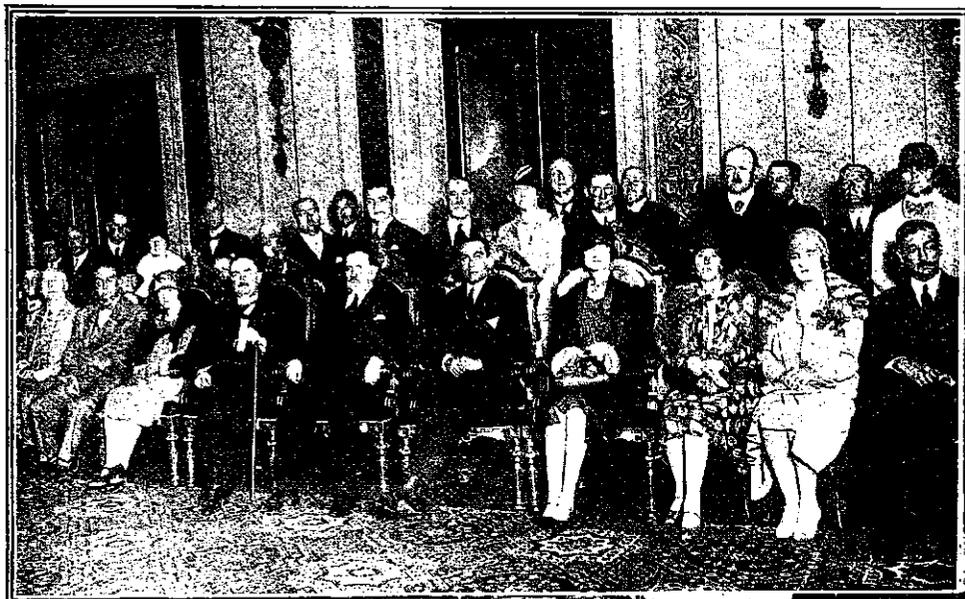
Sus documentados trabajos históricos son verdaderamente interesantes. Ha publicado las siguientes obras: "Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, Embajador de Alemania, Flandes e Inglaterra"; "Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba, según los documentos de sus archivos"; "Contribución al estudio de la persona del tercer duque de Alba", y "El Mariscal de Berwick. Bosquejo biográfico."

Los hombres como éste pueden estar satisfechos no sólo de la historia de sus abuelos sino también de su propia historia.



EL DUQUE DE ALBA

Recepción celebrada en el Ayuntamiento de Madrid, en honor de los Congresistas ingleses del Hierro y del Acero.



Saavedra y Lombillo con D. Pedro Fernández Durán, Maestrante de Sevilla.

Fueron apadrinados por la Sra. de Aguilar, hermana de la novia, y por el padre del novio, Marqués de Perales.

Entre la aristocrática concurrencia a la simpática ceremonia recordamos a los Marqueses de Bellavista, Auñón y Tolosa, a los Condes de Villanueva, de Perales y de Adanero y a los tios de la novia los Sres. de Saavedra y Argudín (D. Gabriel). Los recién casados emprendieron un largo viaje de novios por el extranjero.

* * *

La Vizcondesa de Campo Grande ha contraído matrimonio con D. Angel Gutiérrez de Solís. La ceremonia

largo viaje por Francia, Italia y Suiza.

* * *
En la Iglesia del Colegio del Pilar se celebró la boda de la encantadora Srta. Mari-Lola Coello de Portugal, hija de los Condes de este título, con el distinguido Teniente de Artillería D. Juan González del Valle, perteneciente a aristocrática familia.

Fueron padrinos la Condesa de Coello de Portugal y el prestigioso General don Juan González Celpí, padre del novio; y firmaron como testigos los Marqueses de Villagrancia y Du-Quesne, el Consejero-Ministro de la Embajada de Cuba Sr. Pichardo y otras personas. En la Iglesia, y después en el salón en que se sirvió una espléndida merienda, vimos una numerosa y distinguida concurrencia a la que atendieron amablemente las bellas Srtas. de González del Valle y Coello de Portugal, hermanas de los contrayentes.

De todo corazón deseamos a los nuevos señores de González del Valle, que han fijado su residencia en Valencia, dichas sin fin.

* * *
En la Iglesia del Santísimo Cristo de la Salud se celebró la boda de la encantadora Srta. Maria Teresa de



Boda de la Srta. Pilar Martorell, hija de la duquesa viuda de Almenara Alta, con el marqués de Torre Blanca del Aljarafe, apadrinada por SS. MM. los Reyes.



SAKUSKA

RENDEZ-VOUS DEL CUERPO DIPLOMATICO. — APERITIVO DE 12 a 2 y media
ALCALA, 60



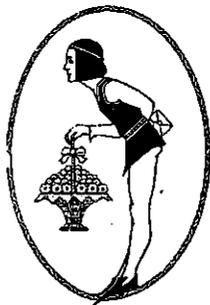
Grandes almacenes San Mateo



Primera casa en confecciones y novedades
para señoras, caballeros y niños.

La casa popular que más y más barato vende.

Fuencarral, 78 y San Mateo, 2. - Madrid (Edificio propio)



SPALLA HERMANOS

Flores.- Plantas.- Arbolados
Construcción de Parques y Jardines.

MADRID

Plaza del Rey, 5. - Teléfono 11301



La Hispano Inglesa

MADRID

Porcelanas. — Cristal. —
Bronces. — Objetos para
regalo.

MADRID: Carrera de S. Jerónimo, 41.-SEVILLA: Rioja, 14



"MADAME X"

PARA ADELGAZAR Y MAN-
TENER LA SILUETA USE US-
TED la FAJA DE CAUCHULINA

"MADAME X"

(Marca española registrada)

Establecimientos "MADAME X": Madrid, Barcelona, Bilbao,
San Sebastián, Sevilla, Valencia, Vigo.

EN MADRID: Travesía del Arenal, 2.—EN BARCELONA: Paseo
de Gracia, 127.—EN SEVILLA: Frañcos, 21.

PERFUMERIA FORTIS

(Proveedores de la Real Casa)

Casa fundada
en 1823



Puerta del Sol, 2. - Madrid

Una Joya

es el



VIVA SIX¹⁵ CV
RENAULT

Renault ha inaugurado las ventas a plazos

PEDID DATOS, PRUEBAS Y PRESUPUESTOS A LA

S. A. E. de automóviles RENAULT

Dirección, Oficinas y Depósito: Avd. de la Plaza de Toros, 7 y 9.

MADRID: Salón de Exposición: Avd. de Pí y Margall, 16

(Sucursales) SEVILLA: Martín Villa, 8 (en la Campana).— CORDOBA: Concepción, 29.

Y A SUS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS



Boda de la hija de los marqueses de Vergara con el marqués de Santillana, celebrada con asistencia del marqués de Estella.

Los condes de Lizárraga y el Sr. Roura obsequiaron luego en el Hyde Park Hotel a los numerosos invitados, entre los cuales figuraron los marqueses de Merry del Val, los Secretarios de la Embajada, el Cónsul General y los principales miembros de la colonia.

DE SOCIEDAD

en la mayor intimidad, se celebró en el castillo de Blimes (Oviedo).

En la Iglesia de Saint-James, situada en la Spanish-Place, se ha celebrado la boda del hijo de los Condes de Lizárraga, don Cesáreo Sanz y Tovar, con la hija de D. José Roura, prestigioso español, Presidente de la Cámara española de Comercio de Londres. El Obispo bendijo la solemne ceremonia. El novio es comisario interventor de la Comisión de Marina en Europa. Apadrinaron el enlace, por parte de la novia, su padre, y por parte del novio, su hermano D. Gaspar, distinguido diplomático.



Boda de la Srta. Vargas Zúñiga con el ingeniero D. Alberto Cavestany, celebrada el día 7 en la Iglesia del Cristo de la Salud.

LA MEJOR CASA EN ARTÍCULOS DE PIEL



E. LOEWE

Barquillo, 7-MADRID

Vean sus últimos modelos de bolsos forma extraplana de gran moda actualmente.

En la Iglesia del Buen Suceso se ha verificado el enlace de la Srta. María del Carmen Romero de Lecea, hija del representante de la Transatlántica española Sr. Romero Yagüe, con D. Fabriciano Calzadilla.

En Sevilla se ha celebrado la boda de la Srta. Sol Rojas, hija de los marqueses de Albetos, con D. Santiago Benjumea, primogénito de los marqueses de Monte Florido.

Se han expedido Reales Cartas de sucesión en los títulos de marqués de Sa-



JOAQUIN GARCIA (SUCESOR DE MIRA)
CARRETAS, 7. — MADRID. — TELEFONO 10136

Papelería de lujo. — Grabados. — Heráldica. — Partes de boda. — Cartulinas timbradas con blasones.



S. M. el Rey y la duquesa de Santolúa en su puesto.



S. S. M. M. con los invitados a la cacería celebrada en la Ventusilla (Toledo), propiedad de los duques de Santolúa.

SALON DE BELLEZA



ELISABETH ARDEN

Casas en London,
París, New-York,
Madrid.

Alcalá, 71. - Telf. 56609

* * *
En los primeros días de Diciembre se celebrará la boda de la Srta. Angela Mercado y García Moreno con el Oficial de la Escolta Real D. Jacobo Moreno y Torres, hijo de los Condes de Santa Marta de Babio.

* * *
Para fecha próxima está proyectada la boda de la Srta. Anita Gómez Argüello y Díez Canseco con nuestro compañero de Prensa, el joven poeta y abogado D. Miguel Pérez Ferrero.

* * *
La Srta. Julia Gros y Lorduz y el Teniente Conde de Villapaterna, hijo del mar-

lar, con Grandeza de España, Conde de Masequilla y Conde de Belmonte, a favor de D. Juan Fernández del Pulgar y Muñero.

A favor de D. Jaime de Arteaga se ha mandado expedir Real Carta de sucesión en los Títulos de Conde de Serrallo, con Grandeza, y Conde del Cid.

D. Pedro Colón Bertodano ha sido favorecido con la sucesión del Título de Marqués de Bartoles, con Grandeza.

D. Darío Valcárcel Kohly ha solicitado la rehabilitación, del Título de Marqués de O'Reilly.

* * *
En breve se celebrará el enlace de la Srta. Carmen Fernández de Córdoba, hija de los Marqueses de Torre Alta, con D. Manuel Bergón y Romera.

Boda de la Srta. de Roure, hija del Presidente de la Cámara Española de Comercio de Londres, con D. Cesáreo Sanz y Toyar, hijo de los condes de Lisárraga.



Zorrilla y C.^a



NOVEDADES

Preciados, 10. - Madrid



La Casa del Fumador

La preferida por los fumadores

Encendedores «Dunhill» y cuantos sistemas se conocen.—Máquinas de hacer cigarrillos.—Objetos para regalos.—Artículos de viaje.

Preciados, 5 - Teléfono 11473 - MADRID

EL ENCANTO



Peletería, Abrigos, Sombreros y Novedades para Señoras,

PRECIADOS, 26. (Esquina a Rempelanzas)
M A D R I D

DIAZ

Pintura.-Decoración
Papeles Pintados

CARMEN, 29. - Teléfono 12765
M A D R I D

Perfumería N O S Y P



Facsimil de nuestra etiqueta.
para crema, creación de la casa

Todo el Mundo Elegante prefiere nuestros perfumes.

BENITO GUTIERREZ, 7.-Teléfono 35239
M A D R I D

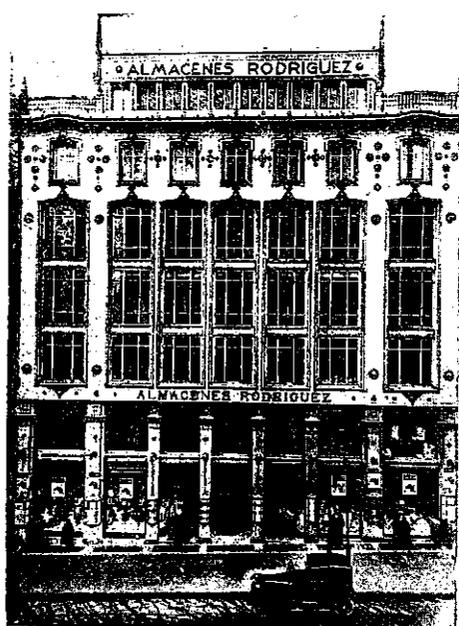
Fabián Talanquer

Modelos de París

Fábrica de sombreros para señoras y niñas.

Artículos para la confección.

Puebla, 17 - Teléfono, 18642 - MADRID



ALMACENES RODRIGUEZ

AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 4

PLANTA BAJA

Sedería, Colchas y Mantonería, Lanería, Tejidos, Lencería, Perfumería y Guantería.

ENTRESUELO

Sastrería, Camisería, Zapatería, Sombreros de Caballero y Géneros de punto.

PISO PRINCIPAL

Juguetes, Loza y Cristal, Artículos de Viaje y Regalo.

PISO PRIMERO

Confecciones de Señora. Sombreros de Señora. Ropa Blanca y Peletería.

PISO SEGUNDO

Tapicerías. Alfombras y Cortinajes

PISO TERCERO

Muebles. Especialidad en instalaciones completas.

DE SOCIEDAD

qués de Miraflores, contraerán en breve matrimonio.

Regresaron recientemente de Inglaterra los duques de Tarifa; de Bilbao, el marqués de Chávarri; de Varsovia, doña Sofía Casanova; de París, la condesa de Castilleja de Guzmán; de Biarritz, la condesa Vda. de San Luis; de la Granja, la Srta. Juana Beltrán de Lis; de Avila, los barones de Andilla y sus hijas; de Betelu, el duque de Almodóvar; de Pozuelo, los condes de Autol; de la Granja, la marquesa de López Bayo, y de Hendaya, los condes de Florida Blanca.

Volvieron de Oyarzyn, también: los marqueses de Monte Agudo y sus hijas; de Lequeitio, la marquesa de Pozo Rubio y las suyas; de San Sebastián, la condesa Vda. de Catres, los marqueses de Cambil y la marquesa de Valle Umbroso; de Fuenterrabía, la condesa de Cartagena; de La Granja, la marquesa Vda. de Salas, y del Espinar, los marqueses de Castelar y sus hijos.

De Rivadesella, la marquesa de Argüelles; de San Sebastián, los condes de Lescoiti, el marqués de Gorbea y la condesa Vda. de la Corte.

Sería interminable continuar la lista. En una palabra: ya estamos todos en Madrid.

Con el ritual acostumbrado fué armado Caballero de Santiago D. Mariano Roca de Togores, hijo de los marqueses de Molíns.

Fuó su padrino el conde de Villamediana y calzaron al Sr. Roca de Togores, el conde de Cedillo y el Sr. Ruiz de la Prada.

El prestigioso colaborador de «ABC», D. Alvaro Alcalá Galiano, conde del Real Aprecio, ha sido nombrado por el Gobierno de Francia, Caballero de la Legión de Honor.

M. Albert Maumené, director de la importante revista francesa "La Vie a la Campagne" ha sido agraciado por su Gobierno con el nombramiento de Oficial de la Legión de Honor.

Felicitemos calurosamente al Sr. Maumené por esta distinción tan merecida, por quien ha contribuido de forma tan eminente al desarrollo actual de la Avicultura en Francia.

Ultimamente salieron para el extranjero la marquesa de Constanca Real con su hija; para París, la Srta. de Quiroga, los condes de Torre de Cela y el conde de la Cimera, y para Nueva York la marquesa de Belmonte y su hija María.



La Srta. María Bernaldo de Quiros que ha obtenido el título de piloto-aviador.

Sagell

El secreto de su belleza. Usado especialmente por Altezas y aristócratas.

PRINCIPALES PERFUMERIAS

El marqués de Arriluce de Ibarra ha salido para Bilbao; el vizconde de Begíjar para Villardompardo, y la marquesa de Tamarit con la marquesa Vda. del mismo título, para París.

Para Oviedo ha salido el marqués de la Vega de Anzó; para Lisboa, los duques de Almenara Alta; para Sevilla, el marqués de Sancha; para Zafra, la condesa viuda de la Corte; para Vargas, los condes de Floridablanca, y para el extranjero, el conde de la Mortera con sus hijas.

La duquesa de Lerma ha salido para Alcalá de los Gazules, y el marqués de Rifes para San Martín de Trevejo.



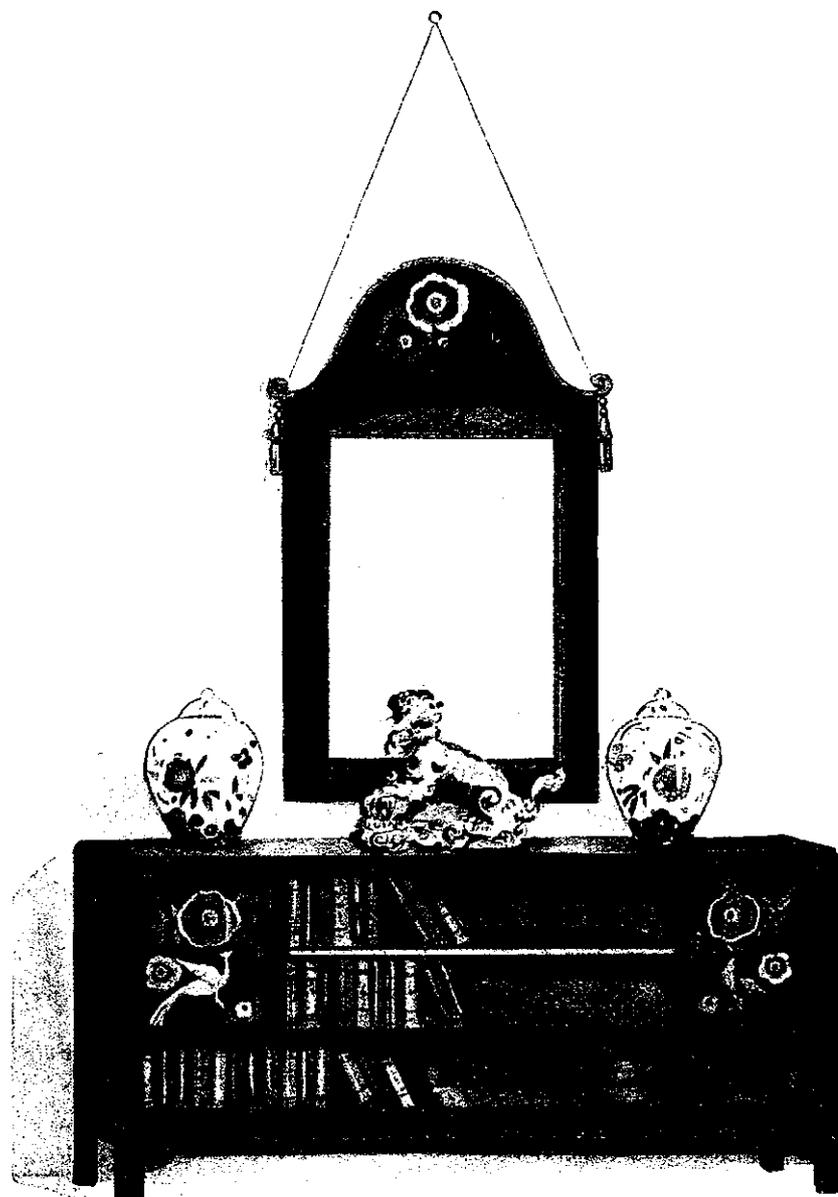
Boda de la hija de los marqueses de Borquello, con el señor Roca de Togores, hijo de los marqueses de Torralba de Calatrava.



ULLOA-Optico

Fábrica y Despacho: Carmen, 14.

MADRID. - TELEFONO 54586





modas



CRONICA DE LA MODA

Todos los años al comenzar la temporada, París, la gran ciudad madre del placer y la moda, se ve invadida por visitantes de todos los países que acuden atraídos tanto por las maravillas que encierra, como por la admirable presentación de sus célebres «magasines».

El pensamiento de una bella dama en la «ville



lumiére» es con toda seguridad idéntico al de tantas otras que después marchan a distintos lugares del mundo satisfechas de esparcir en unión de los más acreditados modistos los matices últimos de la siempre caprichosa moda.

La mujer elegante sabe que el arte a que especialmente dedica su vida es arte difícil, necesario de constante cultivo. La 'toilette de chambre', la bata, la 'liseusse', el original pijama que transforma nuestra femenina damita en atractivo garçon, la 'toilette' de paseo, de viaje, de sport, de tarde,

de noche, toda esta variedad de aspectos, en ninguna parte los puede encontrar más bellos. En París nacen y en el mundo triunfan.

Todos los años la moda cambia; este año nos ofrece una transformación radical.

Colores: en abrigos y trajes de sport impera el «terre». Gran aceptación ha obtenido el azul de Patou para traje de tarde, y con su nunca desmentida elegancia vemos con gusto el gran 'succés' del negro en todas las combinaciones y especialmente sin que ningún otro color desvirtúe su propio 'chic'; nunca resulta-



BARROSO

Vestidos. □ Abrigos. □ Canastillas. □ Equipos. □ Últimos modelos de París.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 10.
M A D R I D

TAILLEUR POUR DAMES EUSEBIO DE DIEGO

Abrigos.— Vestidos.— Trajes de amazona y fantasía.

MAYOR, 51. - MADRID

más distinguida una 'toilette' bien sea de 'georgette', terciopelo 'chiffon' o un 'crepé satin' que, como decimos, sin mezcla de ningún otro color y una nota particular en combinación de alhajas. Las perlas no pasan de moda; son también de extraordinaria elegancia. Su frecuente uso cada vez nos hace mejor efecto.

Existen asimismo bonitos adornos, collares y pendientes en tonos verdes, rojos y turquesa.



Elegantes modelos de sombrero



Varios cinturones de un chic irreprochable

Los escotes han disminuido gracias al buen sentido de los grandes modistos de acreditadas firmas, y ofrece gran atractivo por su novedad en los trajes de soirée la desigualdad caprichosa del largo de la parte de atrás y los picos de mayor y menor largura que caen en la circunferencia de los trajes de noche.

Se usan los sombreros pequeñísimos que permiten admirar mejor las bellezas que los llevan.

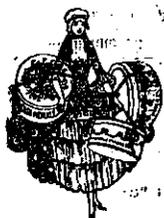
Y terminaremos afirmando que una vez instruidas de las reglas predominantes puede muy bien una mujer que no disponga para su toilette de medios ilimitados obtener por medio del buen sentido y el sello de su gusto un aspecto de positiva elegancia.



Angeles

Calzados
de Gran Lujo

Madrid
Relatores, 5.



MORALES
CASA DE MODAS

Sombreros
para señoras
y niñas

MARIANA PINEDA, 5. — MADRID



Reinette

TROUSSEAU

Pí y Margall, 5, entl. — Madrid

turismo

El Museo de Pinturas

Madrid

Autores consagrados han escrito numerosos libros popularizando a Madrid. No pretendemos hacer historia de los antecedentes que se conocen sobre la capital de España.

Tan solo ligeras líneas.

Las primeras noticias aparecen en el siglo XI. La Cuesta de la Vega moderna fué testigo de los primeros pasos de sus ocupantes. Por donde está el Palacio Real es donde establecieron sus viviendas los primitivos madrileños. Y se afirma que el apodarlos «gatos» es debido a tener que subir, arrastrándose, los primeros moradores, entre las encrespadas peñas que coronaban la llanura del hoy barrio del puente de Segovia.

Madrid mereció honores cortesanos en tiempos de Fernando el Católico, y así continuó hasta que Felipe II la declaró oficialmente capital de la nación.

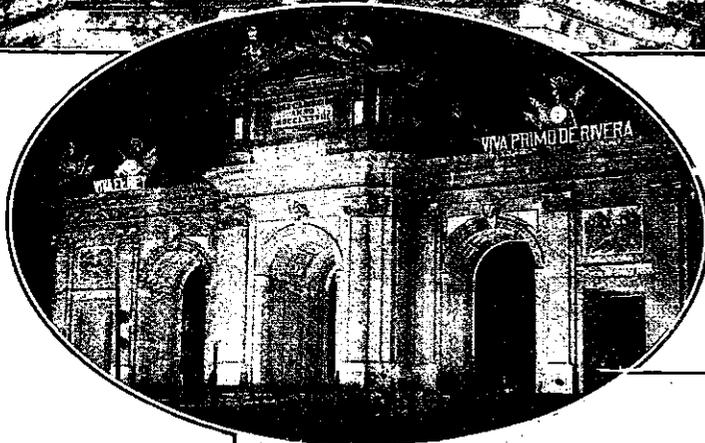
Como todas las ciudades importantes, Madrid ha desarrollado en grado sumo sus actividades. Y hoy es una de las de mayor extensión.

Ilustramos este artículo con notables fotografías que demuestran la verdad de cuanto se afirma relacionado con la bondad del paisaje.

Cuenta Madrid con innumerables monumentos artísticos. A la cabeza de ellos figura el envidiado Museo del Prado que guarda riquísimos lienzos debidos a los más famosos pinceles que han existido.

Del reinado de Carlos III quedan en Madrid muestras muy vivas. La más popular es la Puerta de Alcalá donde años después se estrellaron las balas lanzadas por las tropas invasoras. También el Ministerio de Hacienda fué obra de este rey que tanto favoreció el arte.

En plazas históricas tenemos la Puerta del Sol y la de la Constitución. La primera ha visto culminar en ella los acontecimientos más importantes que ha registrado la historia de



La Puerta de Alcalá

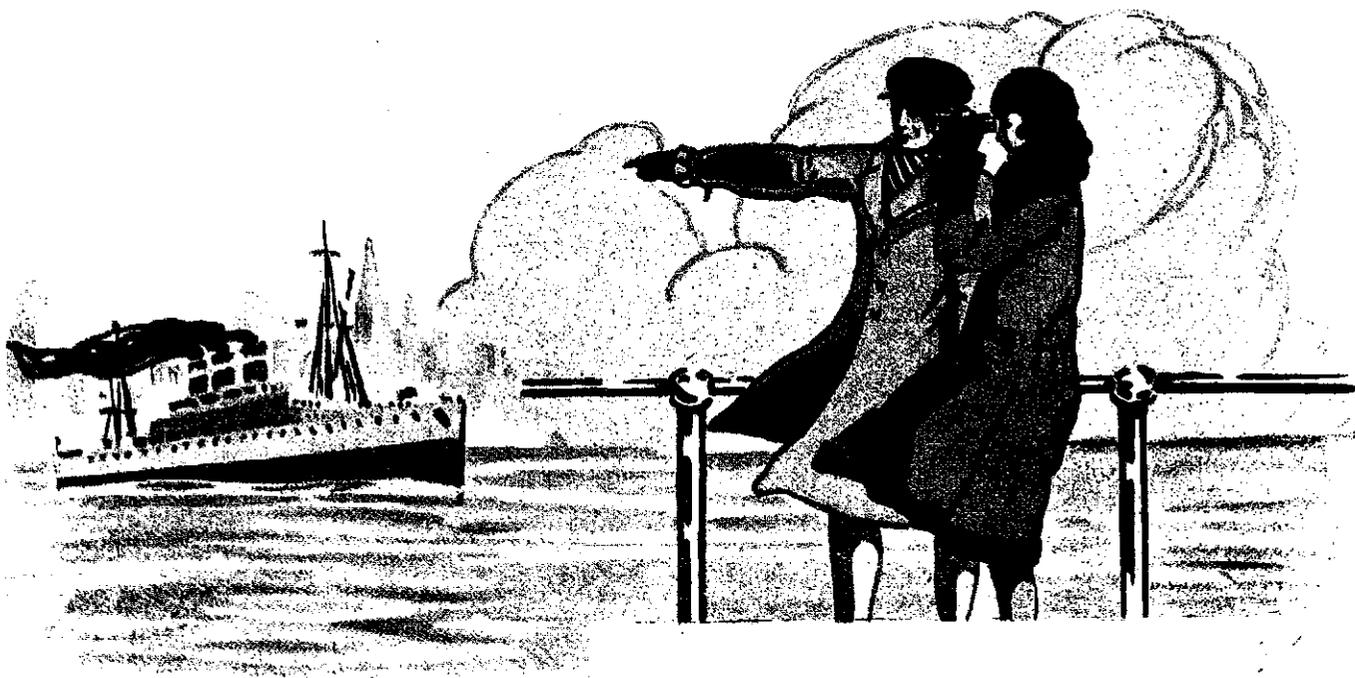


La Puerta del Sol.

nuestra ciudad. La única nota desagradable es la tristeza en que se desenvuelven sus recuerdos: según los cronistas, no existe una piedra que no esté regada con sangre proveniente de disturbios o revoluciones.

La de la Constitución significa el Madrid tradicional. En el siglo XV, en que se llamaba Plaza del Arrabal, constaba de 476 balcones. En 1622 se celebraron las canonizaciones de San Isidro, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri, todos españoles.

La primera corrida de toros fué en esta plaza en 1623 cuan-



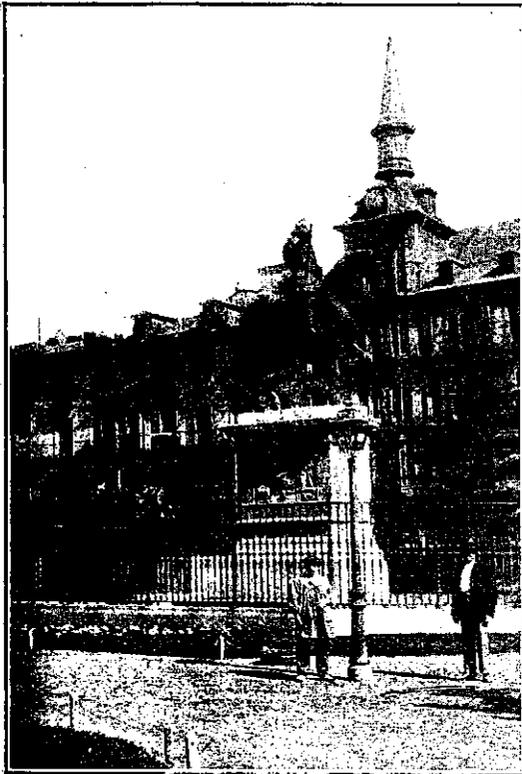
Los Viajes prácticos

SON LOS QUE ORGANIZA
la Sociedad Española de Viajes y Turismo

EXPRINTER

Calle Mayor, 4, entresuelo. - Madrid.

NO DEBE VIAJAR SIN CONSULTARNOS. - PRESUPUESTOS GRATIS



La Plaza Mayor

do Carlos I de Inglaterra, a la sazón Príncipe de Gales, visitó España; la última fué cuando la boda de Isabel III. En diversas épocas se consumaron degollaciones y autos de fe.

Cuatro incendios de importancia la destruyeron totalmente. Pero en su reconstrucción se ha guardado siempre la línea y esbeltez antigua. Actualmente, llamada plaza Mayor, sigue con numerosos balcones distinguiéndose donde se instalaba la Corte para presenciar las solemnidades que en ella se celebraron. En el centro un pequeño jardín conserva la sombra proyectada por una estatua del rey Felipe III.

El Palacio Real es el edificio más suntuoso de Madrid y una de las más bellas residencias regias mundiales. Está construido con piedra granítica y caliza y pertenece al estilo Renacimiento francés. Los interiores decorados con extremado lujo siendo bastantes las estancias emparedadas con bordados multicolores decoradas y porcelanas vistosas.

En tiempos de Enrique IV se edificó otro Palacio menos amplio; el actual fué mandado hacer por orden de Felipe V. En el Otoño de 1764 lo ocuparon los Reyes.

El proyecto del autor fué más amplio que el realizado. Eran dos cuerpos de edificio iguales, separados por una gran plaza. El actual es uno de los dos Palacios concebidos y la plaza de Oriente es la explanada que les habría separado.

Madrid dispone de innumerables paseos que sin llegar a ser lo caprichosos que los jardines sevillanos, maravillan al forastero. En todos sus alrededores existen parques y jardines como el Retiro, Oeste, Botánico... De paseos, los del Prado, Recoletos, Castellana y Rosales son los preferidos por los viandantes y donde se exhiben las mañanas festivas centenares de automóviles.



El Paseo de Recoletos



Avenida del Conde de Peñalver

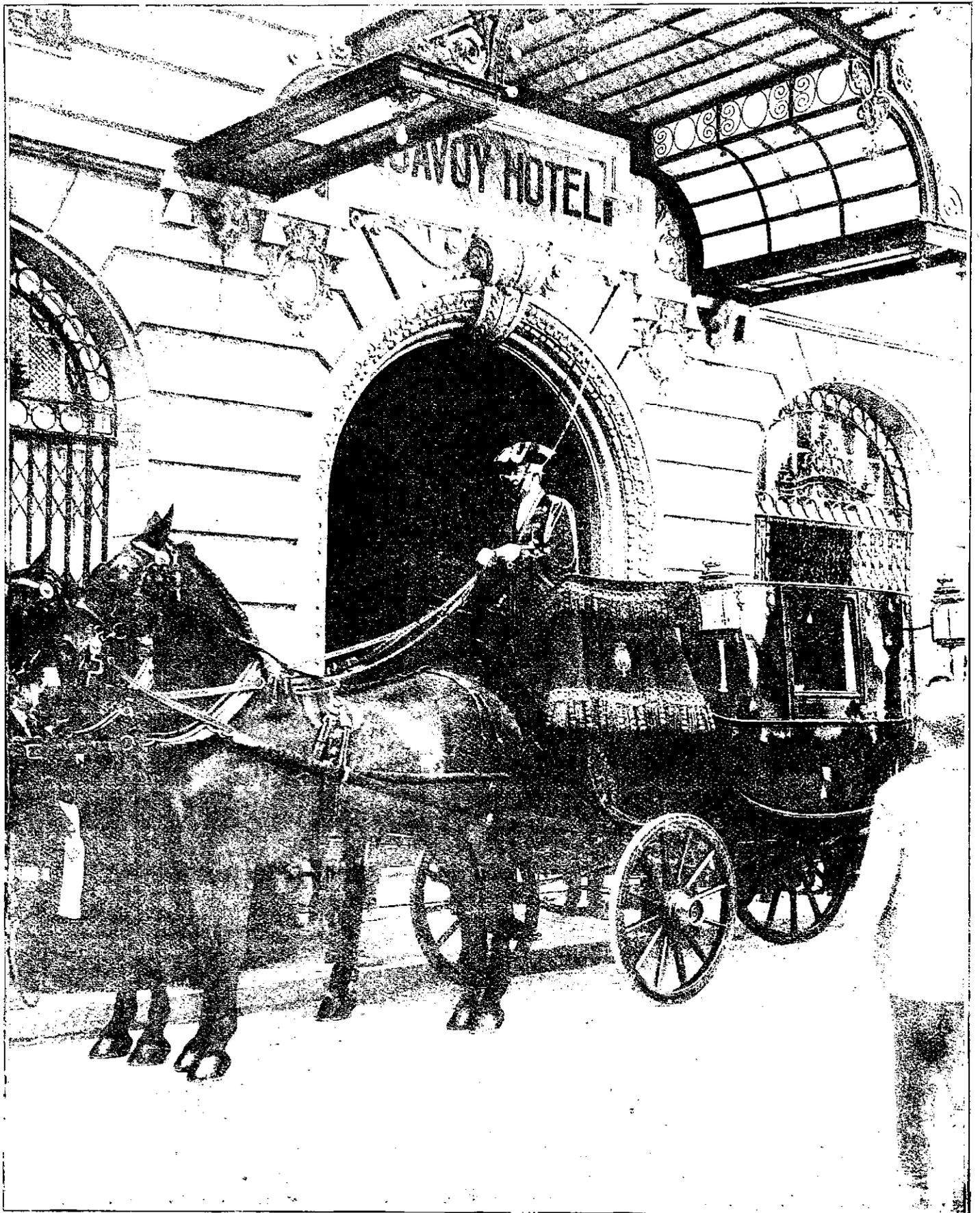


El Paseo del Prado

Al todo de ocasión

Compro-vendo alhajas, antigüedades y toda clase de objetos de arte.

FUENCARRAL, 45. - Telf. 15830



SAVOY HOTEL

HOTEL DE PRIMER ORDEN

El preferido por los diplomáticos.
Grill-Room.-Bar americano.-Restaurant.

PASEO DEL PRADO, 26. - MADRID

DIRECCION TELEGRÁFICA: SAVOTEL

Turismo

De edificios modernos, la Gran Vía pone aire neoyorquino a nuestra capital, y la recién inaugurada Casa de Velázquez, la nota simpática del arte español.

Deportivamente, Madrid está en consonancia con sus desarrolladas aficiones. El fútbol ha dispuesto la construcción de innumerables campos de juego y disponemos de un magnífico Stadium, que es el más bello recinto al aire libre en España.

Frontones públicos también existen varios, aparte de los que poseen instituciones y sociedades particulares.

En hipismo igualmente figuran millares de entusiastas que cuentan con el coquetón y simpático Hipódromo de la Castellana que reune en primavera y otoño a toda la buena sociedad. Y cuando se prolongue el paseo del mismo nombre y desaparezca el actual, será construido en las inmediaciones de Chamartín uno nuevo con todas las modalidades modernas que podrá competir con los mejores de Europa.

Y para terminar quiero mencionar el espectáculo tan madrileño de las mañanas en la Ribera de Curtidores, calle enclavada en los barrios bajos, en el Madrid castizo y popular. En toda la extensión de dicha calle está el tránsito rodado suspendido porque aparece cubierta de puestos y barracas donde expenden sus mercancías individuos que tienen la ventaja de obtener por toda clase de objetos usados que no valen gran cosa, la mayor cantidad posible. Y el público acude en afluencia al "Rastro" imposibilitando la circulación.

Una costumbre madrileña es la de tomar café. Familias humildes que disponen de escasos recursos, no se privan de tomarlo tres veces al día. Por eso abundan en exageración los establecimientos donde se sirve esta bebida.

Madrid, en suma, es una de las ciudades privilegiadas. Dispone de la mayoría de adelantos modernos en cuanto a la urbanización. Largos paseos pueden competir con los mejores del mundo. Por haber sido cuna de acontecimientos históricos, en-

ARTE POPULAR

ESPAÑOL

Santa Catalina, 10

Teléfono 19743

MADRID



Muebles

Vidrio

Cerámica

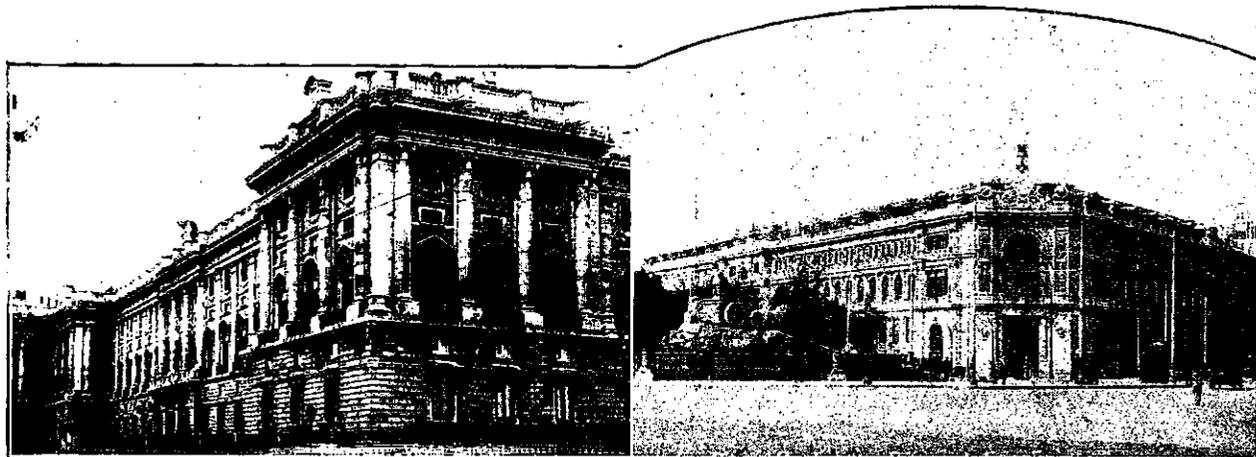
Cobres

Forja

Cuero repujado

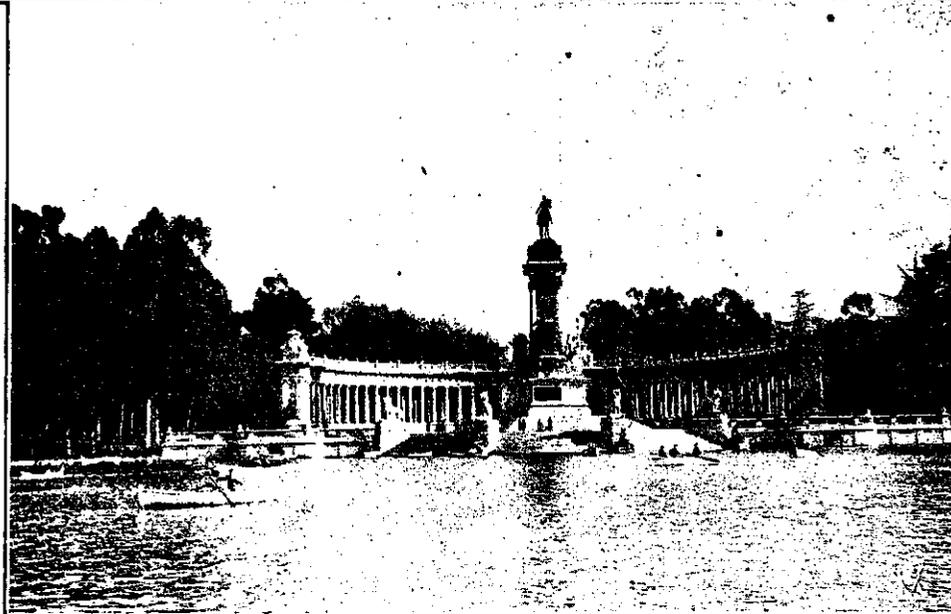
Cestería

Tejidos



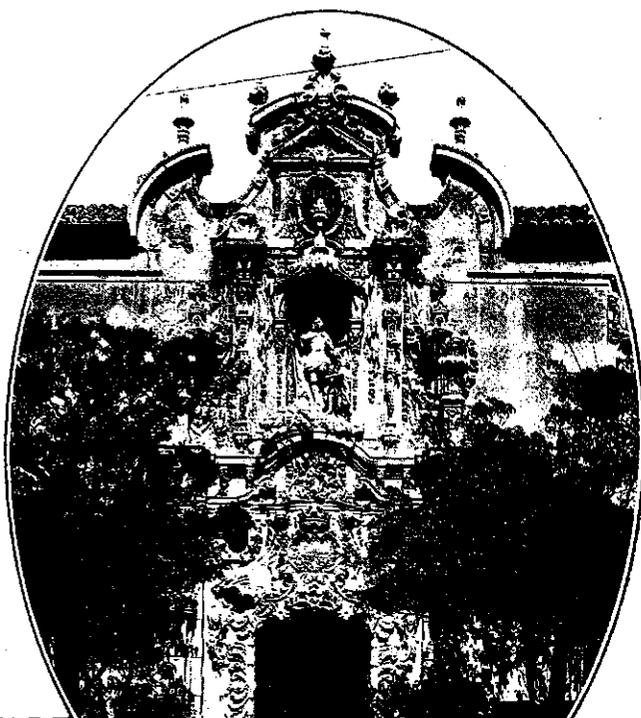
El Palacio Real

El Banco de España



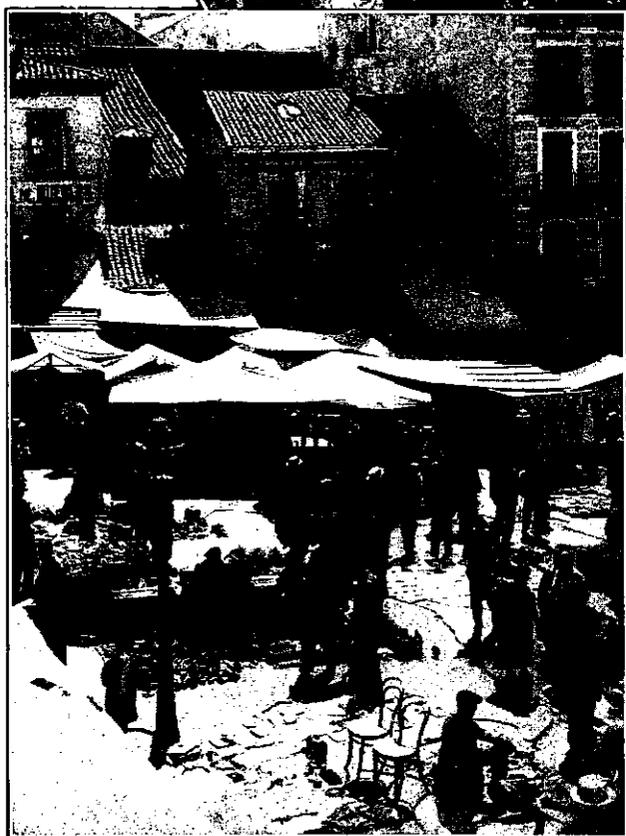
Monumento a Alfonso XII en el Estanque del Retiro

La Puerta del Hospicio



cierra gran cantidad de recuerdos y los vestigios de arte y monumentos grandiosos se suceden constantemente.

Todavía no se han propagado sus indiscutibles bellezas. Ahora, con motivo de la Exposición Ibero-americana de Sevilla, el Comité Nacional de Turismo proyecta diversas excursiones y ceremonias. Y los muchos extranjeros que nos visiten se llevarán gratas impresiones de la capital de la Nación no sólo por sus bellezas artísticas y naturales sino también por el agradable trato de sus habitantes.



Aspecto típico de la "Cabecera del Rastro"



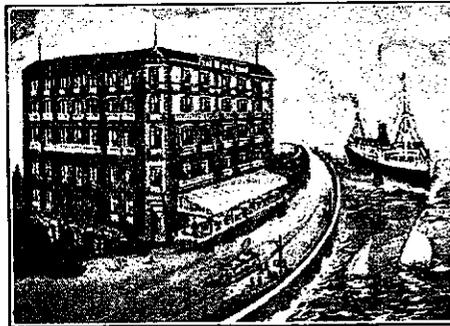
La Puerta de Toledo.

RIESGO

Café.—Servicio de Restaurant.—Meriendas especiales.— Salidas de teatro: —;



TODO DE PRIMERA CALIDAD
M A D R I D



Propietario
J. MOGIN

GRAN HOTEL
CONTINENTAL
V I G O



J. H a z e n
Fuencarral, 55
M A D R I D



L H A R D Y
RESTAURANT

Maison fondée en 1839. La 1.^{ère} et plus ancienne a Madrid

Carrera de San Jerónimo, 6.

Teléfono 13385

M A D R I D

Vuelva usted la página y contemple las
maravillas de Granada la hechizada →

Otra maravilla de comfort es el

Royal Hotel Washington

también en Granada

Este Hotel está a disposición de los señores turistas para
cuanto se relacione con viajes en proyecto a esta ciudad.

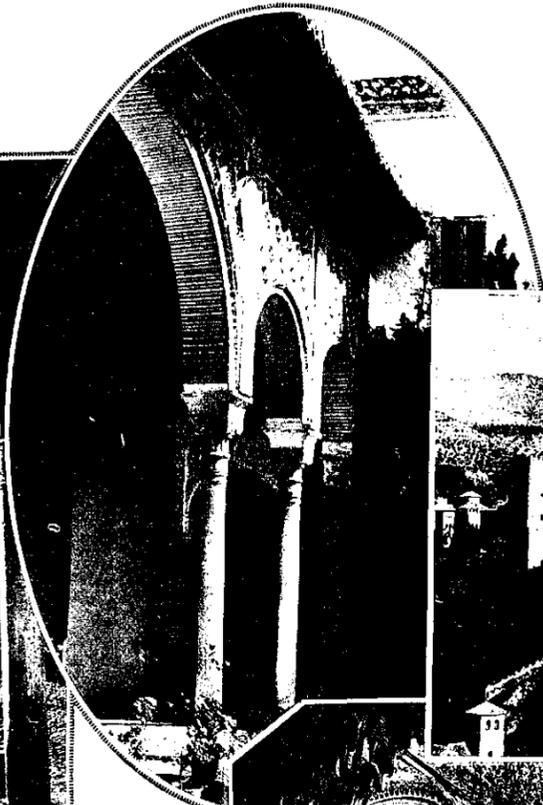
TURN OVER, PLEASE, AND SEE MARVELLOUSE GRANADA, THE ENCHANTING

Another Marvel of comfort is the ROYAL HOTEL WASHINGTON, also in Granada.
On enquiry this Hotel will give all necessary particulars with regard to journey.

granada

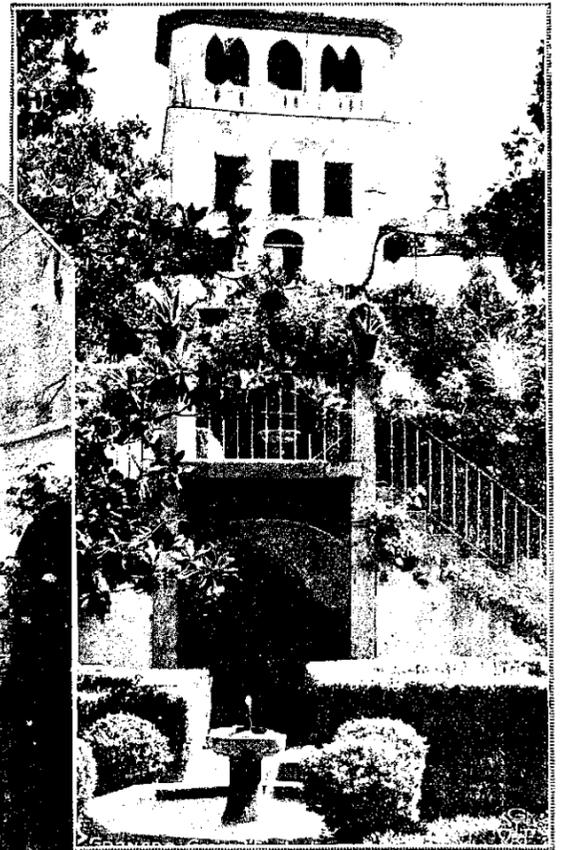


Generalife. Detalle del Patio.



Calle de Zafra.

Generalife. Entrada al patio de la Acequia.

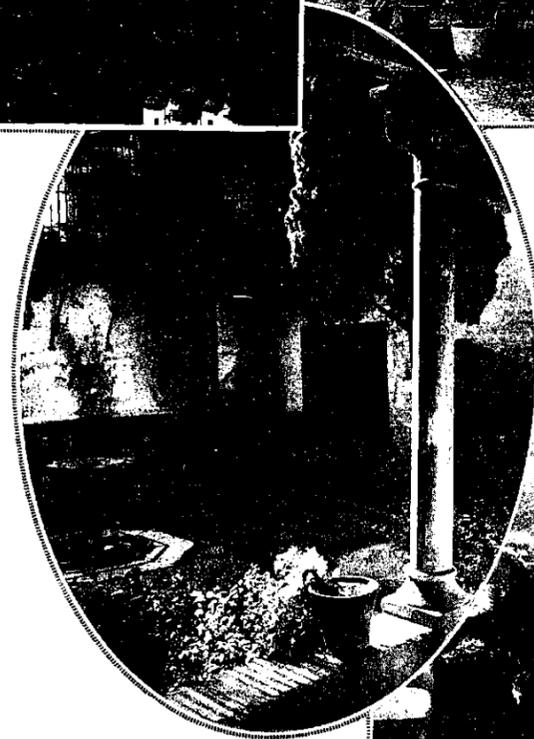


Jardines del Generalife.

Generalife. Patio de la Acequia.



Vista general de la Alhambra.

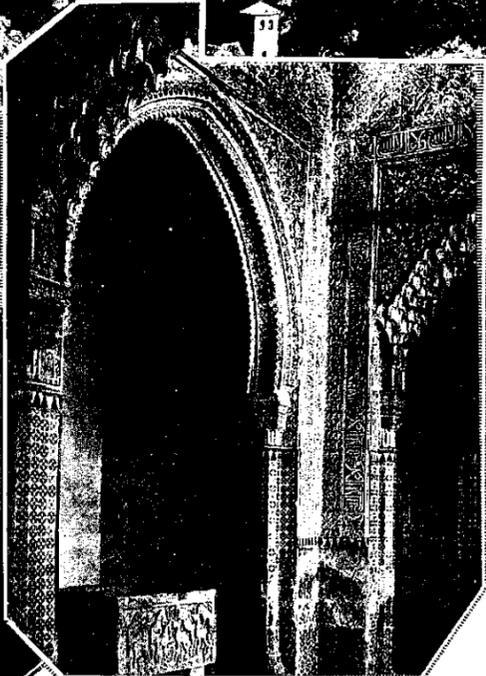


Alhambra. Prisión de Doña Juana la Loca.

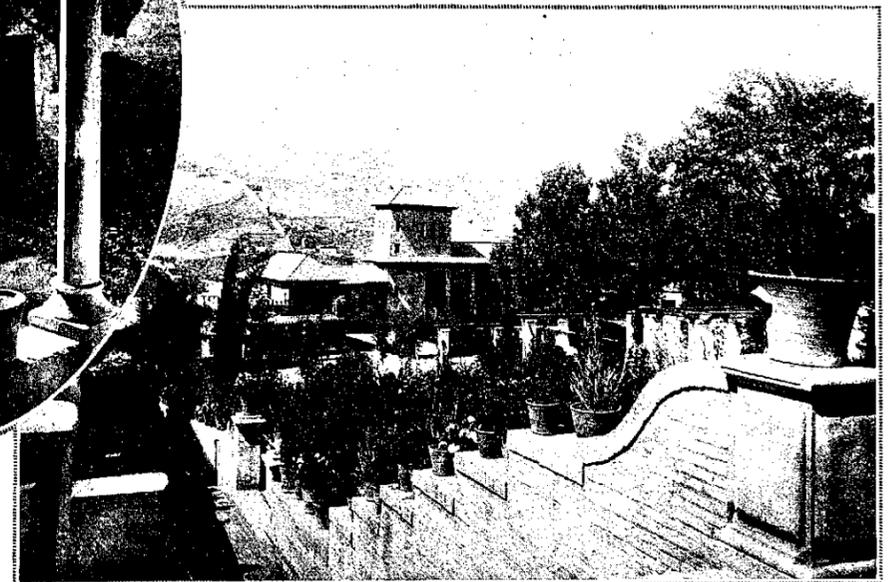
Carretera del Darro.



Alhambra. Sala de Justicia.



Vista panorámica.



Información general de España y del extranjero

Los países americanos en Sevilla.

Con objeto de tomar acuerdos sobre las «Semanas Nacionales» que a invitación de nuestro Gobierno organizará cada República en Sevilla, se han reunido los representantes americanos, acordando lo siguiente:

Se hará la designación de fechas

mayo próximo, época en la que vendrá a España una representación militar norteamericana, acompañada de una banda de música también militar. Las dedicaciones semanales se extenderán a lo largo de un periodo de ocho meses, de 1.º de Mayo a 31 de diciembre de 1929.

de esta nueva enseñanza, basta citar el hecho de que solamente en el transcurso de tres días se han matriculado 270 alumnos, entre los cuales abundan profesores, estudiantes universitarios, oficiales del Ejército, etc.

La ceremonia de la apertura de la nueva Cátedra, que se llevó a efecto



El General Primo de Rivera con los nuevos Ministros del Ejército, Marina y Economía Nacional.

para cada país con arreglo a la en que comunicó al Gobierno Español su concurrencia al certamen sevillano, pero procurando conciliar los deseos que sobre tal punto expresen los representantes de cada nación. Desde luego se sabe que los Estados Unidos quieren que la semana dedicada a esta República se celebre durante el mes de

La Casa de España en Roma.

Este organismo español establecido en el corazón de Italia, ha inaugurado oficialmente un nuevo servicio, digno de los más calurosos elogios. Se trata de la creación de una clase de Lengua Castellana.

Para dar una idea de la importancia

en el salón de la Casa de España, fué brillantísimo, según la prensa romana.

El acto fué presidido por el marqués de Magaz, Embajador de España cerca de la Santa Sede, y por el Sr. García Conde, Encargado de Negocios de nuestra Embajada cerca del Quirinal, quien ostentaba la representación del

INFORMACION GENERAL

Embajador, Conde de la Viñaza, a la sazón en Madrid.

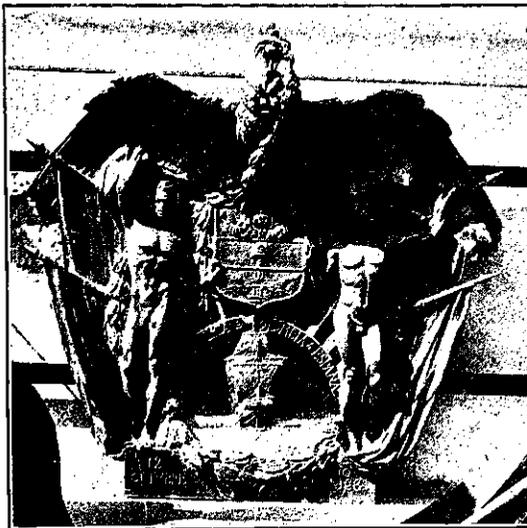
El Presidente de la Casa de España, señor Banda de la Bermeja, pronunció el discurso de apertura, al cual contestó, entre grandes aplausos, el Marqués de Magaz, quien, en cálidas frases, expuso el alto significado de la ceremonia y auguró para la Casa de España grandes éxitos para el futuro.

Terminado el acto fueron cursados telegramas dando cuenta de su celebración a Su Majestad el Rey (q. D. g.), al señor Presidente del Consejo de Ministros, Embajador de S. M. en Roma y Duque de Alba.

La próxima reunión de la Sociedad de Naciones en Madrid.

Se ha reunido en Lugano el Consejo de la Sociedad de Naciones, en cuya reunión el representante de España, Sr. Quiñones de León, invitó a sus colegas, en nombre del Gobierno, a que la próxima sesión del Consejo del organismo se celebre en Madrid, en cuyo caso la fecha de la reunión se fijaría para el 3 de Junio de 1929.

Refiriéndose a esta noticia, el *Petit Parisien* señala la probabilidad de que el Consejo de la Sociedad de Naciones celebre, en efecto, en Madrid,



Grupo escultórico colocado en el Monumento a Colón, donado por la República de Colombia.

rá exigiéndose el visado de los pasaportes de los súbditos alemanes que pretendan ir a nuestras Colonias o Zonas de Protectorado o Influencia españolas en Marruecos: quedando entendido que este acuerdo en nada altera las disposiciones legales que regulan en la actualidad o puedan regular en lo futuro el régimen de inmigración de obreros en busca de trabajo.

De Real orden, comunicada por el Señor Ministro de Estado, lo digo a V. a fin de que lo tenga presente en

pilado los datos de 27 Bancos en lugar de los 91 que existían en la Argentina a fines de 1925, última estadística bancaria, teniendo para ello presente que las 27 entidades aludidas representan el 98'8 por 100 de los capitales y reservas bancarias de todo el país, el 94'9 por 100 de los depósitos, el 93'3 por 100 de los préstamos y el 96'4 por 100 de las existencias. Según el trabajo que estudiamos, en 1912, fecha en que funcionaban ya los 27 bancos mencionados, los capitales y reservas de los mismos sumaban 493.693.000 pesos moneda nacional (155.103.000 el Banco de la Nación, 287.323.000 los otros bancos nacionales y 51.247.000 los extranjeros), en 1920, 629.700.000 y en 1927, 606.677.000 pesos moneda nacional, 223.383.000 el Banco de la Nación, 298.938.000 los otros bancos Argentinos y 84.337.000 los extranjeros; en 1920, 629.700.000 y en 1927, 606.677 mil pesos moneda nacional (223.383 mil el Banco de la Nación, 298.938.000 los otros bancos argentinos y 84.337 mil los extranjeros); los depósitos, 1.278.452.000 [pesos, contra 3.351.614 mil en 1927; los préstamos, 1.392.577 mil pesos, contra 3.561.883.000 en el año próximo pasado y las existencias 438.982.000 pesos, contra 599.000.000 en 1927. Los Bancos extranjeros radicados en Buenos Aires, son los siguientes: Banco de Londres y Améri-

Sucesor de G. Pereantón S. A.

INFANTAS, 1 y HORTALEZA, 15
M A D R I D

Lunas para muebles.-Objetos de Arte para regalo.-Cornucopias.-Vitrinas.-Espejos.-Marcos.-Molduras,

Fábrica: Cuesta de Santo Domingo, 1.

su sesión del mes de Junio del año próximo, como sugirió el Sr. Quiñones de León. De este modo, dice el periódico parisino, se tributaría un doble homenaje al espíritu europeo, que trajo de nuevo a España al seno de la Sociedad de Naciones, y al esfuerzo económico que representan las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, que se inaugurarán el año próximo.

Real Orden Circular.

Por canje de Notas entre la Embajada de Alemania en esta Corte y este Ministerio de Estado, han convenido el Gobierno de S. M. el Rey de España y el de la República de Alemania que, a partir del 15 de Octubre de 1928 quede suprimido el requisito de visado de los pasaportes de los súbditos de uno de los dos Estados que se dirijan al territorio del otro.

Por lo que hace a España, continua-

el porvenir en los casos que puedan ofrecerse.

Dios guarde a V. muchos años.
—Madrid 10 de Octubre de 1928.—El Secretario General, *Bernardo Almeida*.

ARGENTINA.

Los Bancos en la República Argentina.

(I. D. E. A.)—La Dirección General de Estadística de la República Argentina ha publicado recientemente un informe que trata de la situación de las instituciones bancarias del país desde 1908 a 1927. Dicha estadística no se refiere a todos los bancos de la Nación, sino a los que están establecidos en la capital federal, junto con sus sucursales en el interior y a las sucursales de los Bancos del interior en Buenos Aires. En esta forma se han reco-

ca del Sur, capital y reservas en 1927 18.869.000 pesos; depósitos, 200.500 mil pesos; Banco Anglo Sud-Americano, 18.676.000 y 129.324.000; Banco Holandés de la América del Sur, 9.750.000 y 17.502.000; Banco Alemán Transatlántico, 8.850.000 y 76.628.000; Banco Germánico de la América del Sur, 6.818.000 y 37.540.000; Banco Francés e Italiano para la América del Sur, 5.682.000 y 57.378.000; The First National Bank of Boston, 4.711.000 y 91.676.000; Banco Italo-Belga, 4.545 mil y 26.706.000; The National City Bank of New York, 3.329.000 y 63.395 mil; The Royal Bank of Canadá, 2.605 mil y 30.408.000 y The Yokohama Specie Bank, capital y reservas, 500 mil pesos moneda nacional y depósitos, 643.000.

BOLIVIA.

**Exención de re-
cargos arancelarios.**

El Poder Ejecutivo de la República de Bolivia, por un Decreto, ha dejado sin efecto el recargo del 30 por 100 sobre derechos arancelarios y anexos que se cobraban por las oficinas postales internacionales de la república.

**Reducción de co-
misión consular.**

Por decreto supremo se ha reducido al 2 y $\frac{1}{2}$ por 100 la comisión consular que percibían los cónsules de elección, por legalización de facturas consulares de embarque de mercaderías.

**Estudio de riegos
de Cochabamba.**

El Gobierno ha promulgado la ley que autoriza la compra de los planos y estudios que sobre el riego de Cochabamba tienen

teria de la ferrocarrilera para abaratar el transporte de minerales hasta sitios de embarque.

—Establecimiento de inspecciones en los centros productores de estaño y en los mercados consumidores del mismo, para conocer debidamente los movimientos bursátiles de este metal.

—Estudio de los medios pendientes a que la pequeña minería sobrecoope-

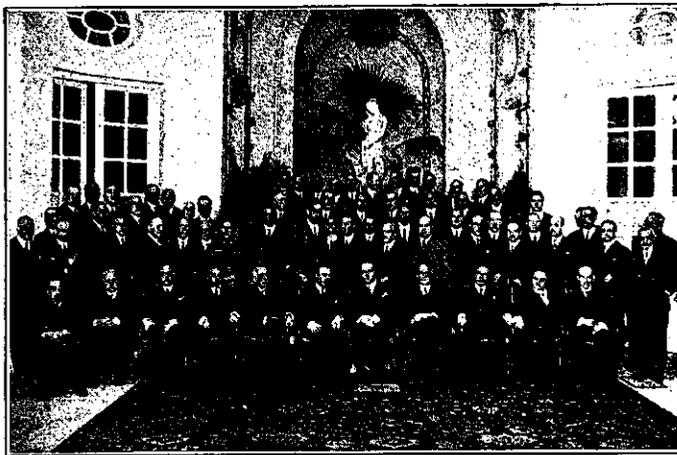
para constituir asociaciones cooperativas de industriales mineros para cubrir las indemnizaciones a los obreros, así como para el cumplimiento del seguro obrero obligatorio.

**Liberación de dere-
chos arancelarios.**

Atendiendo la cotización del estaño, el poder ejecutivo ha rebajado en un 50 por 100 los derechos arancelarios de fulminantes o denotantes, pólvora gruesa y dinamita y en un 25 por 100 la madera sin cepillar destinada a la minería, mientras la cotización del mineral índico sea inferior a 3.200 la tonelada.

**Construcción de
un barrio obrero.**

Por decreto supremo se ha autorizado al Gobierno la venta en subasta pública de varias propiedades que el Estado posee en el departamento de La Paz, debiendo aplicarse su producto: 10, a la construcción de un barrio obrero, y 20 a la edificación de barrios militares.



Concurrentes al banquete con que fué obsequiado en el Ritz el inventor del autogiro, Sr. La Cierva

**FÁBRICA DE LUNAS
Y ALMACÉN DE CRISTALES**
BISELADO, GRABADO Y DECORADO ARTISTICO
F. FERNÁNDEZ
Florida, núm. 10 MADRID Teléfono 34579

realizados la empresa Bolivian Railway y personas particulares, creando al mismo tiempo un impuesto para la realización del plan que beneficiará toda la zona agrícola de aquel departamento.

Congreso de minería.

A iniciativa del ministerio de Hacienda se convocó la reunión de un congreso de minería, para estudiar entre otros de la minería en Bolivia, los siguientes puntos:

—Disposiciones del Código de minería o la ley de Petróleos que precisen reforma inmediata.

—Política ferroviaria en relación con la minería.

—Armonización entre las labores mineras y las de oficinas del trabajo y la dirección general de minas.

—Política de vialidad complemen-

rativamente en la compra de elementos necesarios para su industria y la venta de sus productos.

—Revisión de los impuestos directos e indirectos de la minería.

—Estudio de las formas mejores

**Construcción de un
camino importante.**

El ministerio de Fomento ha convocado a propuestas para la construcción del camino Sucre. El Escalón y su



INFORMACION GENERAL

prolongación hasta Lagunillas, y para el camino de autos de Tarija a Villa-Montes,

Tratado de extradición con Chile.

Bolivia suscribió un tratado de extradición con la República de Chile el año 1910. Este tratado pendiente de la aprobación del Congreso chileno

CASA APOLINAR

Gran exposición de
Muebles de lujo.

Fabricación propia,

INFANTAS, 1. -Telf. 16661.- MADRID

desde esa fecha, ha sido ratificado por dicho Congreso, debiendo en breve plazo hacerse el respectivo canje.

Exposición de patatas y frutos tropicales.

El Rotary Club de La Paz organizó una exposición de patatas con objeto de evidenciar los progresos agrícolas de las propiedades del Altiplano. La exposición obtuvo completo éxito,



Banquete en honor del Embajador de Cuba Sr. García Kohly, con motivo de su nombramiento de Doctor "honoris causa" de la Universidad Central.

habiéndose presentado cincuenta y un expositores y 236 variedades de patatas,

Próximamente se verificará la exposición de frutos tropicales, a la cual también ha convocado el mismo Rotary Club.

Bolivia contrató un empréstito de 23.000.000 de dollars.

El Gobierno de Bolivia autorizado debidamente por el Congreso Nacional, contrató en New York un empréstito de 22 millones de dollars, que fué cubierto íntegramente el mismo día de su colocación en el mercado de dicha ciudad.

La operación realizada por Dylon Raid Co. pone de manifiesto de un modo evidente el crédito de que goza la República de Bolivia en Estados Unidos, donde ha sabido siempre distinguirse por el cumplimiento de sus obligaciones y sobre todo por su respeto a sus contratos.

No ha habido revolución en Bolivia.

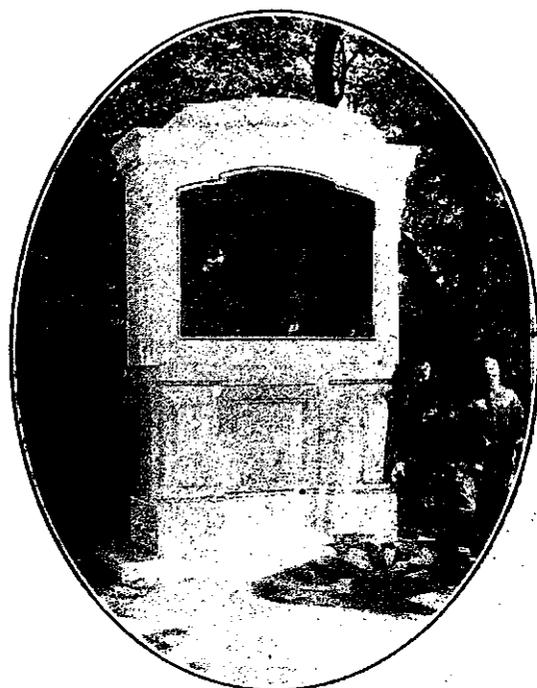
Algunas agencias noticiosas han transmitido informaciones alarmistas, anunciando que se había producido un movimiento revolucionario en Bolivia.

Las Legaciones de Bolivia en España, han desmentido categóricamente la noticia, la cual, carecía absolutamente de fundamento.

BRASIL.

El mensaje del presidente del estado de Sao Paulo.

—(I. D. E. A.)—El reciente mensaje del presidente del estado de Sao Paulo hace constar, que en 31 de Diciembre último, la población del estado alcanzó 6,001.459 habitantes, de los cuales 948.139 pertenecen a la capital, que en el período 1926-27, tuvo un aumento de 41.074 personas en comparación con el período 1925-26. El estado de Sao Paulo cuenta además, con otras dos ciudades mayores de 100.000 habitantes (Campinas, 134.805 y Santos 131.918). La actividad económica del estado, según el mensaje de que extractamos estas cifras, pone de manifiesto que en el último mes de la cosecha, la producción fué la siguiente: maíz, 18.200.000 sacos; café, 28.251.000 en cáscara, 5.600.000; haba, huesos, 2.800.000; harina de mandioca, 840.000; azúcar, 742.170; pata-



Monumento al Dr. Irigoyen, inaugurado en el Retiro.

tas, 3.600.000 arrobas; algodón en rama, 1.920.952; tabaco, 220.000; frutas, 27.828.000; alfalfa, 1.700.000; aguardiente y alcohol, 62.400.000 litros; vino, 3.400.000. En el Estado funcionan cuatro frigoríficos, que sacrificaron el año último, 376.430 bovinos, 96.011 porcinos, 1.500 ovinos y 600 caprinos, repartándose la producción de carnes en el mismo año, de la siguiente manera: congeladas, 25.106 toneladas; enfriadas, 14.561; conservadas, 1.894; naturales, 29.890; otros productos, 57.373, o sea en total 98.823 toneladas. En 1927, había en el Estado, 81 fábricas de tejidos de algodón con 721.334 husos, 21.818 telares y 41.298 operarios y 40 de tejidos de seda (33 en la capital y 6 en el interior), que contaban con 1.759 telares, 6.872 husos y 5.195 operarios.

URUGUAY.

El presupuesto del Uruguay para 1928-29.

—(I. D. E. A.)— El presupuesto de la República del Uruguay para 1927-28 suma 54.823.794 pesos, repartándose como sigue: Poder Legislativo, 1.106.263 pesos; Presidencia de la República y Consejo Nacional de Administración, 210.870; Ministerio del Interior, 4.379.396; de Relaciones Exteriores, 828.702; de Guerra y Marina, 8.673.613; de Hacienda, 3.570.659; de Instrucción Pública, 9.058.185; de Industrias, 1.577.185; de Obras Públicas, 1.272.368; Poder Judicial, 1.062.860; Deuda Pública, 16.214.621 y Servicios generales, 6.862.070.

COMERCIO

La línea aérea entre España y la Argentina



La gran guerra no ha sido solamente una inmensa caja de Pandora. Ha tenido la virtud de promover el progreso de algunos ramos de la técnica y de resolver problemas que en circunstancias normales hubieran consumido decenios. Destacan entre tales problemas, los referentes a la aeronavegación.

Antes de aquella guerra, reputábase aventura peligrosa embarcarse en vehículos aéreos y la idea de establecer, sirviéndose de ellos, una línea regular entre España y América del Sur, hubiera entonces parecido una fantasía destinada a no realizarse nunca. Hoy la quimera está a punto de transformarse en realidad, fecunda en bienes.

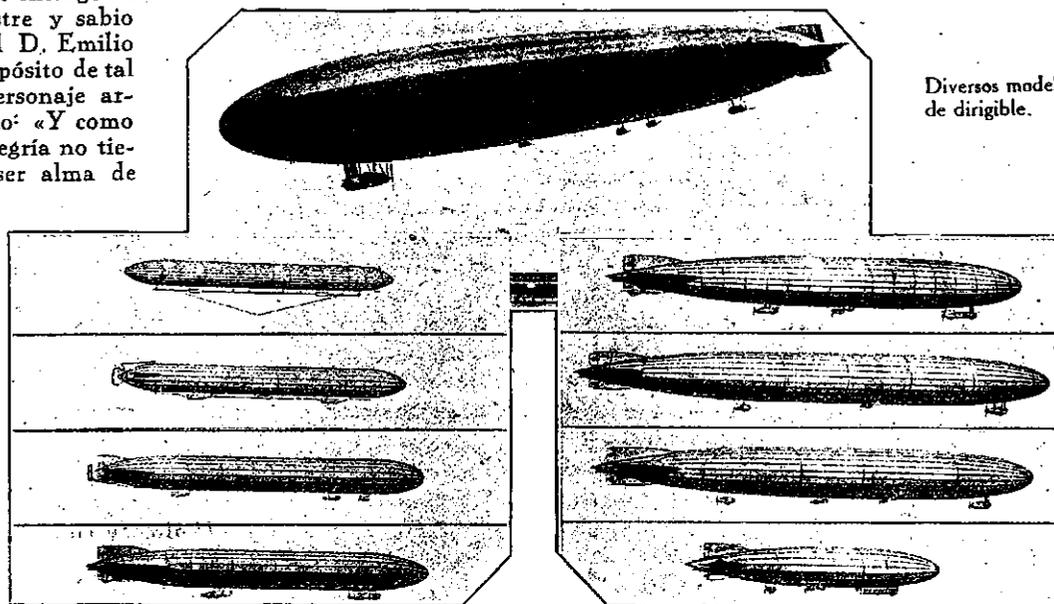
El pensamiento de crear una línea de comunicación con aeronaves entre el Sur de España y la Argentina surgió primeramente en la mente de nuestro Monarca, quien a mediados del año 1920 encargó su estudio al ilustre y sabio teniente coronel D. Emilio Herrera. A propósito de tal proyecto un personaje argentino ha dicho: «Y como argentino mi alegría no tiene límites por ser alma de

esa empresa un Rey todo corazón, democrático sin afectación, valiente sin jactancia, tan sincero amigo nuestro que si fuera menester, vendería sus joyas para armar esta nueva carabela y quemaría las naves para llevar a feliz término su ardiente deseo.

El proyecto formulado por el teniente coronel Sr. Herrera, mereció la aprobación de S. M. y después fué presentado a la Sociedad de las Naciones.

Pero, para realizar ese proyecto, se necesitaba una singular Empresa en la cual, el sentimiento patriótico se diera yuxtapuesto al de lucro mercantil.

Unos modestos capitalistas, pocos en número, pero entu-



Diversos modelos de dirigible.

La línea aérea entre España y la Argentina

empresarios de la idea, creyentes del progreso y amantes de la prosperidad de su país, alentados y presididos por nuestro Director D. Antonio Goicoechea, emprendieron la obra. Así nació en el año 1922 la "Colón", al presente concesionaria de los Gobiernos de España y de la Argentina, de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires. Nada de particular tiene, dada la complejidad del proyecto, que los estudios preliminares de las concesiones hayan supuesto crecidos gastos y que, en la gestión de éstas, iniciadas hace más de seis años, se hayan consumido actividades numerosas y porfiadas y perseverantes energías no frustradas, al cabo, merced al espíritu patriótico y clarividente de los gobiernos de ambos países, compenetrados en un mismo ideal.

La "Colón", para llevar a cabo lo más rápidamente posible y con la mayor garantía de éxito la línea proyectada, buscó y obtuvo el concurso de la casa Zeppelin, cuya competencia técnica ha merecido los mayores elogios de hombres de ciencia, como nuestro ilustre ingeniero Torres Quevedo, que no ha tenido inconveniente en proclamar dicha competencia como difícilmente superable. Cuenta ya la entidad concesionaria con

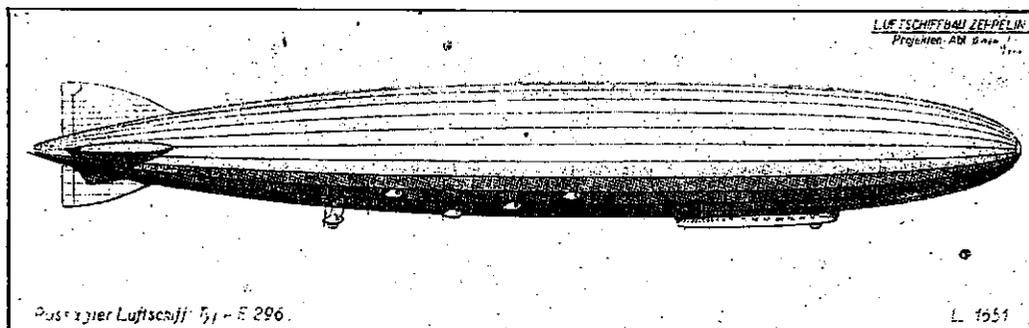
majestuoso el azul del cielo para abrir una nueva y gloriosa ruta al genio impercedero de la raza hispana.

No es aventurado afirmar que el establecimiento de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires, influirá notablemente en la vida de relación, no tan sólo entre España y la Argentina, sino entre toda Europa y Sudamérica.

Véase como: A medida que las comunicaciones entre los pueblos han sido más frecuentes y más rápidas ha crecido su patrimonio espiritual y económico. Señaladamente el acrecentamiento mercantil es en su mayor parte función de la velocidad. Sin embargo sería cándida imprevisión esperar que el establecimiento de la línea de dirigibles Sevilla-Buenos Aires produzca, apenas inaugurada, una revolución en el intercambio de productos, ya que el escaso número de aeronaves, representará una capacidad de carga, pequeña en la relación con el gran volumen del comercio intercontinental.

En cambio, es inmediata la transcendencia de dicha línea en las relaciones cambiantes.

Fuera de las operaciones comerciales para las que se han



los terrenos adecuados para levantar sus estaciones terminales con cobertizos, talleres, fábricas, depósitos, almacenes, oficinas y viene desde hace varios meses dedicada activamente a la realización de todos los trabajos de preparación que tan colosales obras requieren.

Para que el lector pueda formarse idea de lo que serán, basta consignar que el hangar que está proyectado en Sevilla, constituirá maravillosa construcción de cemento, de 300 metros de longitud por 128 de anchura y con una altura de 60 metros.

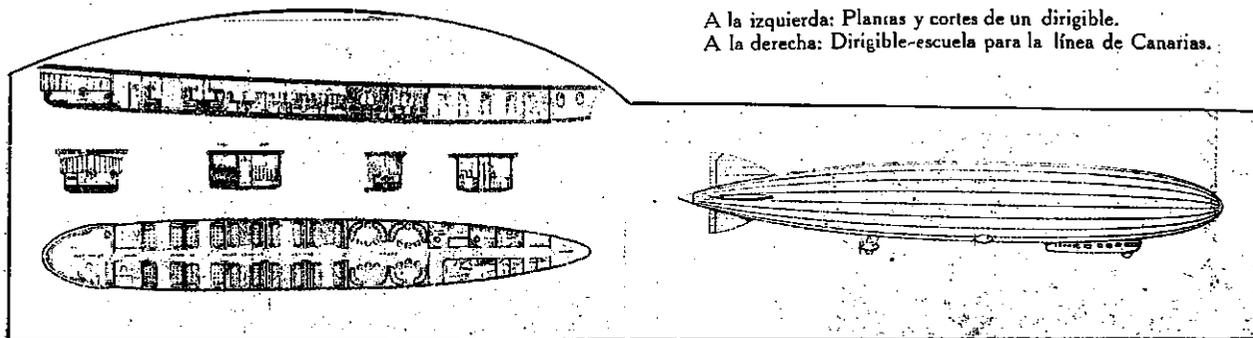
D. Jorge Loring, ingeniero español, fecundo en iniciativas, muy conocedor de los problemas de aviación, dotado de un claro talento y de una actividad prodigiosa, como Director Gerente de la "Colón" es el alma de toda la organización administrativa y técnica necesaria para la ejecución del proyecto.

Como puede verse no está ya lejano el feliz día en que, bajo el pabellón de nuestra patria, un Albatros gigantesco surque

Tipo de dirigible proyectado para la línea transatlántica.

convenido créditos confirmados o reembolsos y giros cablegráficos, operaciones poco numerosas, la mayor parte de los giros sobre América han de necesitar largos plazos, de 90 y más días fecha factura, circunstancia que dificulta el que puedan ser descontados por las entidades bancarias, en razón del riesgo que suponen y de la larga inmovilización del capital. Añádase que los reembolsos de estos giros, aún acrecen en bastante número los días entre la salida de la mercancía, de ordinario pagada, y el ingreso de su valor.

Supone todo ello para el comerciante exportador, tanto español como argentino, inmovilizar una gran parte del capital, cuyo rendimiento ha de pesar forzosamente sobre el producto encareciéndolo y, a la vez, reduciendo la capacidad transaccional. Tal fenómeno económico obliga a las entidades bancarias a restringir el crédito sobre estas operaciones o a concederle en condiciones onerosas.



A la izquierda: Planas y cortes de un dirigible. A la derecha: Dirigible-escuela para la línea de Canarias.

La línea aérea
entre
España y la Argentina

Cuando la correspondencia vaya y vuelva de España a América y de América a España, en una cuarta parte del tiempo actualmente empleado,

se habrá multiplicado la potencialidad del capital actualmente empleado y, como consecuencia ineludible, se producirá el abaratamiento del producto y el aumento de consumo, aceleradores poderosos de la riqueza industrial.

La más fácil y pronta comunicación facilitará además, entre los comerciantes e industriales, la rápida solución de sus asuntos e influirá en la intensidad del tráfico.

En el orden afectivo, la transcendencia de la línea es bien notoria y su éxito es seguro. No será en adelante necesario esperar semanas para desvanecer preocupaciones de

familia, calmar impaciencias y satisfacer anhelos cordiales. La carta buscará siempre la vía aérea para llegar antes a su destino.

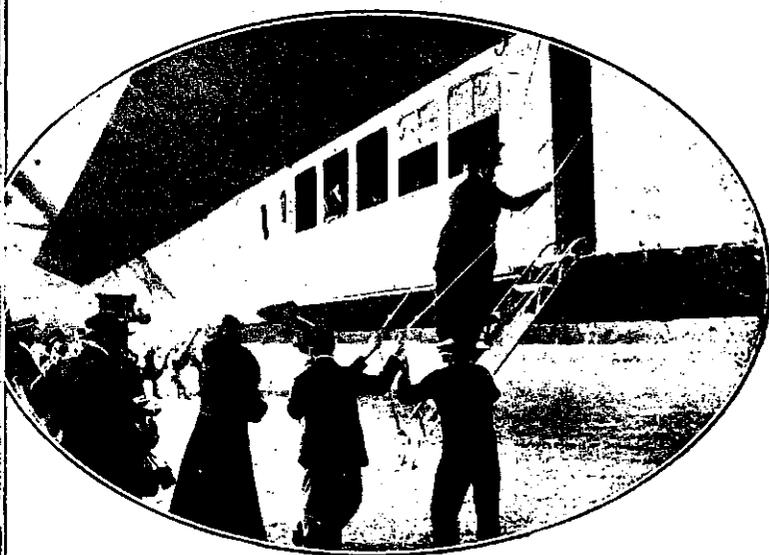
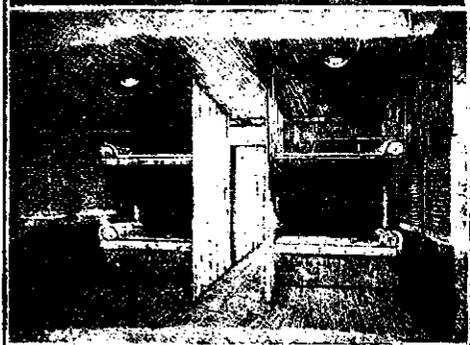
La línea podrá y deberá recoger casi todo el movimiento postal entre Europa y gran parte de América. A tal fin, será necesario que se estudien y preparen convenios internacionales y comunicaciones auxiliares de un extenso radio de acción que pongan el mayor número de pueblos en relación con las estaciones terminadas.

Por nuestra parte nos permitimos dirigir un llamamiento al nunca desmentido celo y patriotismo de los funcionarios del Cuerpo Diplomático y Consular para que, en lo que de ellos

Departamento para viajeros, visto de día.

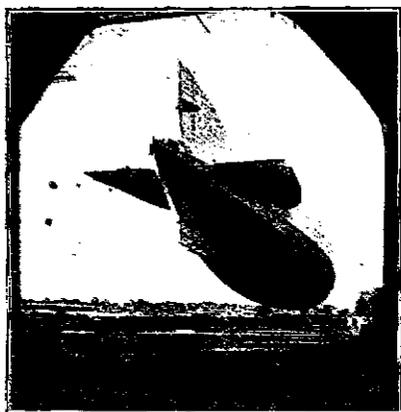


El mismo, durante la noche.



Embarque de viajeros.

Dirigible saliendo de su cobertizo.



dependa, pongan sus dotes de cultura e inteligencia al servicio de labor tan patriótica como la indicada y contribuyan así a dar la mayor eficacia política, social y económica a la línea aérea Sevilla-Buenos-Aires.

España, al realizar tan magna empresa de aproximación a América, no hace otra cosa en definitiva, que cumplir un ineludible deber de su historia y servir un designio genial de la raza.





Nuestras Compañías ferroviarias.

La de

M. Z. A.

De todas las compañías ferroviarias, la que indudablemente tendrá más movimiento en plazo inmediato, es la que nos ocupa. Suponemos que las Exposiciones de Sevilla y Barcelona harán circular por sus líneas el máximo tráfico conocido hasta el día.

Por esta razón nos parece interesante dar a la publicidad unos datos, que demuestran la atención que sus directivos prestan al desenvolvimiento ferroviario de España para que figuráramos a la vanguardia de las naciones que mayor interés prestan al desarrollo de las comunicaciones.

La Compañía de M. Z. A. lleva 77 años de explotación, y actualmente la dirige el competente ingeniero de Caminos el Excmo. Sr. D. Eduardo Maristany, marqués de la Argentera.

El primer viaje fué en Febrero de 1851 a Aranjuez. Poco después el de Barcelona-Mataró, ambos con locomotoras de tres ejes, con tender de dos, alcanzando 30 kilómetros por hora.

En 1913 se adquirieron máquinas alemanas, de cuatro ejes, empleándose por primera vez, vapor recalentado.

Sucesivamente ha sido mejorado el ma-

terial hasta construirse las actuales, de fabricación nacional, que pueden competir con las mejores extranjeras, calculándose por 200.000 kilómetros de recorridos por avería.

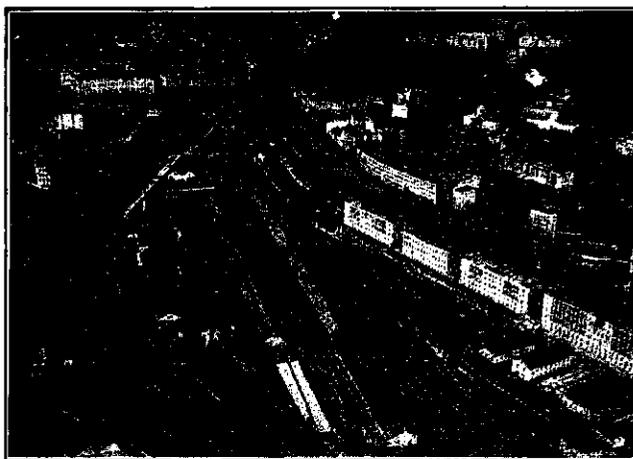
Hoy existen 3.670 kms. en explotación. Lo que primitivamente se redujo a viajes cercanos a la Corte, hoy alcanza el máximo desenvolvimiento y sus líneas cruzan España, de Port-Bou hasta Huelva; Alicante y Cartagena hasta Badajoz y Portugal, y Valladolid-Ariza.

La Dirección general y el Consejo de Administración están en Madrid, disponiendo de cuatro hermosos edificios donde están instaladas las oficinas Centrales. La subdirección, radica en Barcelona.

El depósito actualmente, posee 1.120 locomotoras, 1.800 coches de viajeros y 25.600 furgones y vagones de todas clases.

Prueba el interés y preocupación de sus directores, las reformas y mejoras de estaciones. En la de Aranjuez se han invertido diez millones de pesetas, dos en cada una de las de Toledo, Algodor y Villaverde. La de clasificación de mercancías de Madrid costó 26 millones y al acabarse recientemente la de

Madrid. Estación de M.Z.A.
vista desde un aeroplano.



M. Z. A.

Barcelona, se han gastado, sólo en una estación 50. Para la futura de Madrid se han presupuesto 70 millones.

En obras que se están realizando en Córdoba, Sevilla y Alcázar, van gastados más de 55 millones, y otros 15 gastados en los talleres de Vicálvaro. En la renovación de pistas se han gastado 45 millones.

Contando otras mejoras, incluso la clasificación de mercancías, los gastos se elevan a 230 millones.

Se renuevan constantemente los carriles antiguos por el nuevo tipo de 45 kilogramos por metro lineal.

Tiene cuádruple vía en Cataluña; en 1927 se colocaron 94 kilómetros y el pasado año algunos más.

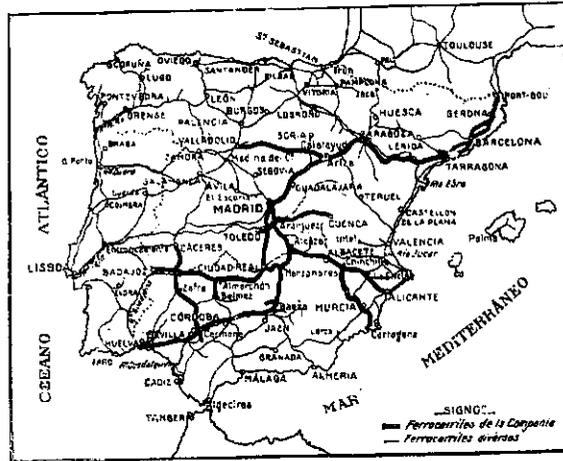
En el plazo de tres años estarán renovadas todas las líneas principales.

Con motivo de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, se harán las siguientes mejoras en el servicio: Ampliación del expreso entre Barcelona-Sevilla, por Valencia y Alcázar. Otro Madrid-Sevilla, adicional al actual. El primero Barcelona-Sevilla, estará en combinación con los trenes franceses, y de esta forma, en tiempo brevísimo podrán trasladarse los viajeros y turistas desde Sevilla a París, pasando por Valencia y atravesando uno de los paisajes más pintorescos y agradables a través de un extenso pero rápido recorrido.

También se inaugurará un expreso directo de Sevilla-Lisboa.

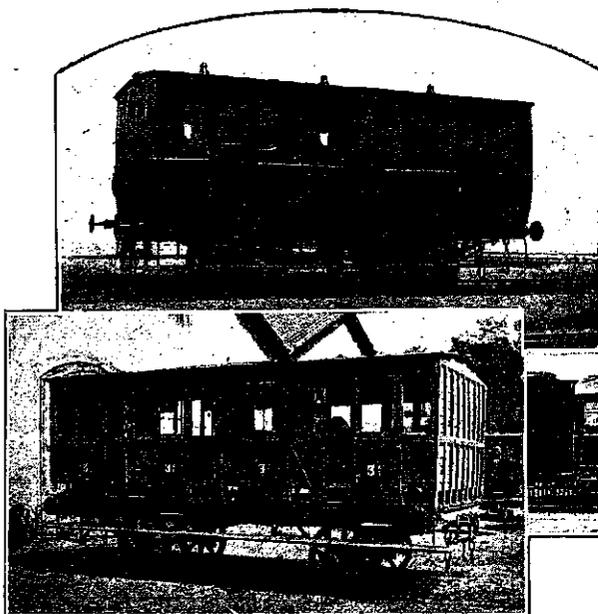
La mejor felicitación que puede recibir la Compañía

de M. Z. A. por el interés en el desarrollo de la riqueza patria, es hacer público que sus servicios ferroviarios han sido ponderados por técnicos extranjeros y en conferencias internacionales.

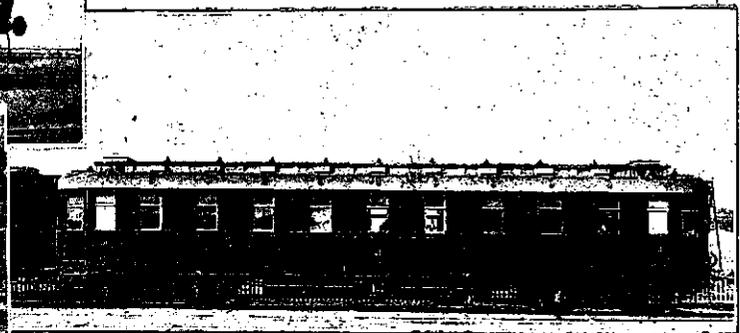


Líneas que explota la Compañía de M. Z. A.

Los coches antiguos de primera y tercera clase.



Un coche moderno de tercera clase.



INFORMACIÓN COMERCIAL IBEROAMERICANA Y DEL EXTRANJERO

ESPAÑA

La Exportación de Limones de España en 1927.—La exportación de limones de España en 1927 alcanzó 128.607 quintales métricos contra 124.637 en el año anterior, habiendo salido 53.220 por la aduana de Málaga; 29.902 por la de Port-Bou; 27.780 por la de Cartagena; 15.914 por la de Irún; 559 por la de Soler; 358 por la de Palma de Mallorca; 274 por la de Alicante; 251 por la de Estepona; 156 por la de Valencia; 117 por la de Motril; 55 por la de Almería; 15 por la de Aguilas; 5 por la de Barcelona, y cinco quintales métricos por la de La Línea.

Los países compradores fueron: La Gran Bretaña, 63.402 quintales métricos; Francia, 46.843; Alemania, 12.972; Países Bajos, 2.432; Noruega, 1.239; los Estados Unidos, 554; Canadá, 455; Zona española de Marruecos, 447; la Argentina, 430; Zona francesa de Marruecos, 198; Portugal, 176; Zona internacional de Marruecos, 100; Argelia, 34, y Canarias, 14. — *De I. D. E. A.*

DE INTERÉS PARA LAS INDUSTRIAS CONSERVERAS

Parte principal del Decreto fecha 4 de Septiembre de 1928, que hace público la Secretaría de Sanidad y Beneficencia de Cuba. — «Cuba es un país consumidor en gran escala de conservas de pescado procedentes de España y quiere hacer esas declaraciones para evitar perjuicios al comercio importador.

El Decreto 1.486, de fecha 4 de Septiembre 1926, publicado en la *Gaceta Oficial* de 18 de Septiembre de 1926, en su párrafo segundo dispone:

«Que no se admitan en forma alguna productos de calidad inferior fabricados únicamente para la exportación, cuya venta y consumo público esté prohibido o no se pueda autorizar en el país de origen».

Por lo tanto, las conservas de pescados españoles en aceite de cacahuete o maní son fabricadas únicamente para la exportación y no está permitida su venta libre en España, quedando *ipso facto* prohibida su importa-

Para los Sres. Cónsules

REVISTA DIPLOMÁTICA, en cuyas páginas tienen tan justificada y amplia acogida todas las actividades universales — ninguna de éstas escapa a la actuación del diplomático y del cónsul —, comienza desde el presente número, aparte de otras no menos importantes secciones, la de «Comercio». En esta sección procuraremos reflejar lo más saliente de la Economía nacional en su doble aspecto de relación y algo de la internacional. Con ella fomentaremos, o al menos contribuiremos con una gran voluntad, al pujante desenvolvimiento de lo que tanta significación tiene para la paz y prosperidad de los pueblos.

A este propósito y a su cristalización pueden contribuir con la transcendencia de sus actuaciones respectivas los Cónsules españoles que ejercen sus funciones en aquellos puertos y mercados mundiales que son compendio e índice de cuanto con las actividades comerciales se relaciona.

Hacemos esta llamada y esta invocación a los señores Cónsules, en la seguridad de que han de responder cumplidamente, ya que aparte del fin, que es lo esencial, siempre les ha de ser grato conseguir éste en un órgano propio, en su Revista, hoy más que nunca llena de sano entusiasmo y justificado optimismo.

ción en Cuba, de acuerdo con las disposiciones del aludido Decreto.»

El Director de Sanidad, Dr. Rensoli, de acuerdo con el criterio del supervisor de drogas y alimentos, Teniente Coronel Doctor César Muxo, nos informó ayer que el Departamento de Sanidad no permitirá la venta de tales conservas o aceites, y que las que lleguen a Cuba serán *decomisadas y destruidas* inmediatamente »

Real orden sobre Junta Provincial de Colorantes de Barcelona.

Excmo. Sr.: Vista la petición formulada por la Junta Provincial de Colorantes de Barcelona, referente a la conveniencia de que se faculte, con carácter transitorio, para

autorizar los despachos de productos colorantes, que aun cuando estén incluidos en la lista de los de fabricación nacional, no se fabrican en la actualidad en España en cantidad suficiente para abastecer el consumo nacional; y con el fin de evitar a los importadores de materias colorantes la demora en los despachos,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con la propuesta del Consejo de la Economía Nacional, ha tenido a bien acordar que se amplíe la facultad que el apartado 3.º de la Real orden de 29 de Mayo de 1926 concede a la Junta provincial de Colorantes de Barcelona para autorizar las importaciones de aquellos productos no comprendidos en la lista de los de fabricación nacional, en el sentido de poder autorizar también las de aquellas materias colorantes orgánicas artificiales y productos intermedios que, aun estando incluidos en la lista de productos de fabricación nacional, no se obtengan en cantidad suficiente para abastecer el mercado interior; dando cuenta a la Comisión Central de las autorizaciones que se concedan, a los efectos oportunos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y a los efectos procedentes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1928. — *Primo de Rivera.*

Señor Vicepresidente, Director general del Consejo de la Economía Nacional.

(*Gaceta* del 12 de Octubre.)

Real orden autorizando la apertura y funcionamiento del Depósito franco de Vigo.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada a este Ministerio por el Alcalde de Vigo, como Presidente del Consorcio concesionario del Depósito franco del expresado puerto, en la que solicita se autorice la apertura y funcionamiento del expresado Depósito franco, por haber terminado las obras del mismo y reunir las debidas condiciones de aislamiento y seguridad:

Visto el informe que, acompañado del acta de reconocimiento de locales, emite la aduana del repetido puerto de Vigo, en el que consta que, en efecto, los locales en que ha de funcionar el Depósito franco reúnen las condiciones necesarias de aislamiento y seguridad:

Considerando que por haberse cumplido las condiciones determinadas por la Real orden de 11 de Enero de 1923, que aprobó

COMERCIO el Reglamento del Depósito y especialmente las fijadas en su apartado segundo, procede autorizar la apertura y funcionamiento del mismo Depósito; y

Considerando que, con arreglo al apartado 5.º de la misma Real orden, deben fijarse sin demora, una vez autorizada la apertura, los gastos de intervención y vigilancia,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por V. I. ha tenido a bien disponer:

1.º Que se autorice la apertura y funcionamiento del Depósito franco de Vigo; y

2.º Que por ese Centro se fijen los gastos de intervención y vigilancia que habrán de reintegrarse al Tesoro público, notificándose en forma a la entidad obligada a satisfacerlos para que formalice el acuerdo de obligación a que se refiere el apartado c) del art. 3.º del Real decreto de concesión de 22 de Octubre de 1928.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de Noviembre de 1928 — *Calvo Sotelo*.

Señor Director general de Aduanas.

Denuncia del «modus vivendi» entre España y la Unión Belgo-Luxemburguesa

El Gobierno de S. M. ha notificado al Gobierno belga, con fecha 28 de Noviembre último, la denuncia del *modus vivendi* comercial concertado entre España y la Unión Belgo-Luxemburguesa el 26 de Octubre de 1925.

Dicho *modus vivendi* dejará de regir el 31 del mes de Diciembre, aun cuando la denuncia no ha sido formulada con los tres meses de antelación que establece su art. 7.º, por haber convenido ambos Gobiernos en darlo por terminado en aquella fecha aunque la denuncia no se hubiese efectuado con la indicada antelación.

No obstante la denuncia, prosiguen las negociaciones entre los respectivos Gobiernos para tratar de llegar a la revisión del citado *modus vivendi* antes de la fecha de su cese.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1928.—El Secretario general, *B. Almeida*.

(*Gaceta* del 6 de Diciembre.)

FRANÇOIS DETERVILLE

Vidrios planos.

Vidrios especiales.

Cristales. - Lunas.

JUMET, cerca de CHARLEROI
BÉLGICA

REMONTET & C.º

Antigua Casa
REMONTET FRERES
Fundada en 1856

Fábrica de artículos para camisas, vestidos, dril para trajes y paños de los Vosgos.

LAGRESLE (Loire)
FRANCIA

Papel de Fumar

BAMBÚ

VENDESE
EN TODO
EL MUNDO

Estuche inglés, DIEZ céntimos.

EL VICECÓNsul

de España en Barrancas-Orinoco
(Venezuela) desea entrar en relación con casas acreditadas de la industria conservera.

Convenio comercial con Suiza.

El Gobierno de S. M. ha notificado al Gobierno suizo, con fecha 13 del corriente, la denuncia del Convenio comercial firmado en Berna el 15 de Mayo de 1922.

Este Convenio dejará de regir el 31 de Diciembre a pesar de que la denuncia no ha tenido lugar con los tres meses de preaviso que previene su art. 10, por haber convenido los Gobiernos español y suizo en darlo por terminado en aquella fecha, aunque la denuncia no se formulara con la indicada antelación.

No obstante la denuncia, prosiguen las negociaciones entre ambos Gobiernos para la revisión del citado Convenio.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 14 de Noviembre de 1928. El Secretario general, *Bernardo Almeida*.

(*Gaceta* del 23 de Noviembre.)

Derechos máximos a las importaciones españolas en Grecia.

No habiendo dado hasta ahora resultado satisfactorio las negociaciones que venían realizándose para concertar un nuevo Convenio comercial con Grecia, y habiendo dejado de regir el día 1.º del actual el Acuerdo que, con carácter provisional regulaba las relaciones comerciales entre España y Grecia y, en su consecuencia empezado a aplicarse desde dicha fecha por parte de Grecia los derechos de tarifa máxima aduanera a la importación de productos originarios y procedentes de España, el Gobierno de Su Majestad ha dispuesto a su vez que a partir del día 1.º del corriente mes se aplique a la importación en España de los productos originarios y procedentes de Grecia los derechos de la primera tarifa del Arancel de Aduanas vigente.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 17 de Noviembre de 1928.—El Secretario general, *Bernardo Almeida*.

(*Gaceta* del 23 de Noviembre.)

COMERCIO

IBEROAMÉRICA

ARGENTINA

Las exportaciones durante los diez meses del año 1928 han alcanzado la suma de 878.725.000 pesos oro, contra 857.959.000 pesos oro durante el período correspondiente de 1928.

Los intercambios comerciales del país durante los nueve meses del corriente año, se elevan a la suma de 1.469.334.000 pesos oro, contra 1.407.900.000 pesos oros durante el mismo período de 1927.

BRASIL

La producción de los principales artículos de la industria agrícola brasileña durante el ejercicio 1927-1928 ha sido la siguiente:

	Toneladas
Maíz.....	4.066.136
Café.....	941.754
Arroz.....	890.023
Harina de manduca.....	193.023
Azúcar.....	777.715
Algodón en bruto.....	106.600
Patatas.....	193.023
Mate.....	187.948
Trigo.....	114.398
Tabaco.....	67.811
Cacao.....	51.770
Caucho.....	27.876

El Comercio exterior en el primer semestre de 1928

(I. D. E. A.) — Según la Dirección de Estadística Comercial del Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos del Brasil, el comercio exterior del país en los primeros seis meses del año actual, alcanzó la cantidad de 2.294.375.000 pesetas oro, contra 1.953.100.000 en el mismo período del año anterior y 2.082.400.000 en el primer semestre de 1926, correspondiendo 1.081.075.000 pesetas oro a la importación y 1.213.300.000 a la exportación, lo que representa para el Brasil un superávit en los citados seis meses de 132.225.000 pesetas oro.

Los principales artículos exportados han sido los siguientes: café, 879.900.000 pesetas

EXPORTADORES QUE SOLICITAN MERCADO

P. I.-A. significa Preferencia
Ibero-América.

Alfombras y Tapices.

Antonio Más Espinosa. — Villa, 38. Crevillente (Alicante).

Avelino del Valle. — Plaza del Rey. Madrid.

Los Pontones. — Paseo de las Delicias, 80. Madrid.

Real Fábrica de Tapices. — Fuente-rrabía, 2. Madrid.

Rodríguez Hermanos — Madrid-Barcelona.

Alpargaterías.

Luis Alonso. — Calle de Toledo, 8. Madrid.

Antigüedades.

Andrés Salcedo. — Carrera de San Jerónimo, 40. Madrid.

Luis Ruiz. — Carrera de San Jerónimo, 42. Madrid.

Martínez Hermanos. — Prado, 27. Madrid.

Viuda de R. Gutiérrez. — Prado, 5. Madrid.

Cerámica.

Cerámica Industrial. — Carabanchel, (Madrid).

Enrique Guijo. — Calle Mayor, 80. Madrid.

González Hermanos. — (Véase anuncio pág. 4).

J. Ruiz de Luna. — Floridablanca, 3. Madrid.

Conservas.

Antonio Alonso Hijos. — Vigo. (Véase anuncio pág. 96).

Hijos de Carlos Albo. — Santoña. (Véase anuncio pág. 96).

Pedro J. Portanet. — Vigo. (Véase anuncio pág. 96).

Ofrecemos a los Exportadores, Importadores, Comisionistas y cuantos dediquen sus actividades al Comercio, nuestra suscripción combinada que da derecho a un número mensual y a un anuncio de dos líneas en esta sección, por 75 pesetas al año. Cada línea más, 3 pesetas. Pago por semestres.

oro; cueros, 66.500.000; cacao, 33.075.000; frutos oleaginosos, 32.000.000; carnes congeladas, 29.075.000; hierba mate, 27.725.000; caucho, 20.300.000; tabaco, 17.900.000; pieles, 17.550.000; lana, 12.075.000; mineral de maganeso, 9.775.000; cera, 9.675.000; algodón en rama, 7.550.000; maderas, 7.175.000; frutos de mesa, 5.350.000; piedras preciosas, 5.225.000; azúcar, 4.600.000 pesetas oro, etc.

COLOMBIA

La industria de hilados y tejidos de algodón en la República de Colombia

(I. D. E. A.) — De conformidad con diversos datos sobre la industria de hilados y tejidos de algodón en la República de Colombia, a fines del año próximo pasado existían en el país 16 fábricas, que contaban con un capital y reservas de 8.220.369 pesos, habiendo invertido en maquinaria y edificios la suma de 4.693.755 pesos. Dichas fábricas ocupaban diariamente 3.285 operarios, cobrando por término medio los hombres 1,69 pesos, las mujeres, 0,73, y los niños, 0,49 pesos, trabajando todos ellos nueve horas al día. Los kilogramos de algodón consumido sumaron 3.310.350, siendo 2.065.036 del país y 1.245.316 importados del extranjero, habiendo producido en total las 16 fábricas 1.708.188 kilogramos de géneros y 1.218.100 de artículos varios, sumando los primeros 15.012.737 yardas y los segundos, 220.000 docenas, incluyendo pañolones, mantas, toallas, etc. Las ventas realizadas durante el año alcanzaron 4 602.160 pesos.

Los ferrocarriles en la República de Colombia

(I. D. E. A.) — El Contralor general de la República de Colombia ha dado a conocer recientemente una serie de datos sobre los ferrocarriles y cables de aquel país, según los cuales, la longitud de los ferrocarriles nacionales llegaba en 31 de diciembre de 1927, a 1.333 kilómetros, faltando por construir 1.710 para llegar a los 3.043 proyectados; la de los ferrocarriles departamentales, a 500, faltando por construir 188, y la de los ferrocarriles particulares a 595, faltando únicamente 92 kilómetros del ferrocarril del Nordeste para llegar a los 689 proyec-

COMERCIO tados. El activo de los ferrocarriles y cables nacionales en la fecha antes citada, alcanzaba 90.478.630 pesos, contra 67.992.737 en 1926, 49.986.634 en 1925 y 40.208.749 pesos en 1924. El Balance de explotación de los ferrocarriles nacionales en el año próximo pasado ha sido el siguiente: Giradot, pesos 2.283.415; Puerto Wilches, 235.772; Norte, 904.907; Pacífico, 6.004.851; Sur, 209.652, y Tolima, 462.504, o sea en total 10.101.105 pesos; como los gastos totales de dichos ferrocarriles ascendieron a 7.988.055 pesos, el superávit fué de 2.113.049 pesos, registrando ganancias todos los ferrocarriles, menos el de Puerto Wilches. El activo del cable aéreo Cúcuta-Magdalena alcanzó en la fecha de que tratamos 2.248.175 pesos, y el cable Manizale-Chocó, 516.603 pesos.

CUBA

La recaudación de las aduanas de la República en el año fiscal 1927-28

(I. D. E. A.)—La recaudación de las Aduanas de la República en el año fiscal 1927-28, sumó 39.144.771 pesos, contra 41.886.437 en el período anterior, correspondiendo 29.103.350 pesos a la Aduana de la Habana, 2.836.649 a la de Santiago, 1.360.428 a la de Cienfuegos, 1.028.979 a la de Nuevitas, 752.530 a la de Caibarién, 498.887 a la de Nipe, 493.959 a la de Sagua la Grande, 488.594 a la de Puerto Tarafa, 471.263 a la de Matanzas, 459.147 a la de Manzanillo, 425.179 a la de Cárdenas, 280.000 a la de Guantánamo, 213.885 a la de Puerto Padre, 155.021 a la de Gibara, 116.066 a la de S. de Tánamo, 104.112 a la de Banes, 97.718 a la de Manatí, 80.815 a la de Santa Cruz del Sur, 45.432 pesos a la de Bahía Honda, etc.

La zafra en la república de Cuba en 1928.

(I. D. E. A.)—De conformidad con los datos facilitados por la Comisión del Azúcar de la República de Cuba, el resumen de la zafra en el año actual ha dado un resultado de 27.829.988 sacos, de los que hay que deducir 180.000 destruidos en el siniestro del central «SAN GERMAN», resultando por tanto, una entrega al mercado de 27.649.988 sacos. Como por el Decreto n.º 382 sólo fueron autorizados 27.569.230, los 80.758

restantes han pasado a la Compañía Exportadora de Azúcar. La producción se distribuyó como sigue: Provincia de Pinar del Río, 883.972 sacos (Pilar, 153.983; Andorra, 135.732; San Cristobal, 122.172); Habana, 1.687.661 sacos (Hersey, 321.050; Toledo, 254.826; Gómez Mena, 252.749); Matanzas, 2.944.870 sacos (España, 368.976; Cuba, 335.404; Alava, 238.425; Mercedes, 238.421; Tinguaro, 206.020); Santa Clara, 5.468.561 sacos (Narcisa, 268.184; Tuinicu, 215.218; Perseverancia, 191.970; Santa Terésa, 176.653; Caracas, 171.441); Camagüey, 8.635.211 sacos (Vertientes, 581.673; Jagueyala, 645.783; Jaronu, 645.783; Stewart, 468.302; Punta Alegre, 403.940; Baragua, 403.940); Oriente, 8.209.713 sacos (Manatí, 662.62; Delicias, 662.461; San Germán, 498.569; Chaparra, 468.569; Boston, 452.413; Miranda, 431.370).

La exportación de azúcar en el primer semestre de 1928

(I. D. E. A.)—El Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda ha redactado un informe relacionado con las exportaciones de azúcares crudos y refinados durante los primeros seis meses del año corriente, según el cual los envíos de azúcar crudo al exterior han sumado pesos 111.824.365, dirigiéndose 83.470.480 a los Estados Unidos; 21.645.638 a la Gran Bretaña; 1.876.670 a Francia; 1.543.365 a Italia; 1.239.266 a Suecia; 1.008.474 a los Países Bajos; 460.263 al Canadá; 395.163 a Bélgica; 155.277 a las Antillas Inglesas; 17.280 a Colombia; 7.099 a Alemania; 3.958 a España; 2.358 al Africa Inglesa, y 54 pesos a las Islas Canarias, y los envíos de azúcar refinado sumaron 8.161.960 pesos, correspondiendo 7.639.577 a los Estados Unidos; 392.964 al Canadá; 82.385 a España; 18.960 a Panamá; 7.092 a las Antillas Inglesas; 6.979 pesos a Colombia y el resto a las Antillas Holandesas, Uruguay, Islas Canarias, Honduras, Francia y Nicaragua.

COSTA RICA

El presupuesto de la República de Costa Rica

(I. D. E. A.)—El presupuesto de la República de Costa Rica para el año 1929 se ha fijado como sigue: GASTOS: Poder Legislativo, 379.300 colones; Poder Judicial,

881.320; Cartera de Gobernación, Trabajo y Previsión Social, 1.795.636; Policía Judicial, 621.540; Salubridad Pública y Protección Social, 958.889; Fomento y Agricultura, colonos 3.225.884; Relaciones Exteriores, 328.938; Justicia, 127.600; Culto, 50.000 Educación Pública, 3.759.290; Seguridad Pública, 2.371.836; Hacienda y Comercio, 3.781.900; Servicio de la Deuda, intereses y comisiones, colonos 4.700.000; amortizaciones de la Deuda Pública, 1.895.943; Inversiones extraordinarias en carreteras, cañerías, edificios escolares y otras obras públicas y servicio de las deudas que para la construcción de dichas obras puedan contraerse, 3.000.000, o sea un total de gastos de 27.908.077 colones. INGRESOS: Aduanas, 15.000.000 colones; Licores, 5.000.000; Ferrocarril al Pacífico, 2.250.000; Exportación, 2.000.000; Impuestos de conversión, 800.000; Patente de comercio, 500.000; Impuestos directos, 500.000; Correos, 400.000; Eventuales, 400.000; Timbres, 325.000; Impuestos bananos, 300.000; Papel sellado, 200.000; Telégrafos, 200.000; Imprenta nacional, 25.000, o sea en total colonos 28.000.000, lo que significa un superávit inicial de 91.923 colones.

CHILE

El salitre en la República de Chile

(I. D. E. A.)—La Asociación de Productores de Salitre de la República de Chile, ha dado a conocer recientemente el detalle de las existencias de dicho producto en los países de consumo y en la costa en 30 de junio próximo pasado, detalle que es el siguiente: EN TIERRA: Estados Unidos, 105.990 toneladas de 1.016 kilos; Alemania y puertos del Báltico, 76.500; Francia, 69.000; Bélgica, 33.000; Egipto, 27.000; España y Portugal, 17.500; Gran Bretaña, 11.500; Países Bajos, 10.000; Italia, 7.000, y Japón y otros países, 13.874 toneladas; A FLOTE PARA: Europa y Egipto, 98.000 toneladas; Japón y otros países, 17.126 y Estados Unidos, 8.010 toneladas, y EN LA COSTA: 670.753 toneladas, sumando un total de 1.165.253 toneladas.

La situación bancaria en la República de Chile en 1927

(I. D. E. A.)—Según la Superintendencia de Bancos de la República de Chile, en 31



LA RIQUEZA AGRÍCOLA ESPAÑOLA



Diversas escenas de la recolección de la naranja en Valencia. e

de diciembre de 1927 existían en el país 32 entidades bancarias, que contaban en total con 289 centrales, sucursales y agencias. Dichas empresas (25 nacionales y 7 extranjeras), se clasifican como sigue: Banco Central de Chile; Bancos Comerciales, 24; (NACIONALES. Banco de Chile; de Chile y Alemania; Comercial de Curicó; de Concepción; de Constitución; de Curicó; de A. Edwards y C.; Español-Chile; Italiano; Llanquihué; Mulchen; Nacional; Osorno; de Punta Arenas; de Talca; Regulo; Valenzuela y C., y Yugoslavo de Chile; EXTRANJEROS: Alemán Transatlántico; Anglo Sud Americano Ltd.; de Londres y América; Francés e Italiano para la América del Sur; Germánico; Mercantil-Bolivia, y National City Bank of New York); Caja Nacional de Ahorros; Instituciones de Crédito Hipotecario, 3; Instituciones de Crédito Agrario Minero, Industrial y Prendario, 3 (Caja de Crédito Agrario; Caja de Crédito Minero; Caja de Crédito Popular). Como Chile contaba a fines de 1927 con 4.024.934 habitantes, existían en aquel entonces una Oficina bancaria por cada 13.927 habitantes. El balance de los Bancos Comerciales (nacionales y extranjeros), según el último estado de situación del año 1927, daba un total de capital pagado y reservas de 580.771.972 pesos, y un total de depósitos que alcanzaba 1.176.300.003 pesos.

DOMINICANA

La importación de productos españoles en la República Dominicana en 1927

(I. D. E. A.)— La importación de productos españoles en la República Dominicana durante el año próximo pasado, según datos recopilados por la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de aquel país, ha sido la siguiente: substancias alimenticias no especializadas, 114.090 pesos; licores y bebidas, 77.696; granos, frutas y vegetales, 66.067; botas, zapatos y zapatillas, 19.892; conservas alimenticias, 16.068; papel y sus manufacturas, 14.271; algodón y sus manufacturas, 9.323; pinturas y pigmentos, 5.745; lana y sus manufacturas, 5.671; corcho y sus manufacturas, 5.556; jabón, 4.305; productos químicos y farmacéuticos, 3.163; sedas y sus manufacturas, 3.049; hierro y acero, 2.212; perfumería y cosméticos,

1.609; libros, 1.138; sombreros, 1.008; maquinaria y aparatos, 826; maderas y sus manufacturas, 554; carnes, 381; cobre y sus aleaciones, 302; suplementos para la agricultura, 295; piedras, tierras y sus manufacturas, 192; vidrios y cristalería, 169; alhajas plateadas y doradas, 115; cueros y pieles no especializadas, 101; fibras vegetales, 94; estaño, plomo y cinc, 41; junco, bambú, paja, etc., 38; pescados, 27; relojes, 26; loza y porcelana, 17, y otros artículos no especializados, 1.737 pesos, o sea en total 356.686 pesos (1.783.430 pesetas oro).

CONSERVAS DE PESCADOS

Hijos de Carlos Albo

SANTONA (Santander)

Exportación a todos los países

ANTONIO ALONSO HIJOS
Vigo. - España
FABRICA DE CONSERVAS DE PESCADO
Exportación preferente a las Repúblicas Sudamericanas.

PEDRO J. PORTANET
SALAZONES
—
VIGO. - ESPAÑA
ESPAGNE. - SPAIN
—
Necesitamos Representantes en Sudamérica.

"MATERIAL MÓVIL Y CONSTRUCCIONES"
(ANTIGUOS TALLERES CARDE Y ESCORIAZA)
S. A.
—
Material Móvil para Ferrocarriles y Tranvías.
Material de Guerra.
—
ZARAGOZA
ESPAÑA-ESPAGNE

FILIPINAS

El movimiento marítimo exterior de las Islas Filipinas en el año 1927

(I. D. E. A.)— Según datos recientemente publicados por la Junta de Obras del Puerto de Manila, en el año próximo pasado, entraron en los puertos de aquellas Islas 1.095 buques procedentes del exterior, contra 1.076 en el año 1926, desplazando en total 4.150.152 toneladas de registro neto, y desembarcando 1.705.069 toneladas de carga, con un valor de 231.702.943 pesos filipinos, correspondiendo 990 buques con toneladas 3.953.621 al puerto de Manila. En dicho movimiento participaron los buques americanos con 269 unidades, que descargaron mercancías por valor de 118.141.912 pesos; los británicos, con 375 y 67.064.468; los japoneses, con 157 y 13.392.836; los alemanes, con 106 y 12.442.698; los holandeses, con 68 y 8.838.014; los filipinos, con 59 y 1.573.678; los españoles, con 3 y 1.605.022; los noruegos, con 34 y 819.067; los chinos, con 19 y 186.170; los belgas, con 1 y 72.569, y los daneses, con 2 unidades y 47.076 pesos. La navegación de salida para Ultramar alcanzó 1.093 navíos, contra 1.066 el año anterior, representando en total 4.133.614 toneladas netas y embarcando 1.302.686 toneladas de carga, valoradas en 311.148.170 pesos filipinos. A los Estados Unidos correspondieron 257 buques y 149.770.341 pesos; a la Gran Bretaña, 379 y 100.411.179; al Japón, 157 y 31.713.982; a Grecia, 4 y 4.597.538; a los Países Bajos, 67 y 3.403.327, y a España, 3 buques, que desplazaban 7.185 toneladas y que embarcaron 4.028.000 kilos de mercancías, valoradas en 1.414.869 pesos filipinos.

MÉXICO

Producción de petróleo y exportación de sus derivados durante el primer semestre de 1928.

Meses	Metros cúbicos.	Producción Barriles	Valor en pesos mejicanos	Exportación	
				Metros cúbicos	Barriles
Enero	758.322	4.796.845	9.672.081	469.843	2.955.312
Febrero	711.342	4.474.341	9.068.197	482.045	3.032.063
Marzo	752.337	4.592.200	9.593.939	537.164	3.378.762
Abril	730.296	4.593.562	9.284.919	626.342	3.939.691
Mayo	691.066	4.346.428	8.826.162	487.285	3.065.023
Junio	643.737	4.049.106	8.232.877	446.356	2.807.579
Total	4.287.040	26.965.482	54.678.185	3.049.035	19.178.130

EXTRANJERO

FRANCIA

Comercio exterior de sus vinos

Durante los seis primeros meses del año pasado Francia ha importado las siguientes cantidades de vino:

	Hectolitros
Vinos ordinarios en toneles..	5.860.428
Idem íd. en botellas	2.562
Idem íd. de licor y mistelas...	125.195
Mostos	121.209
TOTAL	6.109.394

BANCO URQUIJO

MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO

Correos: Apartado número 49

Domicilio social: Alcalá núm. 55

TELEFONOS: Oficinas centrales, 12514 - Sucursal de Vallecas, 14149

PARAGUAY

Importación y exportación de yerba mate durante los años 1914 a 1927.

Años	IMPORTACION EXPORTACION (en kilos)			Años	IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN (en kilos)		
	Bruto	Molido			Bruto	Molido	
1914	8.640.000	3.042.192	289.463	1921	10.249.892	4.562.990	33.278
1915	9.264.000	4.421.890	287.404	1922	6.776.340	5.112.969	73.618
1916	9.278.400	3.231.241	44.317	1923	7.233.099	5.089.956	27.989
1917	10.444.800	3.789.110	65.740	1924	11.692.650	6.813.455	36.608
1918	9.858.600	3.598.593	29.640	1925	13.499.170	9.236.893	40.687
1919	7.994.400	3.491.307	25.175	1926	9.513.634	8.096.713	21.903
1920	8.110.800	4.711.422	49.498	1927	8.891.088	7.267.518	123.570

De los primeros, o sean vinos en toneles, procedían de Argelia 3.414.970, y de España, 1.824.840 hectolitros.

En los seis meses citados se exportaron de Francia las siguientes cantidades de vinos:

	Hectolitros
Vinos ordinarios en toneles..	576.515
Idem íd. en botellas	42.355
Idem de licor	79.234
Idem espumosos	63.859
TOTAL	761.963



AVICULTURA

EL AUGE NOTABLE QUE HA TOMADO LA AVICULTURA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS



La transformación que ha experimentado la Avicultura en Europa desde hace unos diez años merece un estudio detenido, por ser una prueba de energía y de esfuerzos bien dirigidos y constantes, que no debe pasar desapercibida.

Por ejemplo, ¿qué era la Avicultura utilitaria en Francia antes de la guerra? En verdad, era poca cosa. Los huevos y los pollos se suministraban sobre todo por tres grupos distintos: de productores-labradores, avicultores de recreo y los dedicados a la producción de pollos cebados. En cuanto a los primeros, apenas si merecen título de «avicultores» por las pocas gallinas que criaban en sus corrales. Estas aves vi-

vían en unas condiciones deplorables; careciendo de casa propia, ponían e incubaban donde les parecía, en la cuadra, el pajar, el granero, en los campos o detrás de los macizos. Su alimento consistía principalmente en lo que picoteaban en el estiércol, en los desperdicios o en los campos cercanos, tirándoles de vez en cuando la labradora algunos puñados de grano al corral, que ellas recogían en cuanto podían. Como es natural, estas aves eran de

todas las razas, o mejor dicho, no tenían raza definida. El coste de la cría en estas condiciones era poco elevado... pero el rendimiento lo era también. Unos cuantos huevos en la buena temporada, algunos pollos, y he ahí todo.

Muy distinta era la avicultura por aficionados, mejor entendida y bien acondicionada. Estos aficionados practicaban una selección que si bien era rigurosa, no estaba encaminada hacia un fin utilitario; su ideal era el tipo «sportif», de hermoso plumaje, miembros delicados, cabeza fina, etc. Y como no se preocupaban del rendimiento, los aficionados no pedían más que el número de huevos suficiente para asegurar la reproducción de la raza, y hasta se puede de-

cir que cuanto menos se reproducían, más perfecta era la raza.

Siendo Francia desde siempre el país de los pollos sabrosos, había también algunos avicultores que con su esmero e inteligencia criaban buenas aves, para sacar de su venta una utilidad apreciable. Pero se puede decir que cada país, cada región, y hasta cada pueblo tenía sus razas distintas. No había uniformidad alguna en la elección de las especies, lo que perjudicaba mucho al desarrollo natural de las razas. La selección se hacía únicamente por algunos particulares sin aplicación general ni constante, y en estas condiciones

no podía dar todo su fruto. Cada uno criaba como mejor le parecía la raza que creía conveniente, desconociendo los principios y normas fundamentales de la Avicultura, por las cuales se rigen hoy día todas las granjas bien organizadas de Francia y de los demás países.

Tal era la Avicultura de hace diez años.

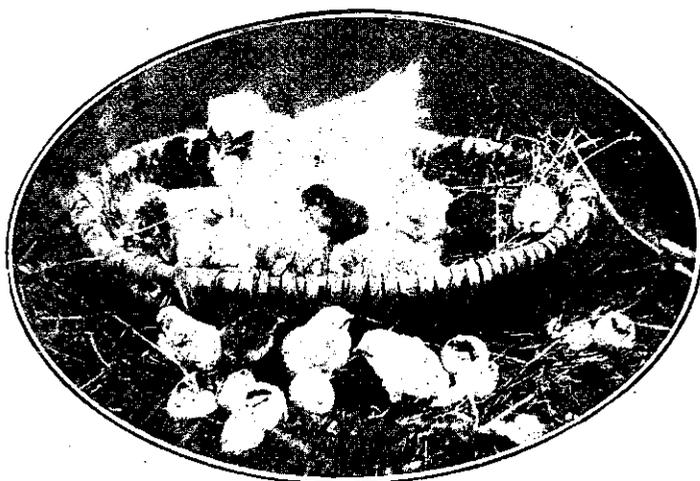
NUEVOS MÉTODOS

¿Qué ha llegado a ser en estos tiempos? Una industria

potente, que de día en día va tomando más incremento, desarrollándose normal y científicamente, para satisfacer un consumo inmenso.

Las necesidades del abasto durante y después de la guerra señalaron naturalmente la importancia de las especies, como los conejos y la volatería, que se reproducen rápidamente y transforman con utilidad los alimentos que se les dan en carnes y huevos. Y puede afirmarse que éste fué el origen de la evolución de la gallinocultura en Europa.

Para renovar la Avicultura francesa, había que coordinar los esfuerzos, dirigirlos hacia una finalidad, y tomar un modelo. California y el Canadá nos daban el ejemplo por sus



En cuadro encantador.

AVICULTURA explotaciones avícolas tan admirablemente organizadas. Ahora bien, no podían aplicarse en todos los métodos que regían en aquellos países, pues había que tener en cuenta las muy distintas condiciones que existen en Europa tanto en la extensión de nuestras granjas como en el clima y las costumbres comerciales. A estas condiciones había que adaptar los procedimientos norteamericanos, y ésto es lo que se hizo.

Ya no fué cuestión de criar en cualquier sitio una gallina vulgar, sino que se aconsejó una selección inteligente y práctica; ya no se trataba de producir aves bonitas y de lujo, sino que la especie fuera robusta y de rendimiento seguro y que compensara ampliamente los gastos de su crianza. Fueron tres las categorías que se ofrecían a la atención de los avicultores que especializaban su industria para ponerla sobre base racional.

RAZAS PONEDORAS

Destinadas únicamente a la producción de huevos, y cuyo tipo más perfecto es la Leghorn.

RAZAS PARA DOS FINES

Las más prácticas, que dan una producción importante de huevos y producen excelentes pollos. Hay gran número de dichas razas, cuya cría es de las más interesantes, pudiendo citarse la Wyandotte, Bresse, Gatinaise, Rhode Island, Faverolle, etc.

RAZAS CRIADAS ESPECIALMENTE PARA SUS CARNES

Tales son la Fleche; Crevecoeur, Mans, Orpington, etc.

Con el objeto de obtener razas para dos fines, se mejoraron notablemente las razas francesas dignas de interés, mediante la selección y los cruzamientos, llegando en esta forma a que la Bresse y la Gatinaise fueran ponedoras fecundas a la par que de carnes exquisitas.

La gallinocultura, que antes había sido un ramo accesorio de la producción, entregado por regla general al cuidado de la labradora, cuando no era el recreo de ricos aficionados, llegó a ser una industria independiente y de primer orden. Así se han formado empresas especializadas en la Avicultura, y cuyo objeto es la producción y el suministro de:

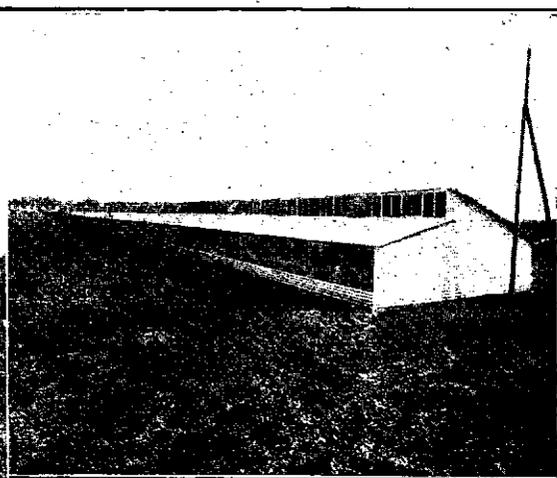
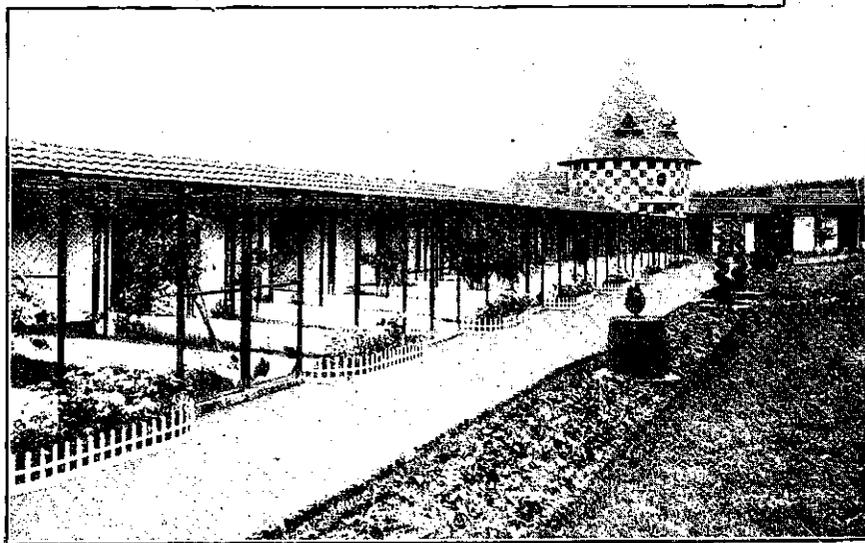
1.º Huevos para incubar y reproductores que se venden a precios elevados.

2.º Grandes cantidades de productos de consumo, o sea, huevos y pollos de calidad.

Efectivamente, hubo un cambio radical en las condiciones de crianza. Se desecharon los gallineros sombríos, húmedos y sucios, donde se hacinaba sin criterio toda clase de volatería, para reemplazarlos por modernos de sistema americano, que, además de su buena orientación ofrecen espacio, luz y aire. La mayoría de estos gallineros sólo tienen tres paredes fijas, consistiendo la cuarta en un gran alambrado con postigos que puedan bajarse en los tiempos de frío. El aire y el sol que inundan estos locales contribuyen a dar a sus moradores una fuerte constitución y buena salud. Se ordenó una limpieza meticulosa, recomendándose la frecuente desinfección de los locales y utensilios; y debido a estas medidas higiénicas pudo conseguirse la crianza industrial y sin riesgo de epidemias devastadoras de un gran número de aves en parcelas bien combinadas.

LA GALLINA MÁQUINA

Los métodos de criar también se modificaron; fundándose en el principio que la gallina no es más que una máquina de fabricar huevos, se procedió a dar la alimentación en dosis, a hora fija y en recipientes apropiados, para evitar todo desperdicio, llegando hasta proporcionar ciertos alimentos en forma triturada o machacada, con objeto de que se asimilaran más perfectamente. Se cambió la cantidad y la



Dos modelos de gallineros modernos.

AVICULTURA composición de las comidas, según la edad de las aves y el fin que se perseguía: la puesta de huevos, o las carnes. Para conseguir el máximo rendimiento en el mínimo de tiempo, se fomentó la puesta de huevos en el invierno, cuya producción antes había sido casi nula, comiendo las gallinas sin dar ninguna utilidad durante la temporada en que más caros se venden los huevos. Con este objeto se llegó a proveer el gallinero de luz artificial durante las largas noches de invierno; y como las gallinas en estas condiciones comen más, aumentan su producción huevera, y el mayor número de huevos que así se consigue, compensa ampliamente el mayor gasto de alimentación y alumbrado, observándose, por ejemplo, que una gallina sometida al alumbrado artificial producía al año por 78,14 francos de huevos, mientras que otra parecida, pero sin alumbrar, sólo daba por 48,50 francos de huevos.

Finalmente, en todas las granjas importantes de avicultura se desecharon las gallinas cluecas para implantar el sistema infinitamente más práctico de las incubadoras. La primera incubadora moderna fué construída en 1864 por el canadiense Byce, quien en 1872 la dotó de un regulador automático. La introducción de las incubadoras hizo una verdadera revolución en Petaluma, que muy rápidamente adquirió su fama de «Ciudad huevera» por el formidable auge que tomó su avicultura. El empleo de las incubadoras en Francia dió lugar a la misma revolución, lo que se comprende fácilmente teniendo en cuenta el sinnúmero de gallinas que, a razón de una por 12 huevos, había de inmovilizarse para obtener los 600, 1.000, 1.200 y hasta 10.000 polluelos que pueden proporcionar las incubadoras. En estos aparatos la calefacción por agua o por aire substituye al calor animal; y tan pronto como los polluelos salgan del cascarón, se les mete bajo aparatos elevadores que substituyen ventajosamente a la gallina madre. Desarrollo paralelo al de la avicultura tuvo en Francia la industria del material avícola, que después de estar atrasado durante muchos años,

ahora puede rivalizar en calidad con las mejores marcas mundiales.

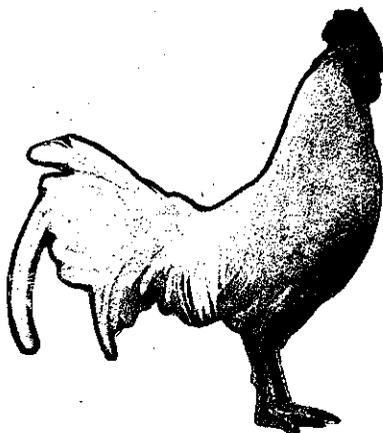
No faltan mercados consumidores a tan intensa nueva industria, habiendo surgido varias actividades rurales alrededor y en suplemento a la venta de los huevos y las aves. La venta de gallinas de pura raza ha tomado una extensión considerable. Debido a la selección rigurosa y basada en el uso del ponedero registrador, que permite comprobar la puesta de cada una de las gallinas, se venden éstas con un *pedigree* que indica la producción huevera de sus ascendientes y da toda seguridad al nuevo avicultor que desea fundar una buena estirpe de ponedoras. La venta de los huevos para incubar, y sobre todo de los polluelos recién nacidos, adquiere cada vez mayor intensidad, siendo muchos los avicultores en pequeña escala quienes, para evitar las dificultades inherentes a la incubadora, prefieren comprar polluelos de buena raza para poblar sus gallineros.

Para que esta industria floreciente tenga más facilidades para su desarrollo, los avicultores se agrupan bajo los auspicios de la Prensa agrícola, que protege y fomenta este movimiento. Completando los progresos técnicos con procedimientos comerciales de buena ley, los elevadores de Razas Puras se comprometen a evitar toda diferencia con sus clientes, aceptando de antemano el acuerdo de una comisión arbitral, que resuelve los asuntos con justicia y equidad. Y esto explica el motivo práctico del éxito comercial creciente de la Avicultura francesa en las mercados mundiales.

Como se vé, la Avicultura es asunto importante y que puede modificar profundamente la vida económica de una región. Todo en el país de Francia, suelo, clima y mercados, favorece el desarrollo de tan interesante industria, de cuyo fomento han de beneficiarse, por la rebaja de precios, abundancia de productos, y estímulo alentador, todos los Avicultores que se inspiran en el progreso moderno.

JACQUES NAHMIA

Paris-October.



DEPORTES

"Loquillo"
de la Dirección de Cría
Caballar, ganador del
premio San Martín de
Hoyos.

"Septre d'or"
del duque de Toledo.

"Lasarte"
de D. Francisco Cade-
nas, ganador del Pre-
mio "Corpa"



POLO

Durante el mes de noviembre se ha celebrado en la Real Casa de Campo el torneo de polo entre equipos militares integrados por distinguidos oficiales, disputándose una Copa del Rey.

Fueron presenciados por muchos aficionados que con su presencia realzaron los encuentros todos repletos de entusiasmo y vistosidad.

Resultó vencedor el equipo de la Escuela de Equitación Militar compuesto por los capitanes Martínez Homáre y Cabeza de Vaca, y los tenientes hermanos Soto, a los que entregó las copas del triunfo el ministro de Ejército, general Ardanaz.

HIPISMO

Se ha vuelto a instituir este año la temporada de Otoño, que ha constado de cuatro reuniones. El público ha respondido cumplidamente, ocupando los dos recintos.

La única nota desagradable fué la caída del caballo «Bengali», del marqués de Casa Arizon, al saltar una valla que produjo heridas a su propietario y la muerte del que había

participado en más carreras militares esta primavera.

El programa se desarrolló a satisfacción de sus confectionadores. Intervinieron bastantes «partans» y algunas finalizaron con el máximo interés.

El premio San Martín de Hoyos fué el más importante de la reunión de Otoño. Los tres años, sobre 1.800 metros, se disputaron 10.000 pesetas. El gran favorito era «Mauriac», del Duque de Toledo, pero la desgracia nuevamente se posó en esta cuadra, y al dar la partida desmontó al jinete por tropezar con las cintas de solida. Y por este accidente desapareció de la carrera el mejor caballo, obteniendo la victoria el productivo «Loquillo», de la Dirección de la Cría Caballar.

La prueba para potros fué ganada en brillante forma por Lasarte, del señor Cadenas.

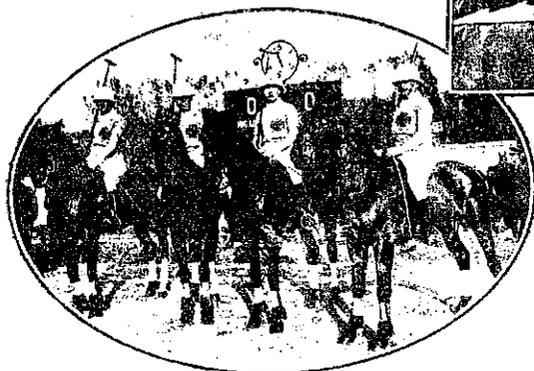
Y nos quedamos con un buen sabor de boca para la temporada de Primavera próxima. ¿Cuál será el mejor tres años? Pocholo, Port Etienne, Lasarte, Coureur Indien y Seepre d'Or nos hacen esperar grandes luchas.

L A F U E N T E

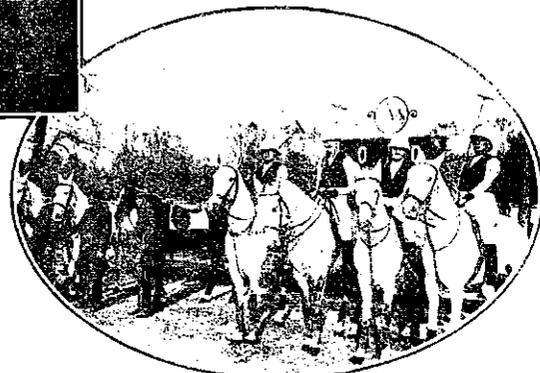
El equipo de Dragones de Montesa.



El equipo de Lanceiros de Villaviciosa.



El ministro del Ejército entregando los premios al equipo vencedor.



TEATROS Y CINES

Anita Prieto, con «Un Suceso Vulgar», ha logrado un triunfo pleno y este triunfo no se lo ha dado la crítica. Ha sido el público unánimemente.

El argumento de «Un Suceso Vulgar» entraña una crítica a la Sociedad, que en muchas ocasiones, despiadadamente, y sin análisis, juzgando el caso por encima, vierte el veneno de su sentencia y pena, sobre hechos en los cuales puede haber un culpable y un inocente. «Un Suceso Vulgar» trata de establecer esta diferencia reclamando para el inocente, aunque externamente no lo parezca, un poco de caridad y de perdón.

La vida presenta muchas sorpresas y lecciones, y éstas deben ser tomadas como sano ejemplo y experiencia, y mano larga para el vencido.

El argumento de «Un Suceso Vulgar», decíamos, es el caso de una muchacha que tiene amores con un chulo. Sus complacencias de amor y promesas son crítica-



Anita Prieto, que ha estrenado con éxito «Un suceso vulgar».

la crítica engendra terribles dramas. Lo vió de cerca y sintió el peso de la responsabilidad.

Por su emotividad y fácil comprensión y profundidad, Anita Prieto ha tenido un éxito justamente merecido.

* * *
La temporada se inicia bien. Hubo varios estrenos que tuvieron favorable acogida por parte del público, no siempre dispuesto a prodigar sus aplausos. El 5 de Noviembre en la Zarzuela y por la tarde, «La del Soto del Parral», presentándose la gentil tiple Angelita Durán. En el mismo día, y para celebrar la 51 representación de la zarzuela de Catá y Guerrero «Martierra», se agasajó a los autores con un homenaje.

La obra fué muy aplaudida. «La casa de los pingos» sigue representándose en el Cómico y sin perder calor por parte del público.

En Maravillas, «El Sobre Verde»; en Fontalba, «Los Fracados»; en el Centro, «El Rosario»; en Lara, «El Automóvil del Rey»; en el Reina Victoria, «Mi hermana Genoveva», han tenido éxito.

Se preparan buenas cosas y otras pronto causarán sorpresa. Benavente quiere darnos alguna, ya que tiene obras hechas muy buenas y próximas a estrenarse. El público recibirá mercedamente estas creaciones que han de satisfacer y colmar con creces los deseos de los aficionados más exigentes.

das con saña, y sobre ella cae el desprecio y el aislamiento, y llora día tras día su desgracia, aumentada con la intervención judicial, por ser acusada de infanticidio. Después de laboriosos trámites la autopsia demuestra la inocencia de la madre, que llena de dolor vése obligada a partir a Francia a reunirse con una hermana artista que tiene en París.

Y así termina este argumento, frecuente y vulgar. No importa ello, si de él se desprenden, como ocurre, provechosas experiencias y contrastes. El público encontró la obra muy suya y supo apreciar cómo a veces la injusticia de



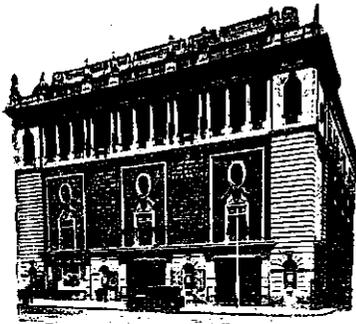
Las bailarinas «Muñecas Mejiconas», que acauan, con aplauso, en Madrid.

SUPERFILM - M. YUFERA
TUTOR, 59
M A D R I D

Palacio de la Música

Próximamente se estrenarán en este aristocrático Cinema las siguientes superproducciones:

CORAZONES SIN RUMBO
de la conocida novela de Pedro Mata. Director, Benito Perojo. Protagonistas: Imperio Argentina, Betty Bird, Valentín Parera, Livio Pavanelli y Pitusín.



NAPOLEON

de Abel Gance, con el triptico (tres pantallas).

EL PRINCIPE ESTUDIANTE
con Ramón Novarro.

EL ENEMIGO
con Lillian Gish.

EL CARNAVAL DE VENECIA
con María Jacobini.

BEN-HUR
con Ramón Novarro.

EL ESPIA DE LA POMPADOUR



Próximos estrenos en el aristocrático Callao.

LA BAILARINA DE MOSCOU
por Dolores del Río.

YVAN EL TERRIBLE
primera producción rusa que se exhibirá en España.

LA MADONNA DE LOS COCHES-CAMAS
por Claude Fiance.

LOS AMORES DE CARMEN
por Dolores del Río.

EL MERCADO DEL AMOR
por Revire Dóre.

Real Cinema

Próximamente se proyectarán en este aristocrático Coliseo las películas:
LUCES DE LA CIUDAD
por Charlie Chaplin (Charlot). Producción Artistas Asociados.

TOMEME EL PULSO, DOCTOR
por Bebé Daniels. Es un film Paramount.

SPIONE

Dirección: Fritz Lang, Producción UFA.

Príncipe Alfonso

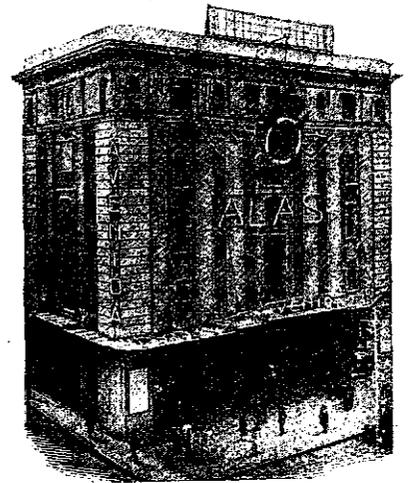
Películas que se proyectarán próximamente en este Salón:

TEMPESTAD

por John Bartimoore. Producción Artistas Asociados.

LA LEGION DE LOS CONDENADOS
por Gary Cooper y Fay Wray. Es un film Paramount.

21 enero.
MAMA, DEJAME AMAR
de Madge Bellamy,
29 enero.
LA COMEDIA SOCIAL
de Florence Vidor. Es un film Paramount.



Cine Palacio de la Prensa

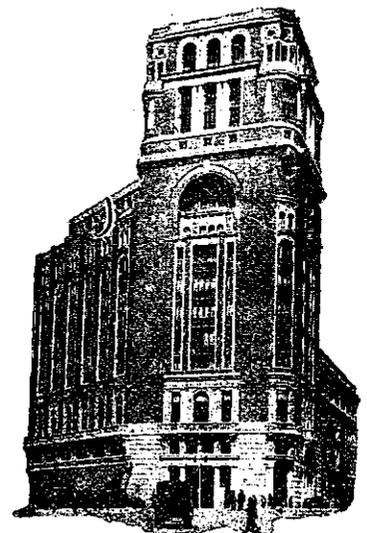
Películas que se proyectarán próximamente:

LA FRAGIL VOLUNTAD
por Gloria Swanson. Producción Artistas Asociados.

EL DESTINO DE LA CARNE
por Emil Jannings. Es un film Paramount.

¡IMPIEDAD!
producción UFA.

CHAMPAGNE
por Betty Balfour, Producción BIP.



ENCARGUE

SUS PROGRAMAS A

GRAFICAS AGLAYA

BENITO GUTIERREZ, 7. - TELEFONO 32549. - MADRID

SUPER FILM. - MIGUEL YUFERA

TUTOR, 59
MADRID

Compraventa de películas cinematográficas

El torbellino de París

Extraordinaria superproducción interpretada por Lil Dogover

Sota de Oros

Producción Phœbus-Film, por Jenny Jugo.

La Tragedia de la Calle.

Obra maestra de la Cinematografía.

Producción Biograph Film.

Las tres libre para toda España.

¡SIERVOS!...

Dirección: R. Eichberg. Producción UFA.

ORO SUCIO

Dirección: R. Eichberg, Producción BIP.

Cine Avenida

Durante el próximo mes de enero se proyectarán en este Salón las siguientes películas:

31 diciembre.

RELAMPAGO

de Harold Lloyd. Es un film Paramount.

7 Enero.

EL LOBO

de Joaquín Dicenta. Producción nacional.

14 enero.

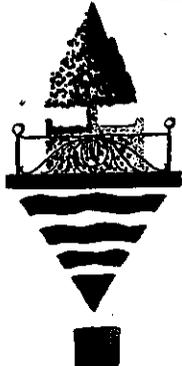
ROSA LA REVOLTOSA

de Clara Bow. Es un film Paramount.

HOTELES QUE RECOMENDAMOS

Gasthofe die
wir empfehlen können

Hotels that we can recom-
mend



Hôtels que
nous recommandons

Alberghi che raccoman-
diamo

BARCELONA.—**Hoteles Oriente y España.**—Rambla del Centro, 20-22 y San Pablo, 9-11.

Hotel Oriente: 300 habitaciones. 300 cuartos de baño.

Hotel España: El mejor para familias

BARCELONA.—**Victoria Hotel.** Plaza de Cataluña. Situación única. El más moderno y confortable, 140 habitaciones. 200 baños privados. Dirección telegráfica: Victoriaotel.

GRANADA.—**Royal Hotel.**—Washington Irving. Hôtel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director A. Valverde.

MADRID.—**Hotel Alfonso XIII.**—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Av. de Pí y Margall, 15.

MADRID.—**Hotel Barazal.**—Excelente cocina y lujosas habitaciones. Avenida Conde de Peñalver, 14. Teléfono 16858.

MADRID.—**Hotel Calero.**—200 habitaciones con baño. Gran Restaurant. Hortaleza, 2-Gran Vía. Teléfono 16863.

MADRID.—**Hotel Inglés.**—Modern confort. Cocina francesa, española e inglesa. Intérpretes. Preferido por el turismo.

MADRID.—**Hotel Continental.** The Best in every Respect. Splendid situation in the centre of the tour. Modern confort.

MADRID.—**Hotel Príncipe de Asturias.**—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 29.



MADRID.—Una vista de la Clínica Barreira.

MADRID.—**Hotel Princesa.**—Emplazamiento inmejorable. Paseo de Recoletos, 14. Teléfono 54611.

MADRID.—**Hotel Madrid.**—El mejor emplazado y más confortable Mayor, 1-Puerta del Sol. Teléfono 10457

MADRID.—**Hotel Reina Victoria.**—Plaza del Angel 5. Situación céntrica. Edificio dotado de los últimos adelantos y confort. Intérpretes. Buen Restaurant.

MADRID.—**Hotel Términus.**—Lujosas habitaciones. Servicio de Restaurant. Carrera de San Jerónimo, 16. Teléfono 11526.

MADRID.—**Hotel Universal.** Todas las habitaciones con agua corriente caliente y fría. Ascensor. Calefacción. Pensión completa, de 14 a 18 pesetas. Teléfono 11540.

MADRID.—**Majestic Hotel**—Velázquez, 49 y Ayala, 34 Telef. urbano, 53713 e interurbano, 55692. El único Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

MADRID.—**Savoy Hotel.**—Preferido por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.

ZARAGOZA.—**Hotel Universo y Cuatro Naciones.**—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.

SEVILLA.—**Vda. de Diego Gómez.**—Plaza de San Fernando, 8. Gran confort, Trato esmerado.

MALAGA.—**Hotel Príncipe de Asturias.**—El Hotel de la aristocracia. 250 habitaciones 250 baños. P. Corbond. Director.

Café : : Bar Americano
: : : : Restaurant

BUFFET ITALIANO

Esmerado servicio
a la carta : : : : :

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 37 ★ MADRID

MOISES SANCHA

14, Montera, 14

M A D R I D

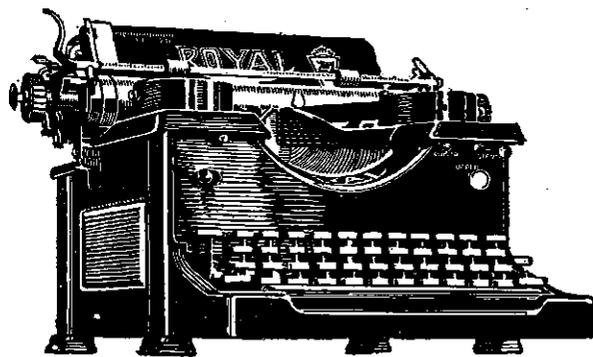


Modelo de uniforme para cónsul.

La Casa Moisés Sancha hace uniformes para Embajador, Ministro Plenipotenciario, Ministro, Residente, Encargado de Negocios 1.º, 2.º y 3.º, Secretario, Agregado, Cónsul, Vice-cónsul, etcétera, etc.

En género y bordado lo mejor conocido

Remitiremos gratis nuestro catálogo a quien lo solicite.



ROYAL

TRADE
ROYAL TYPEWRITER

MARK
COMPANY, INC.

Concesionario exclusivo para España y colonias

TRUST MECANOGRÁFICO (S. A.)

Avenida Conde Peñalver, 16

M A D R I D

BARCELONA: Rambla Cataluña, 13. - BILBAO: Gran Vía, 14. - SEVILLA: Rioja, 4. - VALENCIA: Paz, 19. - LA CORUÑA: Real, 48. - LEON: Ordoño, 33. - LUGO: San Pedro, 10. - GIJÓN: San Antonio, 23. - ZARAGOZA: Don Jaime, 42. - BADAJOZ: Echegaray, 11. - MÁLAGA: Duque Victoria, 3.

Compárese el trabajo

Los clichés de negro y color de esta Revista están confeccionados por

Ilustradora Española

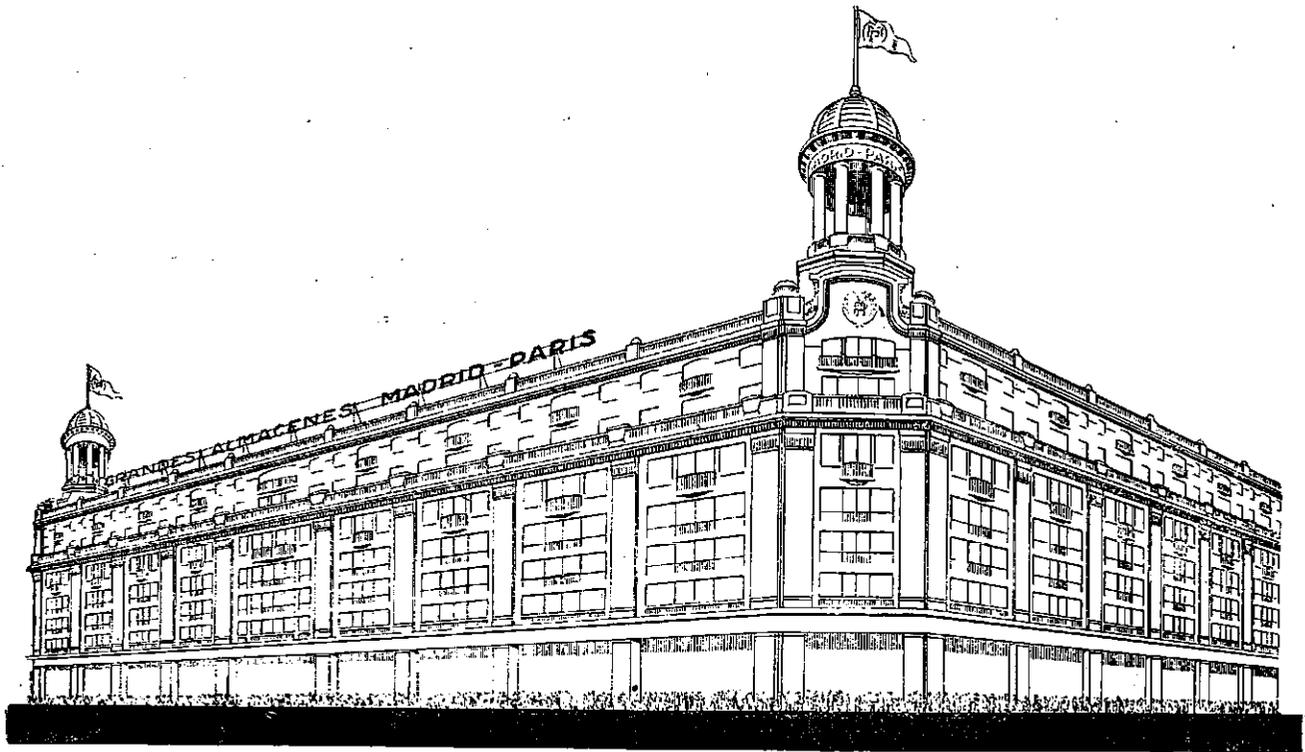
PLAZA DE LA ENCARNACION, 3. - Telf. 16366

=

Línea
Directo
Bicolor
Tricromía
Cuatromía

=

El taller montado con el material
M A S M O D E R N O



Grandes Almacenes

MADRID-PARIS

TERCER PISO
S A L O N D E T È

Muebles de estilo y modernos.—Instalaciones completas.—Estudios.—Presupuestos.

SEGUNDO PISO
SALONES DE COSTURA. CALZADO

Vestidos y Sombreros para señora y niña.
Flores.—Trajes para caballero.

PRIMER PISO
TAPICERIA ALFOMBRAS
TODOS ARTÍCULOS DE CAMA

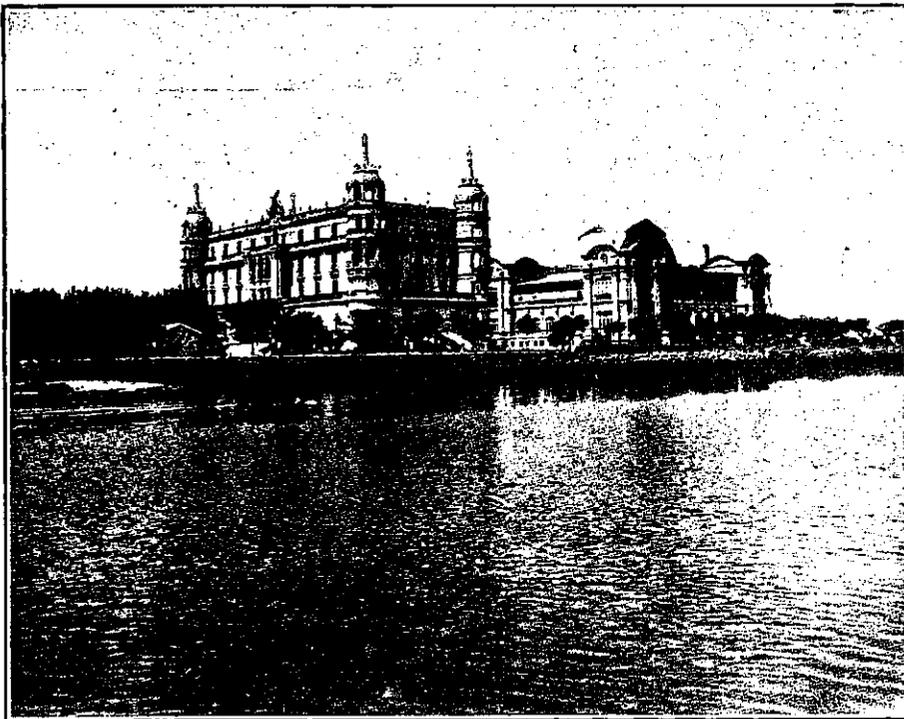
Lencería.—Canastillas.—Artículos de Viaje.—
Sports.—Orfebrería.—Radio.—Juguetes.

PLANTA BAJA
MERCERIA Y GÉNEROS DE PUNTO
MEDIAS. ENCAJES. ARTÍCULOS.

Lanas.—Algodones.—Sedas.—Ropa blanca.—
Pasamanería.—Pañuelos.—Guantes.—Cami-
sería.—Perfumería.—Artículos de piel.—Pape-
lería.—Sombreros.

SOTANO L O Z A
C R I S T A L

Porcelana.—Menaje.—Limpieza.—Utilaje.—Luz.—
Calefacción.—Sección de Alimentación.



LA TOJA

(S. A.)

PONTEVEDRA

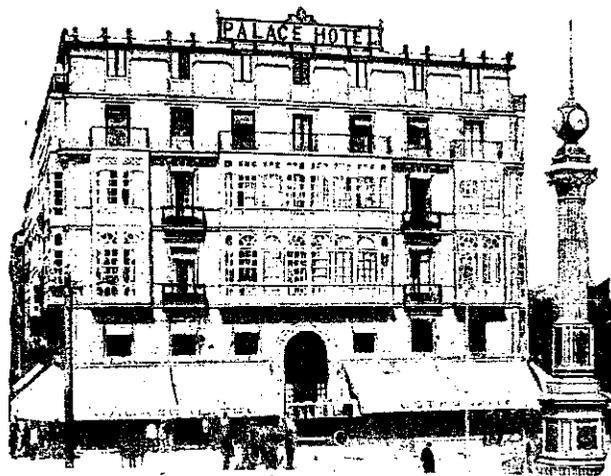
Aguas
Sales
Lodos

Jabón de Sales de
L A T O J A

Eaux minérales. Sels. Boues.
Le savon fabriqué avec les sels
de LA TOJA n'a pas de rival.

Minerals water. Salt. Mud. The
soap manufactured with LA
TOJA's salts is unparalleted.

PALACE
HOTEL.



LA
CORUÑA

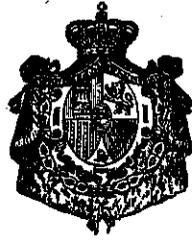


Situado entre el Puerto, Avenida de los Cantones y Al-
fonso XIII, Parque de Méndez - Núñez y Calle Real.

Con vistas al mar.

El mejor de La Coruña
Restaurant.—Café.—Bar

Propietarios: HIJOS DE JOSE M. RODRIGUEZ



“Revista Diplomática”

ofrece a los anunciantes las mayores probabilidades de éxito.

*En sus páginas están reflejadas todas las actividades universales:
Diplomacia, Ciencias, Comercio, Turismo, Finanzas, Literatura,
Gran Mundo. Información hispanoamericana y general.*

A todos interesa por igual.

“Revista Diplomática”

*es leída en las principales Embajadas, Legaciones, Consulados,
Cámaras de Comercio, etc, del mundo.*

Se reparte gratuitamente en los grandes Hoteles, Agencias de Turismo y Círculos de las principales naciones.

En Francia, por ejemplo, se encuentra nuestra Revista en los siguientes:

H O T E L E S

PARIS

*Hotel Meurice.
Hotel Continental.
L'Hotel Mirabeau.
Hotel Lutetia.
Hotel Mirabeau.
Hotel Ronceray.
Hotel de Crillon.*

BIARRITZ

*Hotel du Palais.
Hotel Continental.
Hotel Regina & du Golf
Hotel d'Anglaterrre
Carlton Hotel.
Carlton Hotel (Cannes)*

PARIS

*Hotel Westminster.
Gran Hotel du Louvre
Hotel du Palais d'Orsay.
Hotel Royal Haussmann.
Hotel Ambassador.
Hotel Ritz.
Carlton Hotel.*

C I R C U L O S

*Cercle “Les Capucines”
Rotary Club de Paris.
Centre de Documentation Aeronautique.
Cercle de L'Union.
Automobile Club Féminin.
Cercle Artistique et Litteraire.
Cercle de L'Union Artistique.
Golf de Chantilly.
Polo de Paris.
Cercle de Paris.*

A G E N C I A S D E T U R I S M O

*Office National du Tourisme.
Thos Cook & Son.
Lifsey Tours, Inc.
Touring Club de France.
Frank Tourist Company.
Exprinter Paris.
Agence de Voyages George Lunn.
Agence Lubin.
Bank Tours.
Voyages Duchemin.*

En números sucesivos iremos dando a conocer referencias de otras naciones de Europa y América.

